

Léxico de la Lucha Canaria



C. LÓDOS 90

Pedro Padilla Quintana

Léxico
de la
Lucha Canaria
(Gran Canaria)

Pedro Padilla Quintana

INDICE

Introducción.....	19
Descripción Histórica.....	23
Generalidades Lingüísticas.....	37
Nomenclaturas de las Técnicas.....	69
Vocabulario y Expresiones.....	127
Indice de Términos y Bibliografía.....	155

Léxico de la Lucha Canaria (Gran Canaria)

- Autor: Pedro Padilla Quintana
Colección: Museo y Centro de Estudios del Deporte de Canarias
Coordinación: Estrella Brito Ojeda
Copyright: Pedro Padilla Quintana
Fotografías: Ernesto Santos Pérez, Aquilino Mederos Peraza,
José Rivero Gómez, Tino Armas, Salvador Sánchez García.
Dibujos y Portada: Carlos Lodos
Depósito Legal: G. C. 267 - 1991
Impresión: LINCA, S. L.
C/. Lepanto, 45
Teléfono: 26 99 06
35010-Las Palmas de Gran Canaria

Al Adargoma,
cuna de grandes luchadores,
que me enseñó el bello arte
de la Lucha Canaria.



El Léxico de la Lucha Canaria (Gran Canaria) del investigador Pedro Padilla Quintana, es un estudio empírico riguroso que contribuye no sólo a potenciar la investigación sino también a la divulgación de este deporte autóctono querido para nosotros: La Lucha Canaria.

El estudio implica elementos históricos, semánticos, técnicos y sociológicos y constituye una valiosa aportación que ha sido refrendada por la concesión del I Premio de Historia del Deporte en el apartado de Deportes Autóctonos establecido por este Cabildo Insular de Gran Canaria.

Es nuestro deseo que esta publicación aliente la investigación para la difusión de las diferentes modalidades en el fomento de la práctica deportiva de nuestro pueblo.

Carmelo Artiles Bolaños

Presidente del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria

Con el objetivo de incentivar los trabajos de investigación que contribuyan a la divulgación y mejor conocimiento de las diversas modalidades del deporte, el Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, a través de la Consejería de Deportes convocó el I Premio de Historia del Deporte.

El Léxico de la Lucha Canaria (Gran Canaria), galardonado con este premio en el ámbito de los deportes autóctonos, es una investigación que reúne las condiciones de rigor metodológico y académico y ha sido, además, presentada como tesina de grado por el autor, Pedro Padilla Quintana.

Junto a la riqueza del análisis de los datos el autor facilita líneas de trabajo sobre la Lucha Canaria y ofrece una contrastada bibliografía básica y especializada.

Con la publicación de este trabajo reafirmamos nuestro proyecto de difusión de las diversas disciplinas deportivas y, en concreto, de un deporte tan significativo para nosotros como nuestra Lucha Canaria.

José Antonio Ruiz Caballero

Consejero de Deportes del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria

PROLOGO

Se me ha concedido el honor de prologar este libro sobre *El Léxico de la Lucha Canaria (Gran Canaria)*. No soy un especialista en cuestiones lingüísticas, ni un practicante, ni un erudito de la Lucha Canaria. Soy un catedrático de la ULPGC. en estos momentos con responsabilidades de gobierno como Rector de la misma, convencido del servicio público que es la Universidad, y que esta - entre otros fines - debe favorecer, estimular, recoger e impulsar la actividad intelectual en todos los ámbitos de la cultura y el conocimiento: de manera especial para cooperar de forma activa en el desarrollo cultural y educativo de Canarias. Convencido de que la ULPGC debe estar al servicio de la sociedad, cooperando en sus inquietudes, ansias, problemas pendientes, etc., para conseguir una mejor calidad de vida en todos los aspectos.

Los aspectos antropológicos, las raíces culturales, conforman una parte importante de la identidad de un pueblo, e inquietan o interesan a amplios sectores de la sociedad canaria. Por ello es de resaltar que desde las instancias universitarias canarias se investigue en las raíces culturales, se identifiquen señas de identidad, de su propio pueblo, con metodología y recursos científicos. Sin lugar a dudas los juegos y deportes tradicionales y vernáculos son aspectos importantes de la cultura de un pueblo. Y entre ellos, quizá el que tiene mayor difusión y reconocimiento mayor, a nivel de todo el Archipiélago, es la Lucha Canaria.

Y es importante que un deporte popular y vernáculo sea el objeto de un trabajo de investigación desde los departamentos de las universidades canarias. Es una muestra de la relación Universidad - Sociedad, por lo que muchos apostamos; es la confluencia de lo popular, de lo tradicional, de lo académico. Una muestra que completa la actividad deportiva universitaria en los deportes autóctonos: lucha canaria, palo, garrote, vela latina, etc., a través de competiciones o seminarios.

El presente trabajo se centra en uno de los diferentes aspectos del amplio campo de la Lucha Canaria, como tema objeto de investigación. Aborda el lenguaje de la Lucha Canaria, desde la doble perspectiva del filólogo, y de la persona que la siente y la vive, porque siempre ha estado vinculado a ella. Su autor D. Pedro Padilla Quintana es licenciado en Filología (Hispanica), el trabajo es precisamente su tesina de licenciatura; al mismo tiempo, ha sido luchador del club decano de las Islas Canarias, Adargoma y en estos momentos su Presidente. Es un universitario que además de su vocación como filólogo, desarrolla su docencia en la Escuela Insular de Lucha Canaria para niños, como antes lo hizo en la Escuela de Entrenadores o en el equipo de la ULL. Se trata de la persona ideal para desarrollar esta clase de investigación, puesto que en él se conjugan el rigor y la formación universitaria, con el cariño, afición y conocimiento de esta práctica deportiva autóctona.

Más que analizar su contenido, para lo que no me encuentro capacitado y además, el autor lo hace magistralmente en la introducción, quisiera proponer o sugerir algunos desarrollos futuros. La investigación sobre la Lucha Canaria se debe abordar desde diferentes ámbitos, como está haciendo la UPLGC, a través de sus Departamentos de Filología Hispánica, Clásica y Árabe, de Ciencias Históricas y Educación Física. Se debe investigar los orígenes de la Lucha Canaria, su relación y análisis comparado con manifestaciones deportivas semejantes en otras culturas, la evolución que ha sufrido en el tiempo, profundizar en su léxico, los aspectos deportivos y antropométricos de los luchadores, etc. Junto con el análisis comparado de las analogías que existen, en los diversos aspectos de la lucha, en las diferentes islas del Archipiélago, y los aspectos sociológicos que de él pudiere derivarse. Creo que de forma inmediata debería ampliarse el estudio del léxico a todas las Islas y hacer un análisis comparado de los mismos, desde el punto de vista no sólo lingüístico, sino antropológico.

En estas investigaciones, así como en los aspectos divulgativos de los estudios sobre tradiciones populares y vernáculos, no hay que pensar que la Universidad tiene la exclusiva. Hay que aglutinar, coordinar y cooperar a cuantas personas, desde diferentes perspectivas personales, tengan algo que aportan. Nadie sobra, todos son necesarios; pero hay que hacer el trabajo con rigor y con la adecuada metodología.

El libro que se presenta interesa tanto a los aficionados, al gran público, que semana a semana siguen a los encuentros de la Lucha Canaria, en los diferentes terrenos; como los eruditos y estudiosos de la Historia y Terminología del Deporte, especialmente de los tradicionales y vernáculos.

Quiero felicitar al Cabildo Insular de Gran Canaria por esta feliz iniciativa y que el ambicioso proyecto de investigación y de difusión de la cultura, y el deporte es un aspecto importante de la misma, que ha puesto en marcha, tenga continuidad y la proyección que todos deseamos, para un mejor conocimiento de nuestro pueblo y calidad de vida de nuestra sociedad y, en especial, de nuestra juventud.

Francisco Rubio Royo

Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria



BIOGRAFIA

PEDRO PADILLA QUINTANA

Nace en Las Palmas de Gran Canaria un 7 de noviembre de 1962. En edad escolar se inicia en la práctica de la lucha canaria con Andrés Coruña. Pero es en el año 78 cuando comienza su dedicación activa en el deporte vernáculo, al ingresar en el decano de la lucha canaria, el Adargoma, donde bajo la dirección de don Juan Mujica Sánchez y Emilio Monzón Monzón es aleccionado en este deporte, empezando a luchar tanto en la categoría juvenil como en la seniors.

En el año 80 se traslada a Tenerife para cursar los estudios de Filología Hispánica en la Universidad de La Laguna. Durante esta etapa entrena con los estudiantes de la Universidad Laboral que los dirigía Juan Barbuzano, ficha por el reaparecido C. L. Universidad y luego con el U. Canteras donde pasa tres temporadas.

Terminada su carrera en el año 85, decide realizar su Memoria de Licenciatura sobre el tema *Léxico de la Lucha Canaria*, orientada por el entonces Decano de la facultad de Filología don Antonio Lorenzo Ramos. Presenta su tesina en la Universidad de La Laguna en noviembre de 1988 y es calificada con la máxima nota: sobresaliente.

Decide presentarla al I Premio Historia del Deporte organizado por el Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria a través de la Consejería de Deportes y obtiene el primer premio.

En la actualidad es profesor de la Escuela de Entrenadores de Lucha Canaria, luchador y Presidente del C. L. Adargoma.

AGRADECIMIENTOS:

A mis padres, hermanos y esposa, que en todo momento supieron prestarme su apoyo, para que se hiciera realidad ese sueño de ver publicado mi tesina.

A todos los luchadores, que han sabido proporcionarme desinteresadamente todo este material, y especialmente a mi gran y admirado maestro D. Emilio Monzón Monzón (Emilín I).

A Aquilino Mederos Peraza, Pollo de la Paterna, por su estimada colaboración fotográfica que ha servido para ilustrar el libro.

A Ernesto Santos Pérez, que pacientemente supo captar con su cámara aquellos lances de lucha necesarios para documentar este trabajo.

Al buen amigo Carlos Lodos, que gracias a su ingenio y sensibilidad ha realizado unos magníficos dibujos.

A José Rivero Gómez, que desde un principio me brindó su archivo fotográfico.

Al profesor Dr. Antonio Lorenzo Ramos, que ante la necesidad de hacer este estudio, me dio la oportunidad de realizarlo bajo su orientación. Junto a él al Dr. Gonzalo Ortega Ojeda quien siempre ha atendido mis constantes consultas, sacrificando desinteresadamente su tiempo.

Al Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, y en especial a José Antonio Ruiz Caballero, Consejero de Deportes, que ha hecho posible esta publicación.

A Todos, Gracias

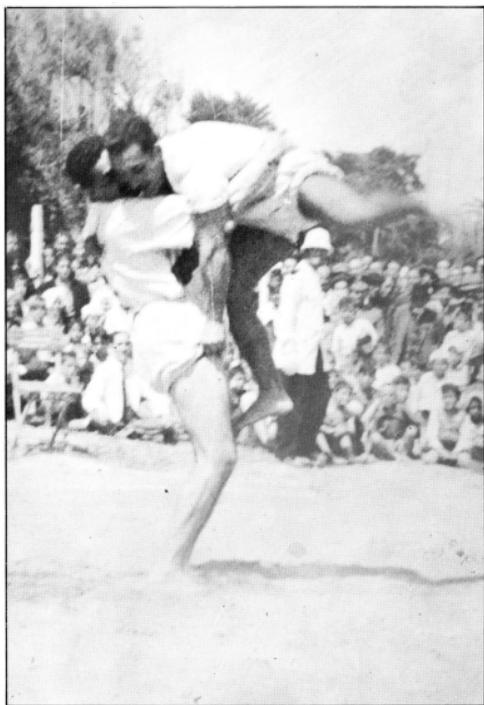
Nunca se vio luchador
de tan viriles quilates
caer vencido en la arena
con tanto temple y coraje

Cayó por cotas de malla,
por arcabuces y sables,
que por levantada nunca
lograrian derribarle.

La fecha la desconozco
y sería vano alarde
situar este desafío
en un terreno distante.

Porque a veces las derrotas
tienen las alas de un ave
y en vez de rodar por tierra
se remontan en el aire.

Pedro García Cabrera. 1968



INTRODUCCION

LUIS Y AGUSTIN MILLARES CUBAS**COMO HABLAN LOS CANARIOS**

REFUNDICION DEL

LEXICO DE GRAN CANARIA

HECHA POR

AGUSTIN MILLARES CUBAS

Correspondiente de la Academia Española



LAS PALMAS

Tip. «Diario de Las Palmas»

Buenos Aires, 36

Portada del libro de Luis y Agustín Millares Cubas.
Como hablan los canarios (1932).

Esto escribían Luis y Agustín Millares Cubas en el año 1932 sobre la lucha canaria: «El noble y caballeresco deporte, herencia de la generosidad e infortunada raza indígena, está hoy en plena decadencia, próximo tal vez a su total desaparición.

Sería impropio de este libro trazar un bosquejo histórico de la lucha canaria. Quédesse la empresa para quién disponga de erudición y del estro necesarios para cantar las glorias de Matías Jiménez, el Napoleón de la lucha, del insigne Juan Castro, del épico Mandarriás y de tantos otros preclaros varones, delicia de nuestra juventud» (1).

Cincuenta y seis años después, podemos decir que este noble y caballeresco deporte — como así definirían los hermanos Millares a la lucha canaria — no sólo ha sobrevivido a los distintos avatares de la historia, sino que hoy en día cuenta con una difusión que muchos ni sospechaban. Nuestra empresa se aleja un tanto de exaltar y rememorar a aquellos célebres bregadores de éste nuestro ancestral y milenar deporte, aunque son ellos los que se erijan como auténticos protagonistas del lenguaje de la lucha canaria, ya que son los que crean y conforman un sistema perfectamente válido que les permite comunicarse a través de un código saturado de una terminología popular propia.

¿Por qué hemos elegido este tema? Teníamos una deuda que saldar con nuestra cultura, porque es la lucha canaria una muestra innegable del saber que nuestro pueblo nos legó. Ésta ha adolecido de estudios con cierto rigor científico, y, desgraciadamente, ha sido marginada, mancillada y denigrada por aquellos que sólo han visto en ella una manifestación propia de gente tosca, analfabeta y necia. Hemos pretendido con este estudio lingüístico, entre otras razones, dignificar nuestro deporte y a sus protagonistas.

(1) Millares Cubas, *Como hablan los canarios*. Tip «Diario de Las Palmas», 1932. pág. 23.

Desde un principio, nuestra intención fue abordar el lenguaje de la lucha canaria en todo el archipiélago, centrándonos en tres aspectos fundamentales: las nomenclaturas de las técnicas de lucha, las expresiones populares que se desarrollan en este ámbito y el vocabulario que se emplea entre los luchadores. Pero debido a la amplitud del trabajo y al presupuesto económico que se requería para su realización, decidimos plantear la cuestión limitándonos exclusivamente al léxico nomenclador de la lucha de la isla de Gran Canaria, aunque este trabajo sólo signifique el inicio del estudio de nuestro primer objetivo, que, en un futuro próximo completaremos.

Ahora bien, gracias a la oportunidad que nos ha brindado el Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria para la publicación de esta tesina, hemos querido incluir un capítulo con el vocabulario y las expresiones más representativas de la isla de Gran Canaria.

No quiere ser este trabajo un tratado técnico; nos hemos limitado a recoger aquellos términos que popularmente se conocen para designar los distintos lances o suertes de lucha en la isla de Gran Canaria.

Tres fueron, principalmente, nuestras fuentes de información:

- a) Los datos bibliográficos recogidos en la sala de Canarias de la Universidad de La Laguna, y en la Biblioteca y Hemeroteca del Museo Canario de Las Palmas de Gran Canaria. Estas fuentes nos proporcionaron, además, de noticias históricas acerca del tema, variadas muestras de lexías insertadas en crónicas y artículos de prensa de los siglos XIX y XX.

- b) Las entrevistas directas con luchadores, tanto en activo como retirados, quienes nos facilitaron numerosos datos almacenados por la experiencia de muchos años, que no están, ni mucho menos, recogidos en textos escritos.

- c) El estudio de las respuestas a los cuestionarios que pasamos a un número de setenta luchadores, todos mayores de veinticinco años. Los cuestionarios estaban compuestos de cuarenta y dos dibujos de diferentes posiciones de técnicas de lucha en las que se preguntaba el término que las definía.

Hemos considerado tres puntos fundamentales para abordar el estudio del léxico.

En un primer capítulo, hacemos una semblanza histórica de esta manifestación autóctona, que recoge diferentes noticias de historiadores y cronistas, así como algunos trazos de su evolución.

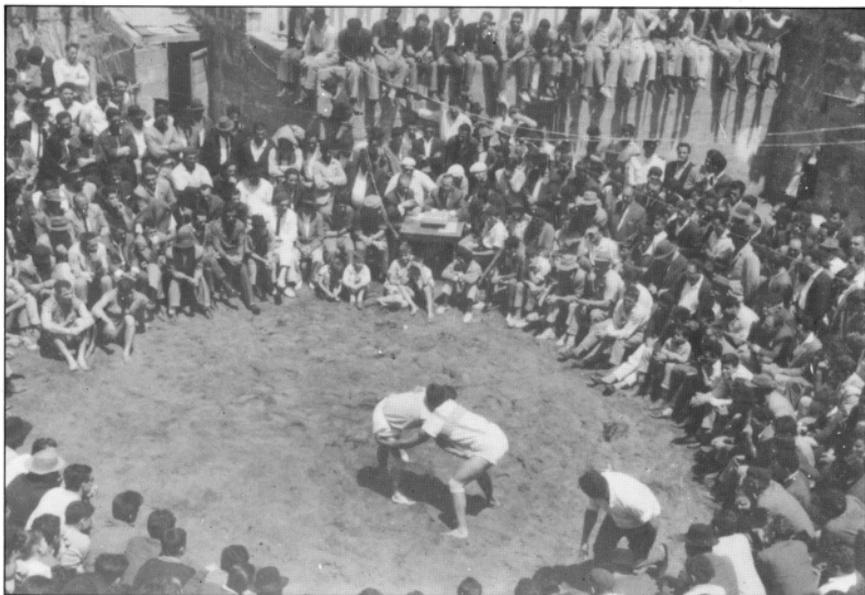
En el segundo capítulo, entramos plenamente en consideraciones lingüísticas, analizando el lenguaje de la lucha canaria desde la perspectiva de lengua especial y léxico ordenado.

En un tercer capítulo, analizamos cada una de las lexías, definiéndolas, estudiando si se trata de localismos o de términos generalizados, y si se encuentran en vigor o en desuso.

En un cuarto capítulo, abordamos el vocabulario específico de este deporte y algunas expresiones peculiares de la lucha utilizada en la isla de Gran Canaria.

Como remate a este prólogo, quisiéramos simbolizar el amor y el respeto que profesamos a nuestro deporte con un soneto de Manuel Verdugo⁽²⁾.

(2) Desconocemos el libro de Verdugo, es citado por Ayala, *Lucha Canaria*, Excmo. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, 1978, págs. 198-199.



*Lucha Canaria, singular legado
de la raza aborigen; bella muestra
de un ardoroso ímpetu ligado
al cortés proceder en la palestra.*

*El vencedor, temible y esforzado,
su nobleza de espíritu demuestra
y por alzar del suelo al derrotado
le tiende con afán la mano diestra.*

*Viril deporte: cesarán tus días
cuando ya no se canten las folías
y Echeide no señale el firmamento,*

*de la vida insular parte integrante,
tras períodos de eclipse o decaimiento
te levantas más firme y arrogante.*

Manuel Verdugo

DESCRIPCION
HISTORICA





Dr. Don Elías Serra Ráfols, antiguo Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.

A pesar de que las noticias, que hasta nosotros han llegado sobre la lucha canaria, no son tan numerosas como quisiéramos, sí nos permiten afirmar, sin temor a equivocarnos, que en las Islas Canarias existía, antes de su conquista, un tipo de lucha bipersonal que ha permanecido viva hasta nuestros días.

El primer testimonio que encontramos data del siglo XV, y nos lo facilita el doctor don Elías Serra Ráfols en un esbozo histórico que hace como introducción a un tratado de lucha canaria.

«La noticia más concreta de ella es una referencia de la crónica de Alvar García de Santa María, que hacia el año de 1420 escribía la crónica Real de don Juan II, Rey de Castilla. Cuenta que el obispo de Rubicón, Fray Mendo; se encontraba con grandes dificultades por la inobediencia de los señores de Lanzarote, herederos de Juan Bethencourt. El obispo acude al Rey y para ello envía a la corte a un hermano suyo llamado Diego Fernández. Para que la embajada fuese más notada y eficaz acompañan a don Diego dos canarios de la isla de Gran Canaria que eran cristianos el uno era el gran luchador; Maguer que era de quarenta años no había en la corte quien luchase con él. E este murió de dolencia que le probó la tierra»⁽¹⁾.

A finales del siglo XV nos encontramos con dos nuevos testimonios que siguen la misma línea de la crónica de Alvar, que se limita a decirnos que esos aborígenes eran luchadores.

Por una parte el capellán y licenciado Pedro Gómez Escudero nos dice: «Adargoma era mediano de cuerpo, muy ancho y robusto, de grandiosas fuerzas, y significaba espaldas de risco... fue gran luchador».

Más adelante sigue añadiendo: «Otro hubo gran luchador Guanhaben del pueblo de Tunte que teniendo un desafío de lucha con Caitafa habiendo estado casi dos horas forcejeando uno contra otro le dijo Guanhaben siendo ser imposible vencerle, ¿harás tu también lo que yo hiciere? sí; dijo Caitafa, y corriendo uno tras otro se arrojaron por un alto risco, haciéndose ambos pedazos»⁽²⁾.

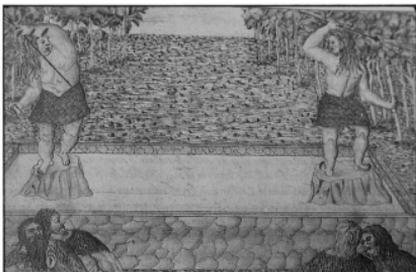
Y por otra el toledano Antonio Sedeño, que aporta la novedad de comentar el desarrollo de una agarrada.

«Y el Bentagaire tuvo tiempo de juntarse a él, y metiéndole el brazo por entre las piernas con mucha destreza dio con Doramas en el suelo tal golpe que lo desatinó»⁽³⁾.

(1) Serra Ráfols, «Esbozo histórico» en *Tratado técnico de lucha canaria*, Juan Jerónimo Pérez, Goya, Tenerife, 1962, págs. 9-11.

(2) Gómez Escudero *Historia de la Conquista de Gran Canaria*, Tip. «El Norte», Gáldar, 1936, págs. 88-89.

(3) Sedeño, *Historia de la conquista de la isla de Gran Canaria*, Tip. «El Norte», Gáldar, 1936, págs. 57-58.



Grabado de Torriani sobre la Lucha Canaria S. XVI.

Los cronistas hacen hincapié a lo largo de sus crónicas de la importancia que adquiría la lucha canaria en el *Beñesmen* (época de recolección de frutas). En este período cesaban todas las hostilidades y los aborígenes se recreaban, entre otras cosas, en presenciar luchas ⁽⁴⁾.

El italiano Leonardo Torriani contribuye de manera brillante a que conozcamos mejor esta manifestación lúdica con una completísima descripción sobre la lucha canaria, que en esos momentos presentaba tres fases bien distintas. Nos cuenta que cuando dos canarios se desafiaban, acudían a una plazoleta alta en la que había a cada extremo una piedra llana donde se subían, para a continuación lanzarse piedras, las cuales esquivaban con destreza. Después bajaban a tierra y se enfrentaban con bastones o *magodos* y luego pasaban a luchar a brazo partido, hiriéndose con tres piedras delgadas que tenían entre los dedos de la mano izquierda. Cuando uno reconocía que había sido vencido por el otro gritaba en voz alta: *Gama, Gama* ⁽⁵⁾.

Esta misma descripción la recoge un siglo más tarde (s. XVII) Abreu Galindo que nos proporciona, además, una nueva concepción de la lucha como modo de solventar sus diferencias. Nos explica el enfrentamiento luchístico que sostuvieron Adargoma y Gariragua, que se celebró sin espectadores en el barranco de Tenesoya. Esta contienda fue fruto de un problema de límites de pastoreo entre los reinos de Gáldar y Telde, quienes acordaron dar respuesta al asunto con el resultado de la lucha.

Por otro lado Abreu nos facilita la información de cómo se ejercitaba el aborígen Adargoma: «Este, por fortalecer los miembros y nervios, se abrazaba con un tronco de árbol, y se estaba luchando una hora y dos cada día; y así no había quién con él se atreviese a luchar» ⁽⁶⁾.

A comienzos del siglo XVII, Antonio de Viana nos lega el mejor testimonio que sobre nuestro deporte poseemos, porque a quien conozca algo de lucha canaria no le serán desconocidos algunos hechos que se relatan en los versos: el salir por caída de un amigo o pariente, el sistema de lucha corrida, las descripciones de las técnicas, los jueces, etc. ⁽⁷⁾.

(4) Alonso de Espinosa, *Historia de Nuestra Señora de la Candelaria*, Goya, Tenerife, 1980, Libro I, cap. VI.

(5) Torriani, *Descripción de las islas canarias*, Goya, Tenerife, 1980, cap. XXXV, pág. 110.

(6) Abreu Galindo, *Historia de la conquista de las siete islas*, Goya, Tenerife, 1955, Libro II, cap. VIII, págs. 173-174.

(7) Viana, *Conquista de Tenerife*, Interinsular canaria, Tenerife, 1986, canto IV.



Antonio de Viana. Su *Conquista de Tenerife* (S. XVI), es el verdadero poema épico de Canarias no sólo por su contenido estrictamente canario, sino también por su misma estructura clásica.

Salen luego a la lucha dos mancebos
briosos, bien dispuestos y valientes,
desnudos, mal revueltos los tamarcos,
por bien de honestidad, a la cintura.
Demuestran lucios los nervosos brazos
derechos muslos, y vellosas piernas
untados con manteca, porque siendo
aislados y apretados con las manos
resbalasen, mostrando más sus fuerzas.
Eran los dos gallardos luchadores,
el uno Rucadén, otro Caluca.

Mídense a brazos, hacen firmes presas,
garran las uñas en la untada carne;
y exprimen con los dedos la manteca;
los nervios hinchán de los fuertes miembros;
ármanse el uno al otro zancadillas;
dánse enviones, vueltas y revueltas;
soplan casi gimiendo los anhélicos
o, por mejor decir, medio bramando.

Vierten los secos labios de sus bocas
amarga espuma de encendida cólera.
Afirma Rucadén el pie siniestro;
carga sobre el cuerpo de Caluca,
tuércele un poco; y con el diestro brazo
le arroja en tierra de una gran caída;
admira a los presentes su braveza,
queda mantenedor en el terrero.
Deja Caluca al vencedor ufano,
sálese de la cueva de corrido.

Loan a Rucadén, y antes que un punto
tome resuello el angustiado aliento,
se opone a la venganza del vencido
Arico, amigo suyo y su pariente.
Rucadén le recibe entre los brazos
y con facilidad de maña y fuerzas
del primer envión lo arroja al suelo.

Llega Godeto a la venganza, altivo,
de Arico hermano, de pequeño cuerpo,
pero de gran valor, fuerzas y brío,
diestro en la lucha, señalado en todo;
cierra con Rucadén, pártense abrazos,
muestran sus fuerzas, que cualquier que venza
gana debido lauro y premio justo.
Andan furiosos y los pies afirman
arraigando las plantas en el suelo.

Hacen temblar la tierra si se mueven;
las carnes garran con las fuertes manos;
cubre el sudor de los abiertos poros
los mancebos miembros, y la untura,
mezclada en él, con el calor desecha,
corre bañando a gotas todo el sitio.
Andan a vueltas, dánse recios golpes
en los tobillos con los pies ligeros,
haciendo mil corcovos con las zancas,
abárcanse los cuerpos con los brazos;
crujen los huesos, y de un golpe juntos
miden la tierra con tan gran caída
que pareció hundirse en el profundo.

Llegó primero Rucadén al suelo,
aunque cayeron ambos sin ventaja.
Dice Godeto a voces que ha vencido;
alega Rucadén en favor suyo
y, estando en esta duda los jueces.
(...)



Adargoma, espaldas de riscos, notable guaire del guanartemato de Gáldar, célebre por su valentía y fortaleza. Participó en la batalla de Guiniguada (1478). Estatua del joven escultor Manolo González.

Viera y Clavijo en el siglo XVIII no podía eludir, en su historia de Canarias, el hecho de comentar algunas noticias acerca de la lucha y sus bregadores. De este modo nos relata como fue prendido el luchador canario Adargoma en la batalla de Guiniguada y llevado a la Península: «Es tradición que estando en las casas del arzobispo de Sevilla se le presentó un joven muy robusto, natural de la Mancha, no a otra cosa que a medirse con él en la lucha, y que el magnánimo canario le confundió, diciéndole:

– Buen Amigo, razón será, si hemos de luchar, que bebamos antes. Al punto se les trajo un gran vaso de vino y, tomándolo Adargoma en una mano, le hizo al manchego el siguiente desafío:

– Si tú con ambos brazos fueras capaz de sujetar uno de los míos, para que yo no beba este licor sin derramar alguna leve parte suya, entraremos en la contienda; pero si no, vuélvete por donde viniste. El manchego le asió fuertemente del brazo, mas nunca pudo embarazar que poco a poco y con entera serenidad apurarse el licor sin verter una sola gota. Este brazo de Adargoma valió tanto como el de Mucio Scévola para intimidar al competidor»⁽⁸⁾.

Igualmente era inevitable que Viera al tratar de las costumbres de los canarios hiciera alusión al tema que nos ocupa: «Eran también los isleños grandes atletas y luchadores consumados. Ungíanse con grasa de animales y jugos de yerbas para disponer al combate, y se abrazaban con el tronco de un árbol a fin de fortalecerse los músculos»⁽⁹⁾.

Castillo Ruiz de Vergara, predecesor inmediato de Viera y Clavijo dentro de la escuela crítica histórica del siglo XVIII, hace también alusión a la lucha y más concretamente al espacio en donde se desarrollaba:

«Por ciertos tiempos del año (que tenían repartido en doce tiempos, como nosotros los meses) (por lunas) juntaban los Reyes en su corte, y esta en la de Gáldar, en cuya plaza en medio de ella tenían un espacioso circo o coliseo en que concurrían mucho número de gentes, y a vista del Rey mostraban su fortaleza, destreza, y ligereza de sus personas, unos gladiando divididos en bandos contrarios».

Más adelante añade: «y con luchas mostraban la fuerza y ardidés con que se ejercitaban, para el vencimiento de sus contrarios»⁽¹⁰⁾.

(8) Viera y Clavijo, *Historia de Canarias*, Tomo II, Goya, Tenerife, 1951, Libro VII-16 pág. 47.

(9) Viera y Clavijo, *Historia de Canarias*, Tomo I, Goya, Tenerife, 1951, Libro II-14 pág. 148.

(10) Castillo Ruiz Vergara, *Descripción histórica y geográfica de las islas de canaria*, Imprenta isleña, Tenerife, 1848, cap. XX.



El doctor Gregorio Chil Naranjo fundador del Museo Canario.

Es Gregorio Chil Naranjo, fundador del Museo Canario allá por 1880, el que mejor conjuga todas las noticias que se tiene sobre la lucha canaria, puesto que además de recoger las noticias tan importantes como las de Torriani o Abreu, aporta una serie de informaciones interesantísimas que a continuación citaremos: «Todas las fiestas se solemnizaban con desafíos, luchas y otros ejercicios corporales, en los que cada cual lucía su destreza y su fuerza. Para

disponerse a la lucha se preparaban los muchachos desde los primeros años, ungiéndose el cuerpo con grasa y con el jugo de ciertas plantas tónicas; y a fin de fortalecer sus miembros, se abrazaban con los troncos de los árboles, en cuyo ejercicio pasaban muchas horas todos los días con notable regularidad y sin omitirlo nunca. De esa suerte lograban un desarrollo físico prodigioso y una vigorosa corpulencia».

El doctor Chil en sus apuntes indica que esta manifestación no se ha perdido, sino que todavía se encuentra en vigencia: «Reuníanse también en un punto en forma de circo, en cuyo centro se colocaban los luchadores, quienes asidos, según las reglas de la lucha, demostraban su inteligencia y fuerza... Este ejercicio constituye hasta el día una de las diversiones más favoritas de los habitantes de todas las islas en los grandes regocijos públicos, conservándose en la de Gran Canaria los dos partidos de Gáldar y Telde, como sucedía entre los guanches. Es verdad que la lucha ha sufrido reformas de consideración desde principios de este siglo. Ya tendré ocasión de describirla cuando llegue a tratar de la época actual».

Realmente fue una pena que esa ocasión nunca llegase, pero en cualquier caso Chil haciendo referencias al historiador Marín y Cubas nos aporta un dato digno de mención pues señala el modo de agarre que utiliza los aborígenes el cual se mantuvo casi hasta principios de este siglo:

«Según Marín y Cubas, antes de entrar en este ejercicio se untaban el cuerpo con matenca y se desnudaban de la cintura arriba. Cada cual de los campeones se ataba una cuerda al muslo derecho que agarraba al contrario con la mano izquierda apoyando uno contra otro el hombro derecho. En esta disposición consistía toda la habilidad de los contendientes, haciendo uso de los brazos y de las piernas por medio de esfuerzos diestramente combinados, en derribar el uno al otro, en cuyo caso el vencido era reputado siempre el que caía debajo» (11).

(11) Chil Naranjo, *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las islas canarias*, Tomo I, Gaspar y Roig, Las Palmas, 1876, págs. 503-505.



Juan Castro Morales, insigne luchador de Telde, transmitiendo a sus hijos sus conocimientos de Lucha Canaria.

Ahora bien, este dato no se confirma del todo en la obra de Marín y Cubas, lo que hace pensar que Chil a la hora de recopilar estas informaciones equivocó la fuente, ya que para reunir todo este material que compone su obra realizó un trabajo encomiable y según Bosch Millares para llevar a cabo los Estudios leyó y relejó cuanto se había escrito sobre Canarias en todos los idiomas, buscó y guardó cuadernos, libros, folletos, manuscritos, hojas perdidas y olvidadas, visitó archivos y bibliotecas públicas y

privadas, tanto nacionales como extranjeras, y embarcó para aquellos sitios donde esperaba encontrar noticias y documentos relacionados con sus estudios⁽¹²⁾.

El doctor don Juan Alvarez Delgado aborda el tema de la lucha canaria, pero desde otra perspectiva bien distinta a las anteriormente citadas, pues el antiguo catedrático de la Universidad de La Laguna profundiza un tanto en los posibles orígenes de esta manifestación, enraizándola con la cultura egipcia.

«Este ejercicio de fuerza, diversión y espectáculo llamó poderosamente la atención de los conquistadores españoles, era practicado en igual forma por los egipcios. A quien sólo una vez haya visto la lucha canaria no le serán desconocidas las distintas suertes y peripecias de aquellos duelos o luchas bipersonales que en más de 120 grupos presentan los relieves de *Beni-Hassan*.

Por desgracia, ignoramos los nombres indígenas de la misma lucha y sus distintas suertes, llamadas cango, desvío, levantada, cadera, traspíe, carga, etc., nombres con que son conocidas actualmente en Tenerife y con los que ya Viana la describió hace tres siglos y medio»⁽¹³⁾.

Hasta aquí quedan citadas algunas de las noticias más relevantes sobre nuestro deporte que son claros testimonios de una tradición cultural que ha pervivido hasta nuestro siglo XX.

Con una metodología rudimentaria este ancestral deporte fue transmitiéndose de generación en generación. Los viejos del lugar enseñaban a los jóvenes lo que sus padres ya muchos años atrás les habían inculcado.

(12) Desconocemos el texto de Bosch (citado en el libro, *Historia de la literatura canaria*), Artiles y Quintana, Excm. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, 1978, pág. 165.

(13) Alvarez Delgado, *Telde, Ensayo de filología tinerfeña*, Instituto de Estudios Canarios, Universidad de La Laguna, Tenerife, 1945, págs. 30-31.



El Doctor Álvarez Delgado advierte de la coincidencia entre los detalles de los lances de lucha que aparecen en la tumba egipcia de Beni-Hassan (2.000 años A.C.) y la Lucha Canaria.

Esta muestra de cultura supo sobrevivir a los distintos avatares de la historia, concretamente en el siglo XVIII el Santo Oficio persiguió cualquier tipo de manifestación tradicional canaria, propiciándose en la fiesta de los pueblos: corridas de toros, cabalgatas y fuegos artificiales; todo ello con el ánimo de hacer olvidar al pueblo llano las prácticas de sus costumbres. También en el siglo XIX la incipiente burguesía la acosó desde las páginas del diario *Guanche* de mitad de siglo, censurando en sus artículos el hecho de que en las fiestas figurasen luchas, a las que calificaban de vulgares y anacrónicas.

En cualquier caso, la lucha canaria cobró en esta época su mayor auge, y muestra palpable de

ello fue la lucha que se verificó en Media Montaña en el municipio de Candelaria, los días 24, 25 y 26 de junio de 1834, donde participaron alrededor de 430 luchadores en una confrontación entre los bandos del Norte y Sur de Tenerife⁽¹⁴⁾.

A finales del siglo XIX y principios del XX numerosos intelectuales como Manuel Verdugo, Cabrera Pinto, Diego Crosa «Crosita», Gil Roldán, Benito Pérez Armas, Nijota y un largo etcétera, motivados bien por la belleza y plasticidad de la lucha, o bien por las hazañas de alguno de sus protagonistas, escribieron diferentes versos dedicados a este tema.

(14) Cfr. Darias, «La luchada de Media Montaña» en *La Lucha Canaria y D. Tomás Zamora y otros artículos*, Pablos Coello, Caja de Ahorros de Tenerife, 1983, págs 143-147, y Rodríguez et González. *Deportes isleños. La lucha canaria*, Biblioteca Canaria, Tenerife, 1940, págs. 48-50.



Ángel Álvarez, Angelito, gran maestro de la Lucha Canaria a principios de siglo.

Recogemos como ejemplo, el dedicado al famoso luchador lagunero Ángel Álvarez, «Angelito», símbolo innegable del arte y la destreza ⁽¹⁵⁾.

*No sé que don prodigioso,
en lid con cualquier coloso,
te hace salir vencedor:
debes ser poseedor
de un talismán milagroso.*

*Porque nadie se imagina,
cuando sales al terrero,
que esa blanca figurina
de apariencia femenina
tenga músculos de acero.*

*Sale a tu encuentro un atleta
que al verle da escalofrío:
entre sus brazos te aprieta
y tú, con sólo un desvío,
burlas su tamaño y se treta.*

*Con tan rara maestría
su fuerza y su vigor aplanas,
que en vano pedir sería
al hombre más gallardía,
ni al arte más filigranas.*

*Mas, también es tu contrario
tan recio como temible
en el deporte canario,
y su juego diestro y vario
le da fama de invencible.*

*Tu bregar inquieto y vivo
le desespera y abruma;
de pronto, yérguese alvivo
y en arranque decisivo
te eleva como una pluma.*

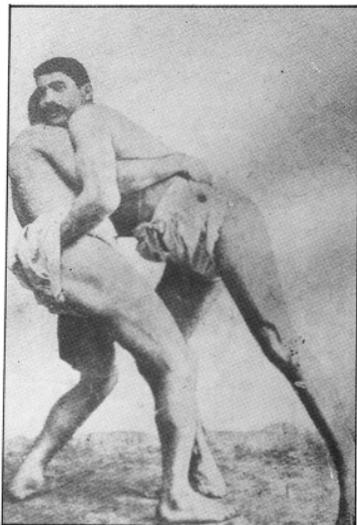
*Gira con ímpetu rudo
cual si te fuera a estrellar
y el público, ansioso y mudo,
te ve un momento oscilar
bajo el hércules membrudo.*

*Pero en ese mismo instante,
tras un fugaz remolino,
te alzas severo y triunfante,
mientras por tierra, mohino,
rueda, a tus pies, el gigante.*

*Y luego que a tu rival
tiendes la mano leal,
suena de entusiasmo el grito
y... no eres «Angelito»
sino un Angel Colosal.*

Domingo J. Manrique
La Laguna, a 13 de enero de 1919

(15) Desconocemos el libro de Manrique, (citado por Ayala, *Lucha Canaria* Excma. Mancomunidad de Cabildos, Las Palmas, 1977, pág. 103.



El célebre Mandarrias, luchando **pecho a pecho**, ejecuta una **trinchada**.



En el siglo XIX a esta forma de agarre se la conoció en la isla del Hierro como el **moño**.

Como ya señalara Chil Naranjo, la lucha canaria con el paso del tiempo fue sufriendo cambios de consideración. Hasta principios de siglo los luchadores se cuadraban a la forma conocida con el nombre de *pecho a pecho*.



Luchada disputada el 18 de mayo de 1905 en la playa de Gando con motivo de la visita del Ministro de Marina Cobián.
Obsérvese que el luchador lleva encima del pantalón un arriote.

Se pierde de igual manera en la isla de Gran Canaria *el arriote* que era bien un fajín o bien una cuerda atada al muslo derecho que servía de elemento de agarre. En El Hierro esta misma forma era conocida como *la faja*.



Esta forma de agarre se conoció popularmente en la isla de Lanzarote como la **retorcida**.

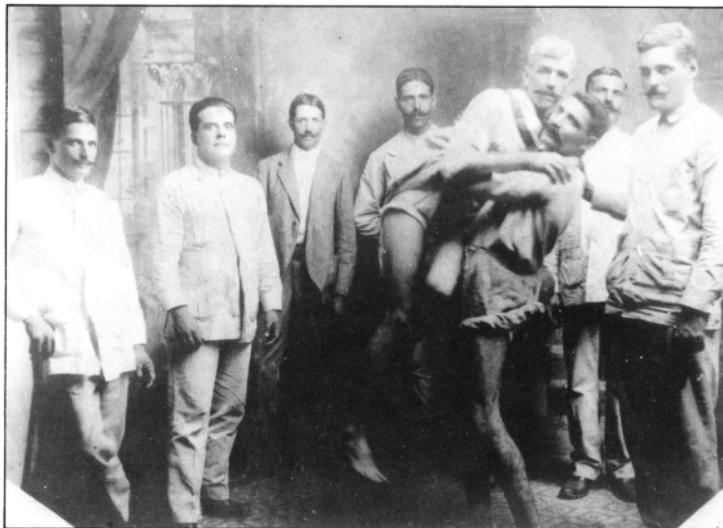


Juan Torres y Juan Castro, agarrando a la forma peculiar de Gran Canaria **mano arriba, mano metida**.

Junto a estos medios de agarre coexistían también:

- a) En la isla de Lanzarote la forma conocida popularmente como *La retorcida*.
- b) En El Hierro el modo de agarre era denominado *el moño*.
- c) En la isla de Gran Canaria *la mano metida o mano arriba* que era la forma peculiar.
- d) En Tenerife era *la mano abajo* que es la única que ha permanecido hasta la actualidad.

Donde fueron los canarios allí llevaron la lucha. Instantánea tomada en Cuba, en la que junto a otros luchadores destaca la figura de Mandarrías que ejecuta una **levantada**. (Foto cedida gentilmente por la familia Hernández Talavera).



La lucha canaria adquiere un proceso de transformación en los años cuarenta. En estos momentos se produce el paso de una manifestación folclórica tradicional a un deporte federado con la creación de las primeras federaciones; hecho que supuso renunciar a elementos tradicionales y esenciales de la lucha canaria como eran: Las diferentes formas de agarre (se unificó en el modo de agarre propio de Tenerife), la lucha corrida, el jurado, los bandos, los desafíos de rasquera, etc.

La trayectoria que ha seguido hasta nuestros días se podría resumir en las múltiples competiciones insulares y en algunos casos interinsulares entre los distintos equipos creados a raíz de la federación. Debemos resaltar que la lucha canaria mientras es-

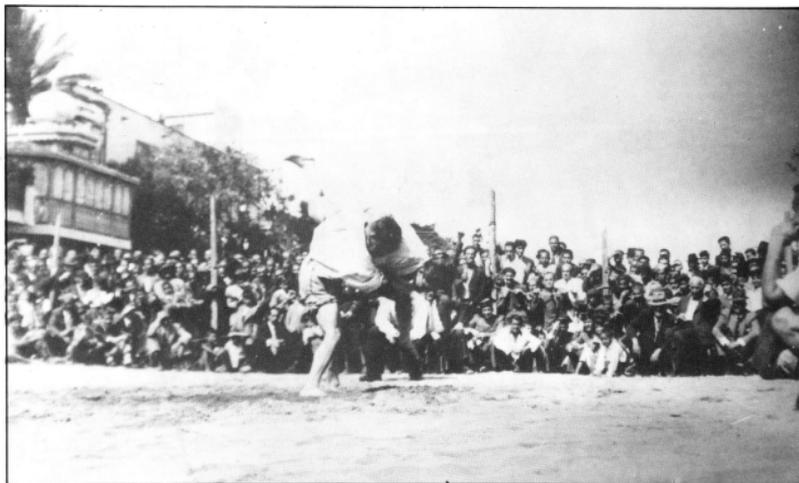
tuvo vinculada a la Federación Española de Lucha (F.E.L.) fue tratada como vivero de donde poder sacar campeones en otras disciplinas olímpicas afines (el judo, la libre olímpica y la lucha grecoromana), como así fueron los casos de Juan Barbuzzano, Santiago Ojeda, Cristo Sánchez, los hermanos Coruña y un larguísimo etcétera; todos ellos nacidos y formados en la lucha canaria. Por el contrario la F.E.L. no se preocupó, en absoluto, de mostrar al mundo entero dónde se forjaban estos campeones.

En cualquier caso la lucha canaria continúa, alzándose desde los distintos terreros del archipiélago en donde se erigen como figura indiscutible dos hombres que agarran de manera limpia y noble rememorando con ello una tradición ancestral y milenaria.

GENERALIDADES
LINGÜÍSTICAS



Introducción a las lenguas especiales



Luchada en el Barranco de Guiniguada, a mediados de este siglo.

Junto a lo que conocemos como lengua histórica existen diferentes dialectos, distintos niveles de lengua con sus diferencias diatópicas, diafásicas y diastráticas; varios estilos de lengua, y también las llamadas lenguas especiales que no suelen tener una difusión general, sino que son conocidas y empleadas por quienes se dedican a unas actividades determinadas.

Ahora bien, ¿cómo definir las lenguas especiales?.

Lázaro Carreter define este concepto como: «Lengua de un grupo social bien caracterizado. Viene a ser lo mismo que jerga» (1).

Bonifacio Rodríguez Díez afirma que el primer rasgo que salta a la vista al tratar de definir y delimitar lo que entendemos por lengua especial es lo ilimitado de su número y su carácter heterogéneo (2).

(1) Lázaro Carreter. *Diccionario de términos filológicos*, Gredos, Madrid, 1977, pág. 170.

(2) Rodríguez Díez. «Sobre el estatuto lingüístico de las lenguas especiales» en *Estudios dedicados a E. A. Llorach. Tomo IV, Oviedo, 1978, págs. 279-294.*



Generaciones de luchadores: Javier Monzón, José Pulido "Camurrita", Cándido Matoso "Pollo de Doramas", Emilio Monzón "Emilitín I" y Valentín Torres "Pollo del Obispo".

Es evidente que existe una infinidad de lenguajes especializados que no están claramente definidos, y que son tantos y tan dispares como oficios, actividades, profesiones, ocupaciones, etc., puedan existir.

Todo esto supone que exista una multitud de voces que el DRAE no recoge, y que son palabras de dominios especiales, que se desarrollan en ciertos ámbitos a la espera de ser recogidas, estudiadas e insertadas en catálogos o diccionarios especiales para su mejor conocimiento.

Rodríguez Díez señala que las lenguas especiales son subsistemas de la lengua común referidos

principalmente al léxico y en mucho menor grado a la morfología y a la sintaxis. Y su carácter especial se fundamenta en el particular relieve de dos factores extralingüísticos que, por lo demás, entran en juego en cualquier hecho de lengua.

- a) Un componente sociológico: la lengua es un hecho social y funciona dentro de los grupos sociales; cada grupo social crea y conforma su propia lengua.
- b) Un componente temático: la lengua transmite unos contenidos, designa unos determinados objetos y relaciones.



La **agachadilla** es una técnica común en los luchadores de poco peso

A estos dos factores habría que añadir, dadas las características de la sociedad moderna, un tercero: el medio (prensa escrita, radio, televisión) en tanto que, como tal se refleja en los usos del lenguaje. ⁽³⁾

La lengua histórica no es un sistema lingüístico de un espacio determinado sino un conjunto de modos de hablar que están relacionados íntimamente, son afines, sistemas lingüísticos afines. Es en definitiva la agrupación de dialectos. De este modo el lenguaje supone un grupo social, de ahí que

diferentes grupos sociales puedan tener diferentes lenguas, en este sentido hay que entender la siguiente afirmación:

«On sait que tout langage, parlé par un grand nombre d'individus, a une tendance naturelle à se segmenter» ⁽⁴⁾.

Será por tanto el componente sociológico uno de los factores que explique claramente el carácter especial de estas lenguas.

Muchos lingüistas han llegado a la conclusión de que a la hora de intentar definir las lenguas especiales se adoptan más definiciones por oposición a la lengua común, a los dialectos y a los niveles de lengua que definiciones explícitas positivas. Señalaremos, por tanto, las diferencias entre lenguas especiales y otras variedades lingüísticas con las que generalmente se ponen en relación: dialecto, niveles de lengua y estilos de lengua.

- Las lenguas especiales se limitan principalmente al léxico, en oposición a los dialectos que comportan un sistema fónico, gramatical y léxico.
- Las lenguas especiales hacen referencia a grupos sociales y ámbitos culturales distintos, mientras que los niveles de lengua identifican grupos sociales definidos.
- Las lenguas especiales tienen muy en cuenta los grupos sociales, por su parte los estilos de lengua no lo tienen en cuenta sino que adoptan un estilo de lengua según el entorno que le rodea.

Visto esto, podemos definir a la lengua especial como un subsistema de la lengua histórica que adquiere el carácter de especial por factores extralingüísticos, que no se identifica con grupos sociales definidos sino que por el contrario hace referencia a grupos sociales distintos y que se limita principalmente al léxico.

(3) Alarcos Llorach et al., «Las lenguas especiales, las jergas o argots» en *Lengua Española*, Santillana, Madrid, 1981, págs. 137-143.

(4) Dauzat, *Le argots. De métiers franco-provençaux*, p. 3 (citado por Torres Martínez, «logos criptos y acribia en la función del siglo lingüístico» en *Revista Española de Lingüística (R.E.L.)* Año 4, Fasc. 2, 1974, pág. 419.



Miguel Cabrera, "Mandarrias", luchador de principios de siglo.

Argot, lenguajes sectoriales y lenguajes científico-técnicos.

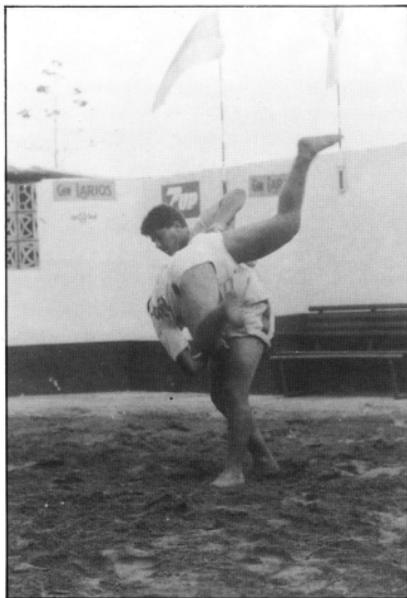
a) El argot o jerga.

Jerga. 1.- Lengua especial de un grupo social diferenciado, usada por sus hablantes sólo en cuanto miembros de ese grupo social. Fuera de él hablan la lengua general. Con estas características, el nombre de jerga recubre multitud de conceptos: A) Lenguaje del hampa, con finalidad esotérica, de naturaleza muy artificiosa. Es la jerga por antonomasia o germanía, en España; el *Rotwelsch*, en Alemania; el *furbesco* y *gergo*, en Italia; el *cant*, en Inglaterra; el *jargon* y el *argot*, en Francia (nombre este último que se ha hecho internacional, en ésta y en las restantes acepciones). B) Lenguaje profesional (A. Berufssprache): jerga de médicos, de filósofos, de tipógrafos, etc. Se designan en España con nombres especiales multitud de jergas gremiales: la tixileira de los «conqueiros», al S.O. de Asturias; la xíriga de tejeros, canteros y «goxeros» (fabricantes de maconas) de Llanes y Peñamellera; el bron de los caldereros de Miranda (Avilés), el barallete de los afiladores orensanos, etc. C) Lenguaje de cualquier grupo social: jerga de deportistas, cazadores, espiritistas, etc. D) Conjunto de palabras, procedentes de fuentes oscuras (deformación de extranjerismos y traslación semántica de voces de uso general con sentido ocasional normalmente), que por broma o ironía se introducen en la conversación familiar de todas las clases sociales. En esta acepción de jerga (*J. Slang*) entra el llamar «monis» al dinero o «dolorosa» a la factura. El término *slang*, por lo demás, se usa también como sinónimo de argot y jerga. 2.- Lengua de mal gusto, complicada e incomprensible. El término jerga alterna en esta acepción con el de jergonza⁽⁵⁾.

Se distinguen tres tipos de lenguas especiales:

- a) El argot o jerga.
- b) Los lenguajes sectoriales.
- c) Los lenguajes científico-técnicos.

(5) Lázaro, op. cit., págs. 250-251



Secuencias de un **sacon de aire**. Lucha que se prodiga poco en los tereros.
El luchador que la ejecute manifiesta con ella una clara superioridad sobre su adversario.

De esta manera define el DRAE el término argot: «(voz francesa) m. Jerga, jergonza. // 2. Lenguaje especial entre personas de un mismo oficio o actividad».

Con respecto a jerga dice: «F. Lenguaje especial y familiar que usan entre sí los individuos de

ciertas profesiones y oficios como toreros, estudiantes, etc. // 2. jergonza, lenguaje difícil de entender⁽⁶⁾.

Desde el punto de vista lingüístico, jerga y argot son sinónimos absolutos. Las diferencias entre ambas son casi imposibles de establecer, pero si

(6) DRAE. Madrid, 1984



El **traspie** es una maña propia de luchadores estilistas. Su ejecución limpia y elegante, causa gran admiración en el público.

cupiera la posibilidad de alguna, diríamos que ésta radicaría en que el argot presenta unas particularidades lingüísticas que caracterizan a determinados grupos de hablantes profesionalmente diferenciados, mientras que la jerga presenta un conjunto de particularidades lingüísticas que caracterizan a determinados grupos socialmente diferenciados, y que tienen un cierto carácter marginal dentro de la sociedad. En cualquier caso, como ya señala Lázaro

Carreter, el término argot engloba internacionalmente a jerga.

Lo que define tanto a la jerga como al argot, y en ello coinciden todos los lingüistas, es que posee, claramente, una finalidad críptica. La lengua con un carácter esotérico es el medio que poseen estos grupos sociales para comunicarse secretamente entre ellos.



Contraparedelera de Emilín I al luchador tinerfeño Chicho Barreto en Arucas (1968)

b) Los lenguajes sectoriales.

Lenguajes de actividades y profesiones distintas, en las cuales no existe finalidad críptica, por ejemplo: el lenguaje de la política, del deporte, del burocrático-administrativo, el jurídico, etc.

Son lenguajes que identifican a una determinada actividad y en los que no existe el carácter esotérico o cabalístico del argot, aunque algunos presentan este rasgo y son denominados argots, como es el caso del lenguaje de la mili, la droga, los *punkies*, etc.

Mientras los lenguajes sectoriales están plenamente integrados en la lengua histórica en la que nacen y de la que participan, los argots y los lenguajes científico-técnicos no forman parte, en rigor de la lengua histórica de la que son parásitos, por lo que su estudio se encuentra al margen de lo estrictamente lingüístico.

Rodríguez Díez añade que los lenguajes sectoriales constituyen, sin lugar a dudas, el sector más amplio de las lenguas especiales. Entran dentro del sistema general de la lengua histórica con pleno



Contraparedera de Barbuzano a Emilin I Guía (1968).

derecho y su identificación en función de la peculiaridad de su objeto o de la singularidad social de los hablantes no condiciona en nada su pertenencia a la lengua histórica general. En ellos aparecen los fenómenos de connotación, tropos, polisemia, sinonimia, presencia del léxico popular y dialectal, etc., y no existe, por supuesto, finalidad críptica.

Son lenguajes, como apuntábamos antes, que no presentan el carácter esotérico o cabalístico que define al argot. Ahora bien, lo que sí es cierto es que existen determinados lenguajes sectoriales que se

acercarán más al argot, como es, por ejemplo, el lenguaje de la mili, de los estudiantes, de los colegas, dado que presentan el rasgo de la finalidad críptica, y por tanto, son denominados argots.

Un rasgo digno de resaltar en los lenguajes sectoriales –dice Rodríguez Díez– es su gran potencialidad para ser utilizados como subcódigos (códigos connotativos), ya que su singularidad temático-social acentúa la fuerza expresiva de la connotación, por ejemplo en el lenguaje deportivo es general el empleo del «subcódigo de guerra» (7).

(7) Alarcos et al. op. cit., págs. 137-143.



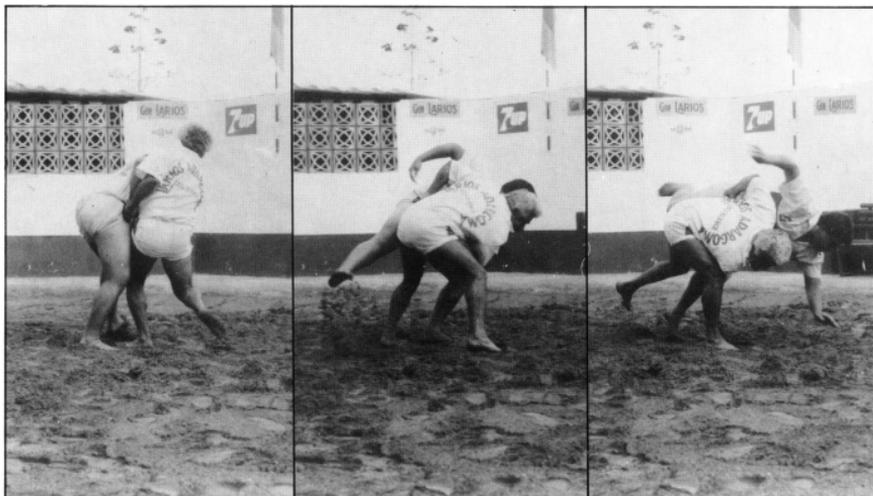
Formación del ya desaparecido club de lucha Vencedor a principio de los años setenta.

c) Los lenguajes científico-técnicos.

Son los lenguajes de las diferentes ciencias técnicas y oficios, en donde encontramos «nomenclaturas» específicas de cada una de las áreas científicas. En ellos no existe finalidad críptica, a pesar de la incomprensión efectiva que se produce por las personas no vinculadas a las distintas materias. Son lenguajes científicos, por ejemplo, el lenguaje de los químicos, economistas, farmacéuticos, botánicos, etc.

Los lenguajes científico-técnicos no forman parte de la lengua histórica, se encuentran al margen del plano de la lingüística, en los signos científico-técnicos hay una ausencia total del valor lingüístico.

Las terminologías científicas y técnicas no pertenecen al lenguaje ni, por consiguiente, a las estructuras léxicas, del mismo modo que las «palabras usuales»: constituyen utilizaciones del lenguaje para clasificaciones diferentes (y, en principio,



Secuencias de una **cadera rastrera**

autónomas) de la realidad o de ciertas secciones de la realidad. En parte, las terminologías no están «estructuradas» en absoluto (son simples «nomenclaturas» enumerativas que corresponden a delimitaciones de los objetos) y, en la medida en que lo están, su estructuración no corresponde a las normas del lenguaje, sino a los puntos de vista y a las

exigencias de las ciencias y técnicas respectivas, que se refieren a la realidad misma de las cosas⁽⁸⁾.

Ramón Trujillo aclara muy bien algunas cuestiones referentes al lenguaje técnico, y lo primero que nos señala es el hecho de que el lenguaje técnico afecta al modo de significar, a la estructura misma del proceso semiológico, lo que implica un replanteamiento de la noción teórica del signo lingüístico.

(8) Coseriu, *Principios de Semántica estructural*, Gredos, Madrid, 1981, págs. 95-107.



Pardelera. Técnica conocida en Tenerife con el término *atravesada*

Y al replantearse toda esta teoría de Saussure llega a la conclusión de que el signo lingüístico une un concepto y una imagen acústica, mientras que por su parte el signo científico une el significante y cosa; entendiendo por cosa el objeto mental previamente definido.

Para Saussure, pues en la lengua no hay tecnicismos, porque el valor del signo depende del sistema y no es, por tanto, una cosa: «Lo que el signo

lingüístico une no es una cosa y un nombre, sino un concepto y una imagen acústica». Es precisamente aquí donde empezamos a ver claro: Saussure excluye de la lengua la relación palabra-cosa o significante-cosa. Los significados son entes lingüísticos que emanan del sistema mismo; no son cosas. Y aquí tenemos ya el concepto de tecnicismo: la relación directa entre el significante y cosa o, lo que es lo mismo, el significante como representante de una cosa y no de un valor.



El saber de la lucha se transmite de generación en generación. Fernando el Panadero, habilidoso luchador del primer tercio de siglo, junto a Emilio Monzón en el terrero del López Socas.

Trujillo quiere dejar claro que la lengua no es una nomenclatura, y que el lenguaje técnico no se encuentra en el plano de la lingüística, sino completamente al margen. De ahí, como bien dice este autor, que el lenguaje técnico no crea significado, sino por el contrario, pone etiquetas a significados o cosas preexistentes a la lengua misma.

Es importante entender el hecho de que el

concepto de lengua a pesar de ser ajeno al tecnicismo, tal y como lo entiende Saussure, no puede impedir como producto histórico la incorporación de un acervo cultural indispensable, que si bien no forma parte de la estructura propiamente lingüística, si son indispensables para ordenar el saber objetivo alcanzado por una comunidad determinada⁽⁹⁾.

(9) Trujillo, «El lenguaje de la técnica», en *Doce ensayos sobre el lenguaje*, Fundación Juan March, Madrid, 1974, págs. 195-211.

El lenguaje de la lucha canaria y las lenguas especiales:



Volquete. (Dibujo de Gonzalo Padilla.)

Desde siempre la práctica de la lucha canaria, excepciones aparte, ha correspondido a personas con un nivel cultural muy poco desarrollado, y dedicados desde muy temprana edad a trabajos duros como la pesca, la agricultura, la construcción, etc. Por lo que es obvio, que los practicantes de este deporte poseen un idiolecto muy restringido, vinculado a su realidad vital. Por eso es lógico, pensar que esta realidad quedará reflejada—sobre todo en el aspecto léxico—en el lenguaje utilizado en la lucha.

Por ejemplo, *puntal*, *costal*, *talego*, *garabato*, *cucharón*, etc.

Muchos de estos términos hay que entenderlos teniendo en cuenta el contexto y la situación en que se utilizan. Así, Coseriu, hablando sobre el lenguaje nos señala la importancia que tiene los contextos en el mismo lenguaje para poder así entender cualquier acto lingüístico.

Enteder el lenguaje como *energeia* significa, en consecuencia, considerarlo como actividad creadora en todas sus formas. *Energeia* es tanto el lenguaje general como el lenguaje en cuanto habla. Todo acto de hablar es, en alguna medida, un acto creador; de ahí la necesidad de acudir a los contextos y a la situación del hablar en la interpretación de cualquier acto lingüístico (sólo que —por conocer, en general, los contextos y las situaciones, que son también nuestros contextos y nuestras situaciones— muy a menudo pasamos por alto el hecho de que en todo acto de hablar se halla en infinitas relaciones que pueden completar y determinar su sentido)⁽¹⁰⁾.

(10) Coseriu, *El hombre y su lenguaje*, Gredos, Madrid, 1985, págs. 13-33



Formación del Club de Luchadores Adargoma en el año 63

Son los luchadores los que crean y conforman el lenguaje de la lucha canaria que, en modo alguno, presenta una finalidad enigmática, sino todo lo contrario. Es un lenguaje completamente unido al nivel de lengua popular, dado que la lucha ha sido un deporte vernáculo arraigado profundamente en el pueblo llano. Pero esto no quiere decir, ni muchísimo menos, que las diferencias con respecto a los otros niveles de lengua sean tan grandes, que los

distintos hablantes no se vayan a entender. Guarda con los otros niveles más elementos comunes que diferencias, de ahí la posibilidad de la intercomunicación.

Podemos considerar el lenguaje de la lucha canaria como una variación del sistema de la lengua común en tanto en cuanto es identificable en el léxico. Pertenece, así pues, el lenguaje de la lucha canaria a lo que se conoce como lengua especial, debido



En ocasiones los luchadores desafían la ley de la gravedad.

a que no posee una difusión general y a que sus vocablos son conocidos y empleados por quienes se dedican a esta actividad, concreta y determinada, que es la lucha canaria, ya sea en calidad de practicantes o de simples aficionados.

Ahora bien, dentro de los tres tipos generalizados de lenguas especiales que conocemos, cabe preguntarse a cuál pertenece el lenguaje de la lucha canaria.

El rasgo definitorio del argot es su sentido críptico y, desde luego, el lenguaje de la lucha canaria no posee este rasgo. En consecuencia no es un argot.

El lenguaje técnico-científico es el lenguaje de las diferentes ciencias como el de la química, el de la economía, el de la botánica, etc., y claro está que la lucha canaria no es una ciencia. Además las lexías que conforman el campo técnico-científico acusan una muy amplia presencia de préstamos de otras lenguas, fenómeno éste que no ocurre en absoluto en el léxico de la lucha canaria. También los vocablos técnicos-científicos se suelen formar con bases griegas y latinas.

Cuando el latín –nos dice Gili Gaya– fue perdiendo su uso como lengua universal del saber, las lenguas modernas heredaron sus tecnicismos sin más que un ligero reajuste de las terminaciones, y heredaron sobre todo la facultad de formar neologismos de base griega y latina, capaces de expresar las ideas nuevas ⁽¹¹⁾.

Por el contrario, el lenguaje utilizado en la lucha canaria es siempre popular. Sobre esta cuestión de la diferencia entre el lenguaje técnico-científico y el lenguaje de los oficios, nos dice Ramón Trujillo lo siguiente:

«En efecto, mientras que la lengua de los oficios es siempre popular, a menudo arcaica, y sacada de las entrañas mismas de nuestro idioma, la lengua científica es casi toda griega, artificial y sistemática.

(11) Gili Gaya, «El lenguaje de la ciencia y de la técnica», en *Presente y futuro de la lengua española*, vol. II, Madrid, 1964, págs. 271-272.



Escena de Lucha Canaria en el campo de la Manzanilla (La Laguna, Tenerife)

Lo que se opone así es técnica popular a técnica científica, vocabulario común a vocabulario especializado, pero no vocabulario técnico o vocabulario no técnico». (12)

Los lenguajes sectoriales identifican a una determinada actividad u oficio, y en ellos no existe finalidad críptica; y es aquí donde nosotros creemos que se puede encuadrar el lenguaje de la lucha canaria, en tanto en cuanto es un lenguaje que identifica a una actividad concreta.

En este tipo de lenguaje sectorial hay una presencia del léxico popular y dialectal, por lo que

existe un rasgo de dependencia del léxico de la lucha canaria con respecto al de la lengua común. En la isla de Gran Canaria, por ejemplo, se documenta la expresión: *Pareces un mandarrias* o bien el vocablo *desmandarriado*, que se aplica a la persona que tiene poca gracia al vestir, que es desgarbada y que anda desarreglada. Esta acepción no la recoge el DRAE. Por el contrario, la acepción que presenta el DRAE es la siguiente: *mandarrias*.- «Martillo o maza de hierro, de que se sirven los calafetes para meter o sacar los pernos en los costados de los buques».

(12) Trujillo, op. cit., págs. 195-221



Miguel Cabrera. "Mandarrias", ejecuta una **levantada de pecho** a Laurcano Sosa.

A principios de siglo existió un afamado luchador, popular en toda la isla, llamado Miguel Cabrera, pero al que todos conocían con el nombre de «Mandarrias» porque su estructura corporal era semejante a la de esta herramienta. Poseía este bregador un aspecto y una presencia desordenada, era desgarbado, sin apenas porte alguno, con la camisa, grande y ancha, siempre por fuera. De ahí, presumiblemente, que el término «Mandarrias», se generalizase a nivel popular y la gente adoptara este vocablo para designar a toda persona que tuviera esas características tan peculiares de este conocido luchador.

Los vocablos de la lucha canaria en Gran Canaria presentan cierta estabilidad. Y decimos cierta estabilidad porque por un lado tenemos a las técnicas clásicas, entendiéndolo por clásicas aquellas que son ejecutadas frecuentemente, y éstas presentan unas lexías inmutables, es decir, no varía su nombre en absoluto.

Por ejemplo:

cadera, toque para atrás, cango, burra, traspie

TECNICAS CLASICAS

INMUTABLES

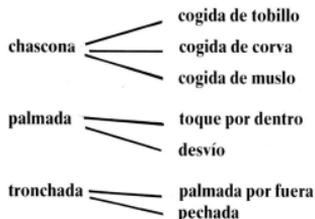


Ramón Méndez del Hierro

Y por otro lado tenemos las técnicas menos usadas por los luchadores, es decir, las que son raramente ejecutadas. Y este hecho propicia que al nombre verdadero de esa lucha se le dé otras denominaciones de luchas que son similares, que presen-

tan ciertas características afines. Y por tanto, la designación quedará poco clara entre los mismos practicantes, los cuales utilizarán una u otra según les dicte el momento.

Por ejemplo:



Un hecho que hay que tener en cuenta, para entender la pérdida de algunos términos y la aparición de otros, es la evolución histórica de la lucha canaria. Seguidamente, a título de ejemplo, analizaremos los términos *estamos* y *arriote*.

Hasta los años cuarenta, aproximadamente, se documenta la voz *estamos*. Esta se gritaba después que dos luchadores estuviesen cuadrados en la posición inicial de brega, para indicar el comienzo de la agarrada. Dejamos ilustrado el hecho con una crónica de Luis Marrero y Hernández.

«Don Ramón, al agarrar, empleaba postura parecida a la de los esgrimidores, esto es, con la pierna derecha hacia adelante y el torso completamente ladeado sobre la derecha, en forma que su contrario le abarcara la espalda lo menos posible. Aquel día, ya fuera por su natural nerviosismo o por cualquiera otra circunstancia que suele concurrir en el luchador, no se coloca así; y en el momento mismo de decir *estamos* inicia el *desvío*, pero impedido



Esta foto fue portada de la revista Canarias Turista, el 21 de enero de 1912. En ella aparece el prestigioso luchador de Telde Matías Jiménez, "El Invencible", ejecutando un **sacón de camisa a mano metida**.

por su postura de poderle dar salida al cuerpo del contrario, se encuentra trabado por la única lucha de éste que era la *burra*, la cual trabada por Guerrero no tenía defensa» (13).

Más tarde, hacia finales de los años cuarenta se pierde la voz *estamos*, y se pasa a la conocidísima voz de *ya*, de ahí la peculiar expresión luchística: «A la voz de ya mano a la espalda»; y ya luego se deja paso al sonido del silbato para iniciar la agarrada.

estamos

ya

sonido del silbato

El vocablo arriote es otro de los términos que ha caído en desuso. Este no lo recoge el DRAE. Por el contrario, Pancho Guerra sí lo recoge en su léxico.

«Antiguo aparejo utilizado para practicar la lucha canaria, sustituido modernamente por la *nagüeta* o *calzón*» (14).

Pero este aparejo utilizado era bien distinto a la *nagüeta* o *calzón* que son pantalones cortos hechos de un lienzo muy resistente y duro, mientras que el *arriote* era o bien un fajín o bien una cuerda atada al muslo derecho. Luis Marrero y Hernández, recordando algunos hechos que contaba el genial luchador de Telde, de principios de siglo, Juan Castro Morales nos dice: «Desde niño empezamos a luchar agarrándonos a la pretina del pantalón; y ya de muchachos pasamos al *arriote*, que consiste en un círculo hecho con un pedazo de cuerda pasado alrededor del muslo derecho, por donde metemos la mano que va a parar a la pretina» (15).

(13) Marrero y Hernández, *De la lucha canaria*, crónicas publicadas en la Prensa de Las Palmas, 1946, pág. 10

(14) Guerra Navarro, *Léxico de Gran Canaria*, Edircia Las Palmas, 1983, pág. 53

(15) Marrero y Hernández, *op. cit.*, pág. 38.

A partir de los años cuarenta con la unificación del modo de agarre, se pasa a la utilización exclusiva del término calzón.

arriote

nagüetas o calzón

calzón



Machín de Lanzarote y Martín en una burra

Con respecto a la estabilidad de los vocablos en la lucha canaria, podríamos decir finalmente, que existen determinadas mañas no habituales, que adquieren importancia y actualidad durante un determinado período, debido a que existen luchadores que ejecutan con exclusividad algunas luchas, poniéndolas de moda; pero, luego, cuando estos dejan de bregar, los nombres que designan estas luchas decaen, dado que nadie es capaz de realizarlas.

Por ejemplo: En Gran Canaria tenemos:

- La *lucha de Borito* realizada por Salvador Sánchez, *Borito*.

- La *romana*, realizada por el luchador de Ingenio conocido como «Tarzán».

- *Sacón de ombligo*, realizada por Agustín Ramírez conocido por el nombre del «Patarrasa».

- En Tenerife tenemos, por ejemplo, *la chavalina*, ejecutada por el luchador conocido como «Chaval III».

Y en La Palma tenemos, por ejemplo, *La burra de Francisco el del charco*, ejecutada por este mismo luchador.

Todas estas lexías que hacen referencia a distintos tipos de luchas muy particulares han desaparecido, y de la misma manera, creemos, que sucederá con *volquete*, cuando el luchador Gregorio Rodríguez deje de luchar y ya nadie ejecute la lucha que le da ese sobrenombre ⁽¹⁶⁾.

(16) Es un tipo de lucha muy espectacular y que únicamente ejecuta este luchador de Tenerife. En la actualidad sigue luchando.

Léxico ordenado en el vocabulario de la Lucha Canaria



La terminología de la Lucha Canaria está muy vinculada a las terminologías populares o patrimoniales. Desde siempre ha sido una manifestación unida al saber tradicional y popular.

En el léxico es necesario diferenciar entre léxico estructurado y léxico ordenado. El estructurado lo está desde el punto de vista de la lengua, mientras que el ordenado se puede considerar simplemente como un léxico clasificado conforme a las exigencias de un conocimiento extralingüístico (en este caso que nos ocupa, es el de la lucha canaria).

Dentro del léxico ordenado tenemos lo que llamamos las terminologías. Estas son un conjunto de palabras o términos rigurosamente definidos para designar nociones u objetos que atañen a una determinada actividad. Hablaremos así de la terminología de la lucha canaria, como son por ejemplo: *pardelera*, *agachadilla*, *chascona*, *burra*, *toque por dentro*, *sacón de aire*, etc.

Ahora bien, las terminologías no pertenecen a la lexicología, es decir, no estudian el origen, la forma y significado de las palabras desde el punto de vista general y científico, ni por consiguiente pertenecen a las estructuraciones léxicas, ya que representan un empleo de la lengua para clasificaciones de la realidad.

Pero aunque en las terminologías encontramos cierta estructuración, ésta en modo alguno, corresponde a las normas de una lengua sino a los puntos de vista y a las exigencias de una actividad, oficio, ciencia o técnica. Por eso, como dice Coseriu, los pretendidos campos léxicos basados en nomenclaturas (las graduaciones militares, los términos de oficios, agrícolas, las clasificaciones botánicas, zoológicas, etc.) no son más que delimitaciones en la realidad y no estructuras lingüísticas (17).

Al separar el léxico estructurado del ordenado, separamos lengua de cultura, al saber de las cosas conforme a las exigencias de un conocimiento científico o popular, de ahí que las terminologías puedan ser especiales, propias de una ciencia o de una técnica determinada y populares o patrimoniales propias de un saber tradicional (18).

Consideramos, por tanto, al léxico ordenado de la lucha canaria dentro de las terminologías populares o patrimoniales en tanto que pertenecen a un saber tradicional. El léxico ordenado no está, por consiguiente, estructurado a partir de la lengua sino que lo está sobre la base de la realidad extralingüística de los objetos de la disciplina correspondiente; representa por ello una clasificación objetiva estructurada sobre distinciones lógicas o exclusivas del tipo: A/no A. Coseriu señala como importante el hecho de que entre dos términos técnicos la oposición es siempre exclusiva. En el léxico de la lucha canaria también se dan estas oposiciones exclusivas. Todas se oponen a todas.

cadera / *burra*, *agachadilla* / *cogida de muslo*, *cango* / *traspié*.



Buena defensa a un intento de *cadera*

(17) Coseriu, *op. cit.*, págs. 95-107.

(18) Trujillo, *op. cit.*, págs. 195-211.



Una **agachadilla a mano metida**. "Antiguamente las luchas se improvisaban, todos los terrenos eran buenos, y lo único que se buscaba era el aplauso de la concurrencia, la más acariciada y apetecida recompensa". (Canarias Turista. 1912).

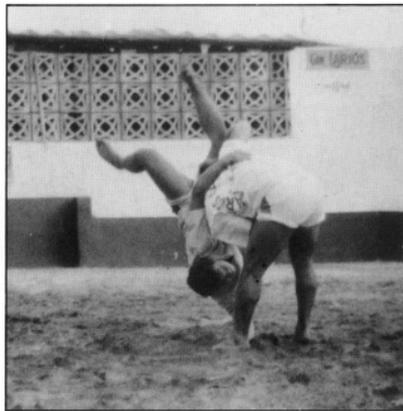
El léxico ordenado está compuesto de signos definidos frente al léxico estructurado formado por signos lingüísticos que difícilmente podrán definirse. El valor de los signos los fija el sistema lingüístico, los signos del léxico estructurado no están definidos explícitamente, sino establecidos en función de las relaciones sintagmáticas y paradigmáticas.

Un término técnico podrá ser definido íntegramente, sin residuo alguno, puesto que apunta a una sustancia conocida de antemano por todos y aceptada así en sus límites precisos. Podrá definirse, por ejemplo, fútbol con validez universal; pero difícilmente podrá darse una definición de deporte que

sea válida para todos los usos posibles que se dan en el español (y mucho menos que sea válida universalmente), precisamente porque esa definición no ha tenido en cuenta las infinitas combinaciones que el término puede contraer en el habla⁽¹⁹⁾.

En el léxico ordenado las palabras son las representantes de las cosas, es decir, el significado coincide con la designación, lo que no ocurre en el léxico estructural. ¿Pero, podemos decir, qué esto mismo ocurre en el léxico de la lucha canaria? No, en modo alguno; y esto no quita para que deje de ser un léxico ordenado.

(19) Trapero. *El campo semántico 'deporte'*, Editorial Confederación Española de Cajas de Ahorros, Tenerife, 1979, págs. 28-32.



Secuencias de un **cucharón**. Fueron muy famosos en los años 40 y 50, los cucharones de Antonio Rojas y de Hermenegildo Ramírez "Brazo de Hierro".

En un primer momento al analizar los siguientes significantes de la lucha canaria: *cucharón*, *puente*, *trompo*, *ganchillo*, *garabato*, *cango*, *volquete*, *podona*, etc., se pudiera pensar que estas lexías son verdaderamente representativas de las cosas, que aquí vendrían a coincidir, perfectamente, significaciones y designaciones, con lo cual la función básica en estos casos sería la referencial o designativa en tanto que existe una relación entre el mensaje y el objeto. Pero esto no es cierto. Estamos ante términos del vocabulario corriente que pasan a ser técnicos, —como dice Trujillo— son usos técnicos de los significantes léxicos (20).

En estos casos tendríamos que hablar de lo que Stephen Ullmann llama motivaciones semánticas, según éste existen ciertas palabras que están estrechamente asociadas con las cosas a las que designan.

«Cuando hablamos de bonnet (bonete) o la hood (caperuza: capota) de un coche, de un coat (casaca: capa) de pintura, o de patatas cocidas con jacket (chaqueta: cáscara), estas expresiones son motivadas por la semejanza entre las prendas de vestir y los objetos referidos. Del mismo modo, cuando decimos the cloth (el paño: la sotana) en lugar del clero, o «town and gown» (la ciudad y la toga) en vez de «la ciudad y la Universidad», hay motivación semántica debido al hecho de que las vestiduras en cuestión están estrechamente asociadas con las personas a las que designan. Ambos tipos de expresión son figurativas: el primero es metafórico, basado en alguna semejanza entre dos elementos; el segundo es metonímico, fundado en alguna conexión externa» (21).

(20) Trujillo, op. cit., págs. 195-211.

(21) Ullmann, *Semántica* (Introducción a la ciencia del significado). Aguilar, Madrid, 1986, págs. 104-105.



Esta escena de lucha, puede ser considerada una variante del **cucharón**.

En el léxico de la lucha canaria se dan este tipo de expresiones figurativas del tipo metafórico. Para ejemplificar los aspectos citados nos disponemos a analizar los siguientes términos: *cucharón*, *punte*, *garabato*, *cango*, *volquete*, *podona*, y *ganchillo* ⁽²²⁾.

Hemos establecido el análisis en dos vertientes: en la primera se define la palabra a partir de las acepciones que se dan en el Diccionario de la Real Academia, DRAE del 84, y que se adaptan de manera más acorde al sentido que poseen en la lucha canaria. Seguidamente, como segunda vertiente, comprobaremos las dos interpretaciones, la del DRAE y el sentido que posee en la lucha, para valorar la relación entre ambas.

El término *cucharón* es un aumentativo de *cuchara*, tiene en su segunda acepción del DRAE la siguiente definición: «Cacillo con mango, o cuchara grande, que sirve para reparar ciertos manjares en la mesa y para ciertos usos culinarios».

Se aplica, en la lucha a una técnica determinada, donde la mano derecha del atacante adopta la forma de *cucharón* para trabarle el pie izquierdo, a la altura de la corva, del adversario y de esta manera derribarlo. Como vemos la relación que se establece es obvia, se ha denominado a esta técnica con el nombre de *cucharón* porque la forma que adopta la mano evoca a este instrumento de cocina.

(22) V. estos términos en el capítulo *Nomenclatura de las técnicas*.



Antiguamente era conocida como **garabato** y también como **burra**, pero fue este último término el que prevaleció en la isla de Gran Canaria

Puente es la siguiente palabra a considerar. Procede del latín *pons-pontis*. La primera acepción se enuncia de esta manera: «Fábrica de piedra, ladrillo, cemento, madera o hierro que se construye y forma sobre los ríos, fosos y otros sitios, para poder pasarlos».

Se atribuye, en la lucha a una maña determinada en la que el cuerpo del luchador atacante tiene que formar una especie de curvatura casi a ras del suelo para de esta manera sacar hacia atrás al luchador adversario. Se establece la relación porque esa curvatura que adopta el cuerpo hacia atrás presenta una forma similar a la de un puente.

Del pre-romano carba procede la palabra *garabato*. Hemos tomado tres acepciones del DRAE, la



Puente

primera de las cuales se enuncia de esta manera: «Instrumento de hierro cuya punta está vuelta en semicírculo. Sirve para tener colgada algunas cosas, o para asirlas o agarrarlas». En la siguiente acepción vemos: «Garfios de hierros que sujetos al extremo de una cuerda sirven para sacar objetos caídos en un pozo». Finalmente: «Palo de madera dura que forma gancho en un extremo». Entre estas acepciones hay un denominador común, la forma de gancho, y es ésta la acepción que se puede entender en la lucha, ya que este nombre, *garabato*, se da a un tipo de lucha en la que el pie del luchador atacante se asemeja, en el momento de ejecutarla, a un gancho.



Cango de Juan Barbuzzano a Emilio Monzón "Emilín I".

El término *cango* no lo recoge el DRAE, pero sí recoge el término *canga* que procede del céltico-latín **cambica*, de **campos*, curvo. Se define como: "Yunta de cualesquiera animales, excepto bueyes". Por su parte María Moliner en su diccionario nos dice al respecto: "Significó en su origen yugo, probablemente del céltico *cambica* de *campos*, curvo". Se aplica en la lucha canaria a una técnica en la que el pie del luchador atacante adopta en esos momentos una forma de curva. Se establece una asociación de imagen entre la lucha y el aparejo de labranza.

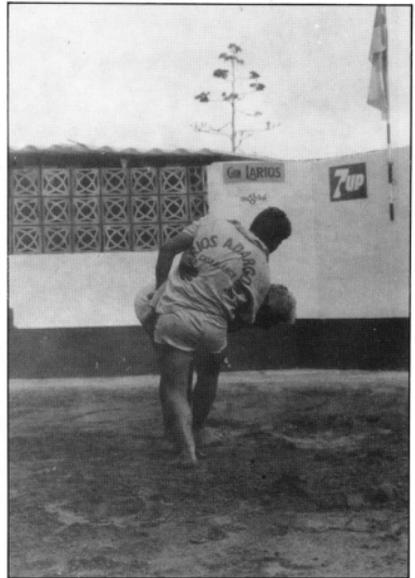
El término *volquete* figura en el DRAE con dos acepciones, que son perfectamente válidas para establecer la relación existente con la técnica de lucha. La primera acepción se enuncia así: "Carro muy usado en las obras de explanación, derribos, etc, formado por un cajón que se puede vaciar girando sobre el eje cuando se quita un pasador que lo sujeta a las varas". La segunda acepción dice: "Vehículo automóvil con dispositivo mecánico para volcar la carga transportada".



Secuencias de un **ganchillo**. En la isla de La Palma se la conoce como **podona**

Como se señalaba en páginas anteriores, *volquete* es una lucha muy particular de Gregorio Rodríguez que con la mano derecha a la espalda del contrario lo levanta lo suficiente para desprender al contrincante del suelo y sacarlo por detrás de su cabeza. Su cuerpo actúa como una máquina volteadora permitiendo de esta manera sacar a su adversario de manera espectacular. La asociación está dada: hay una clara motivación semántica de tipo metafórico, la lucha de Gregorio Rodríguez evoca a esta máquina y de ahí que se la denomine volquete.

Consideramos a continuación el término *podona*, aunque esta lexía no es conocida en el ámbito de la lucha de Gran Canaria, ya que es propia de la isla de La Palma, la hemos analizado porque ejemplifica aún más lo que Ullmann llama motivaciones semánticas. Éste no lo recoge el DRAE aunque sí recoge el de podón al que define en su primera acepción como: "Podadera grande y fuerte usada para podar y rozar", y en su segunda acepción: "Herramienta para podar, con mango a modo de martillo y una boca en forma de hacha y la otra en forma de cuchillo".

Secuencias de un **ganchillo**.

Se atribuye en la lucha a la técnica en la que el luchador atacante traba por fuera con su pie derecho el tobillo derecho del contrario ejerciendo presión y actuando como si de esta herramienta se tratara.

Ganchillo es el último término que analizaremos. En su tercera acepción nos dice el DRAE: "Gancho, horquilla para el pelo". Pero examinando el término gancho observamos que, en su primera acepción, lo define como: "Instrumento de metal,

madera, etc., corvo y por lo común puntiagudo en uno o en ambos extremos, que sirve para prender agarrar o colgar una cosa".

Se observa en las acepciones ese carácter curvo y retorcido, y es que esta técnica es muy variada por cuanto se denomina *ganchillo* toda lucha en la que el pie del atacante, adoptando una postura curva a modo de ganchillo, traba de una manera sutil el pie de su contrario haciéndole perder el equilibrio.



Quico Lozano, precursor de una gran dinastía de luchadores, contra una **cogida de muslo** con una **burra**.

NOMENCLATURAS
DE LAS
TECNICAS

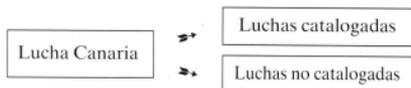




Las luchas no catalogadas son aquellas a las que no sabemos que nombre concreto darles.

En este capítulo nos disponemos a analizar todas aquellas denominaciones técnicas que hasta nosotros han llegado, bien por las encuestas, bien por transmisión directa, o bien por otros medios. Querramos dejar claro que éste es un capítulo abierto en tanto que existe una multiplicidad de tipos de lucha que no poseen una nomenclatura concreta, y que están a la espera de ser clasificadas.

Con respecto a esto, una de las personas encuestadas, concretamente Emilio Monzón Monzón, luchador de la isla de Gran Canaria, de cuarenta y tres años de edad, nos comentaba que él distingue «a grosso modo» dos modelos de lucha. Por un lado las que están catalogadas y, por otro, las que no lo están.



Las luchas catalogadas son aquellas que conocemos a ciencia cierta todos los que estamos vinculados a este deporte. Son luchas catalogadas, por ejemplo: *burra*, *cadera*, *pardelelera*, *cango*, *cogida de muslo*, *revoleada*, *traspie*, etc.

Por el contrario, las luchas no catalogadas son aquellas que conocemos, pero a las que nunca hemos puesto un nombre concreto y determinado. Con éstas pueden suceder dos cosas:

1). Que no posean un nombre que las identifique, dado que nadie se lo ha puesto y 2). Que posean nombres que sólo son identificables en determinadas zonas de la isla.

Por ejemplo:

Diversas luchas no catalogadas que poseen un nombre no generalizable a toda la isla de Gran Canaria.

↓	↓	↓
Gáldar	Las Palmas	Agüimes e Ingenio
La llorona La marcha atrás	El brinquito El trompo La guitarra	La romana

Muchas de esas luchas no catalogadas desaparecen, caen en desuso cuando la persona que sabe esa maña concreta, no catalogada, desaparece del ámbito de la lucha y con ella la terminología. Así ha ocurrido con *la lucha del cuatro*, *el platillo*, *la romana*, *el contrabajo*, etc.

Algunas de esas técnicas, en la actualidad, se ejecutan en los terreros, pero no reciben nombre alguno. Pertenecen, por tanto, a esas luchas no catalogadas que no poseen un nombre que las identifique.

También ocurre que estas luchas no catalogadas, que poseen una lexía muy particular identificable en una determinada zona de la isla, pueden llegar a generalizarse, lo que crea una situación de clara sinonimia. Veamos algunos ejemplos:

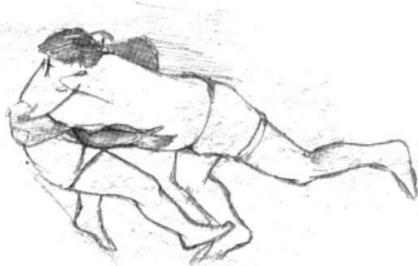
cango chascón
canguillo
ganchillo
cango por dentro
garabato ⁽¹⁾

patadilla
traspié
zancadilla

agachadilla
viradilla



Cango chascón
Canguillo
Ganchillo
Cango por dentro
Garabato

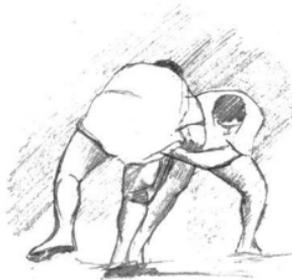


Patadilla
Traspié
Zancadilla

(1) Como ya se han generalizado no sabemos con certeza en que localidades se documenta cada lexía. De todos estos nombres, el de garabato constituye una excepción, pues sólo se documenta en las zonas de Agüimes.



Agachadilla
Viradilla



La lucha del chófer
Bobona
La lucha de los niños
Palmada por fuera

Podríamos decir, finalmente, que los localismos luchísticos, también pueden no generalizarse y coexistir con otros que sí se han generalizado.

La lucha del chófer (Gáldar)
La bobona (Agüimes)



Localismos luchísticos que no se han generalizado.

La lucha de los niños
Palmada por fuera



Localismos luchísticos que sí se han generalizado

Habría en este caso dos denominaciones (*la lucha del chófer* y *la bobona*) restringidas al ámbito de Gáldar y Agüimes, respectivamente, mientras que las otras (*la lucha de los niños* y *palmada por fuera*) tendrían carácter general en toda la isla.

Generalmente los términos, que designan las diferentes técnicas de lucha, se forman en función de:

– La relación y asociación que existe entre algunas de las mañas y entes de la realidad, que es lo que Ullmann llama motivaciones semánticas. Por ejemplo, *punte*, *cucharón*, *cango*, *garabato*, etc.

– La parte del cuerpo que utiliza el luchador atacante para derribar al contrario. Por ejemplo: *cadera*, *media cadera*, *medio culo*, *palmada*, *pechada*, etc.; o bien la parte del cuerpo que se coge del contrario para tumbarlo. Por ejemplo: *cogida de muslo*, *cogotera*, *sacón de sobaco*, etc.

– Los movimientos destacados o de cierta relevancia que presentan algunas luchas. por ejemplo: *brinquito*, *desvío*, *levantada*, *revoleada*, etc.: y también los rasgos emocionales que pueda sentir el luchador al ser derrotado. Por ejemplo: *llorona*, *chascona*, *bobona*, etc.



Inicio de una **cadera**.

Denominaciones de las técnicas ordenadas alfabéticamente

Agachadilla .- Es un término bastante generalizado en la isla de Gran Canaria, que se documenta en todos los puntos donde se practica la lucha canaria. Su ejecución es propia de hombres de poco peso, debido a la torsión que tiene que realizar el cuerpo para su perfecta realización. Pancho Guerra la define de esta manera: “Lance o suerte de la lucha canaria, consistente en un giro del tronco del ejecutante, que revira y enfrenta por debajo de su pecho al del rival, posición inverosímil de la que luego sale rápida y ágilmente, al tiempo que tira de aquél, hasta provocar su caída de bruces en la arena” (2).

Ahora bien, en la voz de agachar en su segunda acepción el DRAE recoge el sentido que se aplica en la lucha: “Encogerse, doblando mucho el cuerpo hacia la tierra”.

Presenta esta lexía el sufijo -illa que encierra un valor propiamente diminutivo. De acuerdo con los datos proporcionados por el ALEIcan, el sufijo -illo es muy frecuente en Gran Canaria (3).



A esta lucha se la conoce también como *viradilla*, por el contrario en la isla de Tenerife es la lexía *dobladilla* la que impera.

(2) Guerra Navarro, *Léxico de Gran Canaria*, Edirca, Las Palmas, 1983, pág. 36.

(3) Alvar, *Atlas lingüístico y etnográfico de las islas canarias*. Cuestionario, La Laguna, 1964.



Para llevar a buen fin la "agachadilla" es imprescindible que el luchador atacante dé unos pasos hacia adelante para conseguir el desequilibrio de su adversario.



Brazo partido.

Bobona.- Forma muy particular de la zona de Agüimes para designar una lucha que consiste en llevar la palma de la mano derecha a la parte externa de la rodilla derecha del contrario, a la vez que el cuerpo del atacante gira hacia la izquierda formando un vacío y dejando sin punto de apoyo al contrario. Está claro que es un marcado localismo ya que se emplea sólo en este municipio sureño.

En la primera acepción del término bobo.ba, el DRAE dice lo siguiente: "De muy corto entendimiento y capacidad". Es evidente que esta técnica raya en la simpleza de ahí su nombre. Presenta esta lexía el sufijo -ona que tiene un carácter claramente despectivo. En la isla de Gran Canaria se la conoce también como la *lucha de los niños o de los chiquillos*

(esta lexía compleja incide aún más en ese carácter sencillo y simple que tiene esta técnica), *palmada por fuera* y la *lucha del chófer*. En la isla de Tenerife, se la conoce de diferentes formas, *tramposa*, *huevona*, *atravesada de mano* y *mentirosa*; esta última coincide con la designación empleada en Lanzarote.

Brazo partido.- Es un tipo de lucha que en la actualidad está prohibido ejecutar porque el brazo del contrario, en el momento de su ejecución, queda inmovilizado con la posibilidad de rotura en la articulación; de ahí la terminología empleada para denominar esta lucha. Esta lexía es conocida en toda la isla de Gran Canaria.



Inicio de un **brazo volado**.

Brazo volado.- Esta terminología no se encuentra del todo generalizada en la isla de Gran Canaria. Se documenta, por ejemplo, en la capital, así como en Vecindario, Ingenio, etc. Es una lucha muy espectacular y de muy difícil ejecución, por lo que son muy pocos los luchadores que logran realizar esta técnica, que consiste en, una vez metido debajo el luchador, éste coge con la mano izquierda la entepierna del contrario y lo saca hacia detrás.

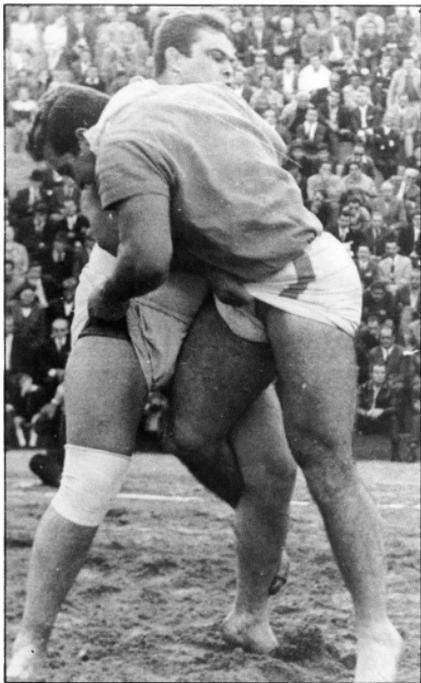
Brinquito.- Es una lucha que sólo ejecutaba Alfredo Martín, conocido como "El Palmero", aunque más tarde la ejecutara también el luchador de Fuerteventura, Carlos Cabrera. Esta lexía no llegó a generalizarse, por lo que en la actualidad se desconoce totalmente. Es ésta una de las tantas luchas no catalogadas. Se ejecuta con las dos manos al pantalón y dando unos saltitos consecutivos hacia la izquierda y hacia atrás creando un vacío.

Presenta este término el sufijo -ito, que indica un carácter propiamente diminutivo.

El célebre Alfredo Martín "El Palmero" en los años 40, cuando formaba parte del histórico club de luchadores Adargoma.



Consecución de un **brazo volado**.



Juan Barbazano en una **burra** a Santiago Ojeda.

Burra.- Es un término totalmente generalizado en la isla de Gran Canaria. Su realización consiste en trabar por dentro, con el pie derecho, la pierna izquierda del contrario, a la vez que se baja el hombro derecho a la altura del pecho del contrincante. De esta forma el luchador atacante posee un mayor punto de apoyo para empujar y derribar al contrario. Pancho Guerra define este término así: "Suerte o lance de la lucha canaria, que se practica tirando hacia sí del rival, hasta enderezarlo, trabando entonces la pierna derecha en torno a la izquierda del contrario. Una presión de los brazos en la espalda de aquel a quien se aplica, acompañada de una embestida con el pecho, completan el arte de la *burra*. (Los talegazos y costaladas que se reciben con tal lucha suele ser de los que quedarse en un pugido y pidiendo agua por señas)" (4).

Esta técnica posee tres variantes:

- Burra pa' trás (Burra para atrás)
- Burra pa' lante (Burra para adelante)
- Burra girada

Las tres son perfectamente conocidas en toda la isla. Ahora bien, la primera variante es la que comúnmente se conoce como *burra*, ya que es la más corriente.

Por su parte, a la segunda variante se la denomina específicamente con la terminología indicada porque en vez de llevar al contrario con la *burra* hacia atrás se le lleva hacia adelante.

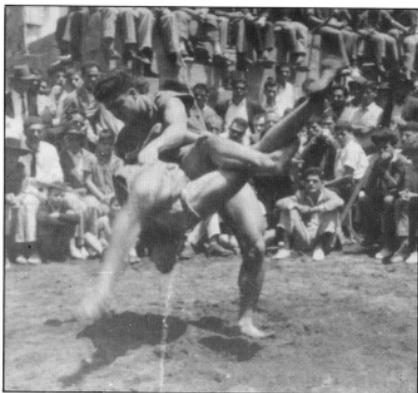
Y por último, la *burra girada*, en la que el pie derecho se traba enroscado para hacer presión, a la vez que con la mano derecha a la espalda del contrario se gira el cuerpo de éste hacia la derecha hasta llevarlo a la arena.

El DRAE no recoge esta voz con el sentido que posee en la lucha. Por su parte María Moliner, define del siguiente modo la tercera acepción de esta lexía: "Animal, Bárbaro, Bestia, "Bruto, Cafre, Salvaje. Se aplica a la persona falta de delicadeza, que hace uso excesivo de la fuerza".

(4) Guerra Navarro, op. cit., pág. 80.



Burra pa' lante.



Alvaro de la Cruz en una burra girada.

Presumiblemente, con esta acepción podemos entender el porqué del término *burra*, ya que es una maña donde se tiene que hacer un uso desmesurado de la fuerza. Aunque otra posibilidad pudiera ser la similitud de la posición del pie con la estructura de las burras que sirven de soporte a las barcas de pesca.

En la capital de la isla de Gran Canaria hemos recogido también los términos *burra* y *ayuda* y *burra eléctrica*, ambas técnicas tienen los movimientos básicos de la *burra*. La primera era una lucha muy particular de un luchador, ya retirado del club capitalino Adargoma, Antonio Ramírez, por lo que el término ha caído en desuso y sólo es conocido por los luchadores que bregaron en su época. Según nos indican, ésta consistía en la ejecución de una *burra* acompañada de algún movimiento o *ayuda* para derribar al contrario. Por su parte se conoce como *burra eléctrica* a la *burra* ejecutada con mucha rapidez.

A esta técnica conocida en Gran Canaria y Fuerteventura como *burra*, se la conoce en Tenerife y Lanzarote como *garabato*, y en El Hierro y La Palma como *cango por dentro*.

Resaltamos las alteraciones fonéticas, concretamente las contracciones en las lexías complejas de *burra pa' lante* y *burra pa' trás*, en donde se omiten claramente la sílaba final *-ra* y las sílabas iniciales *ade-* y *a-* de sus formas correctas *para adelante* y *para atrás*.

De esta lexía, *burra*, deriva el verbo *emburrar*, que designa el hecho de meter o trabar una *burra*.



Inicio de una *cadera*.

Cadera. — De esta forma se conoce en todas las islas del archipiélago la técnica que consiste en situar la *cadera* entre las piernas del adversario para despegarlo del suelo, al mismo tiempo que se gira la *cadera* hasta hacerle perder el equilibrio.

“Lance de la lucha canaria — así la define Pancho Guerra — que se practica enderezando al rival hasta desprenderlo ligeramente del suelo a pulso de muñecas y montándolo finalmente en un flanco, para despedirlo sobre la arena por un costado. En la suerte hay una variante en la que ese lado interviene menos decisivamente y que recibe el nombre de *media cadera*. Se aplica como recurso complementario a otra lucha” (5).

En la primera acepción del DRAE de la voz *cadera* podemos leer: “Cada una de las dos partes salientes formadas a los lados del cuerpo por los huesos superiores de la pelvis”. En esta técnica es indispensable el uso de esta parte del cuerpo para poder derribar al contrario, de ahí el término *encaderar* usado para designar la acción de meter la *cadera*. En Tenerife a este mismo hecho se le conoce como *meter el cuadril*.

Ahora bien, cuando se realiza esta técnica sin apenas despegar al contrario del suelo se la denomina generalmente en la isla de Gran Canaria *cadera rastretera* y también *medio culo*. Por el contrario, en Tenerife recibe el nombre de *culera*.

(5) Guerra Navarro, op. cit., pág. 86.



Cadera.

Con respecto a la voz *rastrera*, el DRAE la define en su cuarta acepción de la siguiente manera: “Aplicase a las cosas que van por el aire, pero casi tocando el suelo”. Se entiende, por tanto, el hecho de que ese *cadera* apenas ejecutada en el aire reciba este nombre.

También hay que significar el término recogido en Las Palmas *cadera del reloj*, que sustancialmente es la misma técnica anterior, y lo que varía es únicamente el movimiento a realizar para entrar con la cadera. Don Juan Mújica, gran defensor y amante de la lucha canaria, fue el que ideó esta técnica, buscando la manera de realizar un movimiento para *ganar el hombro* y así poder más fácilmente *encadenar*, y la denominó *cadera del reloj*. Para realizarla

es indispensable que el atacante baje su cabeza a la altura de su muñeca izquierda, donde nos ponemos el reloj, para así ganar el hombro y poder entrar más fácilmente la cadera.

El término viene dado, evidentemente, por el hecho de llevar la cabeza a la altura del reloj de mano. Este término ha caído en desuso.

Documentamos el término *cadera* con una copla de Gil Roldán, dedicada al afamado luchador lagunero Angel Alvarez, “Angelito”⁽⁶⁾.

Desde el Tanque a San Benito
de el Baldío a las Canteras
no hay luchador más bonito
que este diablo de Angelito
por *devíos* y *caderas*.

(6) Desconocemos el libro; la copla fue recogida en una exposición del pintor Manolo Sánchez sobre lucha canaria en el Teatro Leal de La Laguna que duró desde el 4 al 15 de septiembre de 1987.



Secuencias de una variante del **cango**, en esta ocasión con el pie izquierdo se ataca el pie derecho del adversario.

Cango.— Se generaliza este término en toda la isla de Gran Canaria, y se aplica a una técnica en la que el pie derecho del luchador atacante traba por fuera, a la altura del tobillo, el pie izquierdo del contrario.

Pancho Guerra recoge esta voz a la que define así: “Artimaña de la lucha canaria, que se practica, atacando con la pierna derecha el tobillo derecho del contrario” (7).

De la lexía *cango* deriva el verbo *encangar*, que designa la acción de *meter un cango* (8).

Cango chascón.— Este término es poco frecuente en Gran Canaria. Es una lexía propia de la isla de Tenerife que en su momento arraigó, pero que en la actualidad apenas se documenta. En Gran Canaria se le conoce con el nombre de *canguillo*, y en la zona de Agüimes, el nombre que identifica a esta técnica es el de *garabato*.

El pie adopta la misma postura que en el *cango*, de ahí ese primer término; la diferencia estriba en que se traba por dentro el pie derecho del contrincante.

(7) Guerra Navarro, op. cit., pág. 97. Hay un error en la definición de Pancho Guerra porque el tobillo atacado es el izquierdo y no el derecho.

(8) Ver término *cango* en el capítulo de Generalidades Lingüísticas, en el apartado léxico ordenado en el vocabulario de la lucha Canaria



El término más generalizado para denominar esta técnica en Gran Canaria es el de **canguillo**, aunque también se documenta pero en menor medida **cango chascón**, **ganchillo**, **cango por dentro** y **garabato**.

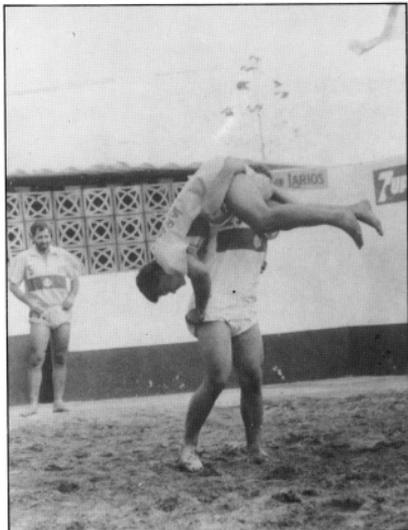
El segundo término de esta lexía compleja indica el carácter de engaño o chasco que tiene esta técnica.

El DRAE recoge la voz chasco y, en la primera acepción señala: “Burla o engaño que se hace a alguno”. Y en su segunda acepción: “Decepción que causa a veces un suceso contrario a lo que se esperaba”.

Esta maña se caracteriza porque es inesperada y cuando logras realizarla dejas al contrario como si lo hubieses engañado o burlado.

Presenta esta lexía el sufijo *-ón*, formando de esta manera un claro aumentativo.

Canguillo.— Es esta la lexía más frecuente para designar a la técnica que se describía en el anterior apartado. Tiene la misma etimología que *cango*. Presenta el sufijo *-illo* que además de encerrar ese valor diminutivo, también posee un carácter de modestia o antiponderativo, en tanto que se le resta importancia al hecho.



Secuencias de una **cogida de muslo** y **levantada**. Antiguamente se la conocía como **levantada de muslo**.

Cogida.— La *cogida* puede ser de tres tipos:

- de corva
- de muslo
- de tobillo

Sobre este término, Pancho Guerra nos dice: “Se aplica también a una suerte o artimaña de la lucha canaria consistente en aplicar la mano al modo

de un garabato sobre un pie o un muslo del rival, tirando el ejecutante hacia sí enérgicamente para derribarlo de espaldas. Según la zona atacada se llama *cogida de tobillo* y *cogida de muslo*”⁽⁹⁾.

Cogida de la corva.— A pesar de que esta voz no la recoge Pancho Guerra, es un término bastante extendido en Gran Canaria. Es una lucha en la que, con la mano derecha, el atacante tira hacia sí, enérgicamente, de la corva derecha del contrario.

(9) Guerra Navarro, op. cit., pág. 114.



Secuencias de una **cogida de muslo**. A esta acción se la conoce en Gran Canaria como **partir el muslo**.

Cogida de muslo.— Es ésta una técnica que presenta una amplia gama de variantes, porque sólo con el hecho de coger el muslo no se derriba al contrario. Se tiene que acompañar de otra técnica para desequilibrar al adversario, por ejemplo *burra*, *traspíe*, *toque para atrás*, etc.

Pero la cogida de muslo clásica presenta dos realizaciones:

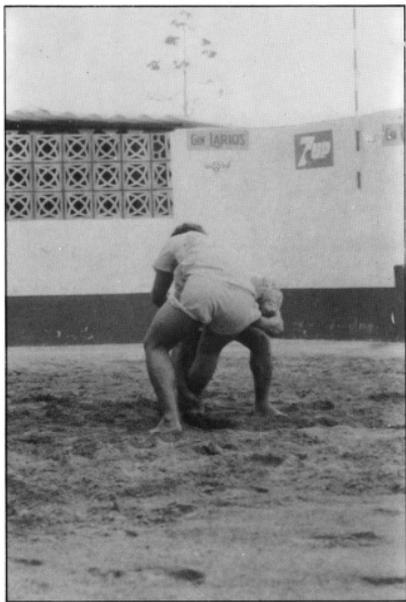
— Por una parte, *cogida de muslo y levantada*, a la que Pancho Guerra llama *levantada de muslo*

y define así: “Suerte de la lucha canaria semejante a la levantada simple. En la que se reseña ahora, el atacante coge con su mano izquierda el muslo derecho de su contrario, aplicando la derecha a levantar un poco al rival para despedirlo por un lado” (10).

— Y por otra parte, lo que se denomina *partir el muslo*, que se aplica al hecho de llevar el muslo hacia tí a la vez que giras el tronco hacia la izquierda hasta llevarlo a la arena.

A los luchadores que realizan esta técnica se les conoce con el nombre de *cogedores de muslo*.

(10) *Ibidem*, pág.204.



Secuencias de una **cogida de tobillo**. También conocida en la zona de Gáldar como **cogida de cebolla**.

Cogida de tobillo.— Es una técnica muy rápida a la hora de su ejecución. Con la mano derecha se coge el tobillo derecho del contrario a la vez que se tira de él. En Gáldar se la conoce como *cogida de cebolla*. Este localismo se entiende, pues no en

vano los habitantes de este pueblo norteño son conocidos por los “cebolleros”, por ser la cebolla una hortaliza muy cultivada en la zona. Esta última denominación se explica porque la lucha que nos ocupa recuerda el hecho de arrancar la cebolla.



Esta maña la conocen algunos luchadores como **cogotera**. Apenas se utiliza en la actualidad. El luchador que la ejecuta pasa su brazo derecho por encima del cuello de su adversario a la vez que gira su cuerpo hacia la derecha, ejerciendo una fuerte presión en su contrario que hace insostenible su posición.



Cogotera.— Es un término que está a punto de desaparecer. Sólo se documenta en luchadores mayores de treinta años, aunque en la actualidad si bien esporádicamente, se sigue utilizando. Pancho Guerra lo recoge y define de esta manera: “Lance de la lucha canaria que se ejecuta hurtando inicialmente el cuerpo para dejar en vano al rival, tirando de él al tiempo, con la mano izquierda, hacia el lado descubierto,

y aplicando por último, una especie de cogotazo en el cuello del acometido. Es suerte que provoca una caída en barrena muy aparatosa” (11).

Documentamos la voz *cogotera* en una crónica de Antonio Ayala sobre un desafío que tuvo lugar en el Estadio Insular entre el luchador grancanario Manolín y el luchador lagunero “Pollo de las Mercedes”.

(11) Guerra Navarro, op. cit., pág. 114.



Cogotera.

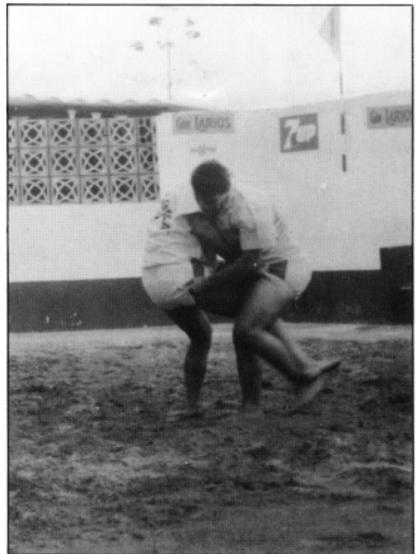
“Esperó al contrario en cada ocasión y al verse el muslo cogido hacía una pequeña torsión de izquierda a derecha, pegaba un pequeño cogotazo con la mano derecha en la cabeza del contrario, daba una patada en el suelo y suavemente hacía salir despedido a su contrario (...)” (12).

Lógicamente, *cogotera* recibe este nombre por

el golpe que se le da al contrario en el cogote. El DRAE define la voz cogote de la siguiente forma: “Parte superior y posterior del cuello”.

Presenta esta lexía el sufijo *-era*, que unido a la voz cogote, expresa acción de dar un golpe en esta zona. En Tenerife esta misma técnica se la conoce popularmente como *conejera*.

(12) Ayala, *La lucha canaria*, Excm. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, 1977, pág. 132.



Secuencias de una **contraburra**. La acción de esta contra se la conoce en Gran Canaria como **partir la burra**.

Contra.— Enunciamos en primer lugar, la definición proporcionada por Pancho Guerra: “Dícese, específicamente, de la réplica que el atleta de la lucha canaria opone a la acometida de su rival. (Cada lance o lucha tiene su *contra* determinada. Hay la *contra-burra*, la *contra-levantada*, la *contra-agachadilla*, etc.)” (13).

Cierto es que todas las luchas tienen su *contra*, pero no es tan cierto, y en esto discrepamos con Pancho

Guerra de que se utilicen nombres como *contra-agachadilla* o *contralevantada*. Realmente, y así nos lo confirman las encuestas realizadas, existen tres términos específicos en los que se utiliza la lexía *contra*:

- *contraburra*
- *contra de cogida de muslo*
- *contrapardelera*

(13) Guerra Navarro, op. cit., pág. 120.



Secuencias de una **contrapardelera**. El luchador atacado por la **pardelera** la contrae chutando con su pie derecho el pie izquierdo del contrario.

Ahora bien, si todas las luchas tienen sus *contras*, ¿de qué forma son conocidas?

Excepto las mencionadas anteriormente, todas las *contras* de una lucha poseen el nombre de la técnica que se ejecuta para contrarrestar la maña utilizada. Por ejemplo, la *contra* del *cango* puede ser una *burra*, una *cadera*, etc., luchas conocidas que tienen un nombre específico, por lo que no se utiliza el término *contracango*. Del mismo modo, la *contra* de la *cadera* no se conoce como *contracadera* sino que son la *burra*, el *toque para atrás*, etc., las posibles *contras* de esta maña.

Todas las *contras* de la *burra* y de la *pardelera*, así como algunas de la *cogida de muslo* son luchas que no tienen nombre definido, y se generalizan en los términos *contraburra*, *contrapardelera*, o *contra de cogida de muslo*. Esta última está a caballo entre las dos posibilidades citadas anteriormente; por un lado, puede ser contreada por algunas luchas conocidas

como *traspie*, *cadera*, *pardelera*, etc., y por otro algunas luchas que no tienen un nombre definido y a las que se conocen como *contra de cogida de muslo*.

Se ha recogido también en la zona capitalina el término *contra de Matoso*. De esta forma, conocen los viejos una *contra* de *burra* que por los años cincuenta puso de moda el luchador majorero Cándido Matoso, conocido como el “Pollo de Dornas”. En la actualidad este término ha caído en desuso, pero no así la lucha a la que se conoce simplemente como *contraburra*.

El luchador que brega a la *contra* es conocido en el ámbito de nuestro deporte como *contrero*. Sobre este particular nos dice Pancho Guerra:

“Se dice del luchador que practica la espera en lugar de acometer tomando la iniciativa. Cuando es atacado opone la adecuada *contra*. Y suele empalmar ésta con otro súbito y oportuno lance. El contrero suele ser luchador marrullero y peligroso” (14).

(14) Guerra Navarro, op. cit., pág. 120.

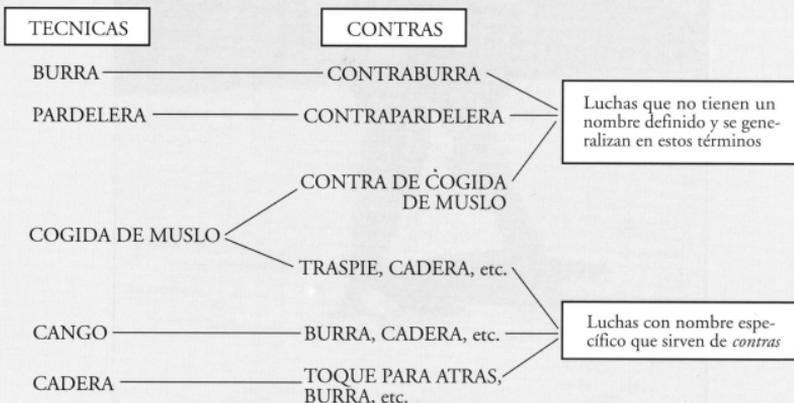




Foto emotiva.- El célebre luchador Cándido Matoso "Pollo de Doramas", ejecutando una **contraburra** al también célebre luchador José Pulido "Camurrita". Esta contra la popularizó tanto Matoso que llegó a ser conocida como la **contra de Matoso**.



El Adargoma siempre se ha caracterizado por ser una auténtica escuela de lucha. Esta formación juvenil del equipo decano, se proclamó campeón insular y subcampeón regional de la temporada 90.

Contrabajo. — Forma muy particular de designar a un tipo de lucha de las que hemos llamado no catalogadas, realizada por el luchador, ya retirado, Juan Carlos Alayón. Esta voz la hemos recogido en la capital de la isla. Los informantes son luchadores ya retirados, por lo que esta lexía, como hemos comprobado, ha caído en desuso. Fue denominada así porque, a la hora de ejecutarla, la postura que adopta el luchador atacante es similar a la forma de coger el instrumento de cuerda conocido como contrabajo.

Cucharón. — Es un término que se ha generalizado en toda la isla de Gran Canaria. Se aplica a una técnica que consiste en trabar con la mano derecha la corva izquierda del contrario, imprimiéndole un fuerte movimiento hacia arriba para poder derribarlo⁽¹⁵⁾.

Chascona. — A pesar de ser un término muy común en la isla de Gran Canaria, está en trance de

desaparecer porque casi nadie, excepto los luchadores viejos, tiene claro qué es lo que designa realmente esta lexía; pues en la actualidad se suele confundir con la *cogida de tobillo*, con la *cogida de corva* e incluso con una *cogida de muslo* ejecutada muy rápidamente.

En todas estas técnicas hay dos denominadores comunes: por un lado, la rapidez, y por otro, que la zona atacada es el pie derecho, y quizás sean estos dos hechos los causantes de la posible confusión, la cual queda manifiesta en la brevísima definición de Pancho Guerra: "Suerte de la lucha canaria"⁽¹⁶⁾.

En cualquier caso, es una técnica que se ejecuta con mucha rapidez, se baja el hombro derecho a la vez que se tira con las dos manos del pie derecho del contrario.

Al igual que el término *chascón*, procede de la lexía chasco; presenta el sufijo *-ona*, que contiene un carácter propiamente despectivo.

(15) Ver el término *cucharón* en el capítulo de Generalidades lingüísticas, en el apartado léxico ordenado en el vocabulario de la lucha canaria.

(16) Guerra Navarro, op. cit., pág. 133.

Toque por dentro o desvío
de Santiago Ojeda
a Juan Barbazano.



Desvío.— Es éste un término conocido en la isla de Gran Canaria, pero que en la actualidad apenas se utiliza, ya que una gran parte de luchadores desconoce qué técnica designa realmente este vocablo. Pancho Guerra lo define de este modo “Suerte o lance de la lucha canaria, que se ejecuta dando súbitamente una palmada con la mano derecha en la rodilla también derecha del rival, al tiempo que se hurta el hombro para meter a aquél en un vano, al que todavía se le precipita mediante un enérgico tirón con la mano izquierda. El vencido por esta artimaña caerá de bruces en la arena o terrero” (17).

El estudio de las encuestas realizadas demuestra que las lexías *desvío* y *toque por dentro* vienen a

designar una misma técnica, pero es esta última la que tiene mayor aceptación, con lo que la voz *desvío* pierde vigencia hasta el punto de que, probablemente, dentro de poco desaparezca.

A pesar de esto, hay quienes encuentran diferencias entre una y otra, y reconocen que son muy similares, pero no iguales. Para muchos la diferencia radica en que el *toque por dentro* la cabeza golpea el costado derecho del contrario ayudando a desequilibrarlo, mientras que en el *desvío* la cabeza no se utiliza absolutamente para nada. No obstante, en su *Tratado Técnico de la lucha canaria*, Juan Jerónimo Pérez nos dice: “El *desvío* es una lucha muy parecida al *toque por dentro*.

(17) Guerra Navarro, op. cit., pág. 155.



Desvío o toque por dentro.

Casi tienen los mismos movimientos y colocación. Únicamente se diferencia en que en el *toque por dentro*, el ejecutante se desplaza hacia la izquierda y en el *desvío* no se desplaza, sino que se flexiona sobre ambas piernas por las corvas, al llevar su mano derecha del contrario, quedando en posición agachada”. (18)

Sin embargo creemos que estas diferencias no son relevantes, porque sobre estos dos términos hemos encontrado unos datos muy interesantes que esclarecen toda esta disyuntiva.

Se comprueba en las crónicas de décadas anteriores a los años cincuenta, que apenas se documenta la leña compleja *toque por dentro*, además Pancho Guerra no la recoge. Por el contrario, la voz *desvío* la hallamos en muchas crónicas, coplas populares, etc.

Por ejemplo, en la simpática copla de Diego Crosa, “Crosita.” (19)

De nada sirve el *desvío*
 en la lucha con la mujer
 si tiene buena *cadera*
 nos hace dar un *traspie*.

Domingo J. Manrique, elogiando al excelente luchador lagunero, “Angelito”, escribe: (20).

Sale a tu encuentro un atleta
 que al verle da escalofrío:
 entre sus brazos te aprieta
 y tú, con sólo un *desvío*,
 burlas su tamaño y se treta.

(18) Pérez, *Tratado técnico de la lucha canaria*, Goya, Tenerife, 1960, pág. 231.

(19) Crosa, “coplas de luchadores” en el *Deporte isleño. La Lucha Canaria*, Rodríguez et González, Biblioteca canaria, Tenerife, 1940, pág. 63.

(20) V. nota 2 del prólogo.



Desvío o toque por dentro.

Leoncio Rodríguez, en un pequeño cuento, nos relata cómo un viejo luchador aconseja a un joven cómo defenderse de la técnica del *desvío*.

“Mira Panchito. Ya ves que la cosa va muy mal. Es una vergüenza para la pila, que por una lucha tonta, tan boba, como es el *desvío*, esté ese muchacho, que no tiene las carnes de un cigarrón, tirando hombres como castillos”. (...)

“El *desvío* es una lucha por la que no debe caer ningún luchador, que por tal se tenga”. (...)

“El *desvío*, más bien que lucha de ataque, es lucha de preparación, y no hay por qué temerla tanto. Si te decides a salirle le *metes* enseguida el brazo de la espalda,

y lo *requintas* bien, sin dejarlo *escurrirse pa’ atrás*. Bien agarrado, en esta forma, esperas a que te *toque por dentro*, y así que lo esté haciendo, sueltas la mano del calzón y se la *corres* al tobillo girando, a la vez sobre la izquierda” (21).

Aparece en estos párrafos el término *toque por dentro*; sin embargo se aprecia que éste es un término secundario que designa lo mismo que el *desvío*

Este mismo autor señala que tanto los *desvíos* como las *palmas* se subdividen en: por dentro y por fuera. Y es a partir de aquí donde empezamos a comprender el porqué de la aparición del término *toque por dentro* (22).

(21) Rodríguez et González, *Deporte isleño. La lucha canaria*. Biblioteca canaria, Tenerife, 1940, págs. 53-59.

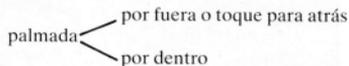
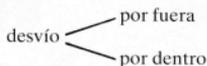
(22) *Ibidem*, pág. 32-43.



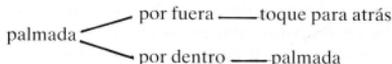
Desvío o toque por dentro.

Podemos observar que tanto *palmada* como *desvío* presentan características afines, en tanto que para su ejecución hay que dar un golpe con la mano derecha a la rodilla del contrario, no obstante la diferencia radica en que la primera se hace con fuerza, casi a pulso, para suspender en el aire al contrario, mientras que el *desvío*, simplemente se da un pequeño toque.

Pero además, y así nos lo apunta Leoncio Rodríguez, a la llamada *palmada por fuera* se la conocía también como *toque para atrás* (23).



Debido, seguramente, a que el *desvío* era sólo un toque, empezó a llamársele *toque por dentro*, por asimilación a la expresión ya popularizada *toque para atrás*.



(23) Ibidem, pág. 32-43.

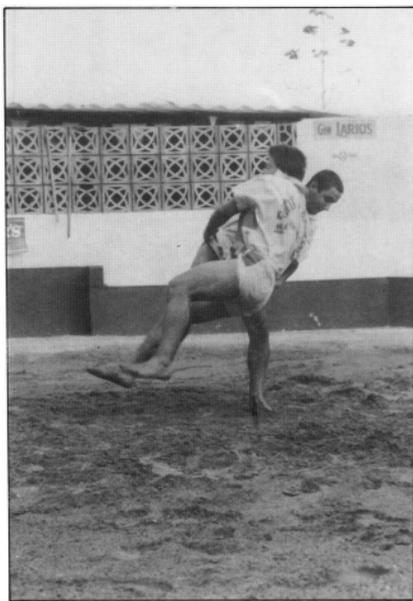


El horno .

El horno.— Lucha no catalogada. Es una técnica que algunos luchadores usan comúnmente para defenderse del adversario cuando éste se mete debajo de su cuerpo. Curiosamente, nadie ha puesto nombre a esta técnica; sin embargo, el luchador grancanario Lito, al practicarla habitualmente, la denominó *el horno*. Por supuesto, que esta voz no se generalizó, porque únicamente se utilizaba entre los luchadores de su equipo; en la actualidad, se desconoce totalmente y sólo queda en el recuerdo de los bregadores de su época. Hoy en día, a esta misma técnica que a mediados de los años sesenta se conocía

muy particularmente como *el horno*, se la conoce en el municipio de Gáldar como *la marcha atrás*.

El uno dos.— De esta manera conocen algunos luchadores el juego de caderas, o al cambio de la cadera derecha a la izquierda o viceversa. Nuestro informante Juan González, conocido como “El estilista”, nos comentaba que la llamaban así porque eran dos los movimientos realizados, uno, entrar con la cadera izquierda, y otro, cambiar con el luchador suspendido en el aire a la cadera derecha, consiguiendo así desequilibrar al contrario. No es éste un término generalizado en la isla.



Secuencias de un **ganchillo**. A esta acción algunos la denominan **levantada** y **pardelera**.

Ganchillo.— Voz muy común en toda la isla de Gran Canaria. Designa todas aquellas técnicas en la que el pie traba de forma casi delicada, los tobillos del contrincante. Suele ser una técnica propia de luchadores estilistas, que la realizan sin apenas usar su fuerza. Presenta el sufijo *-illo*, que, al igual que *canguillo*, encierra un valor diminutivo, además de poseer un cierto carácter de modestia⁽²⁴⁾.

Garabato.— Término que sólo se documenta en la zona de Agüimes y que designa la técnica conocida en el resto de la isla como *canguillo*⁽²⁵⁾.

Pancho Guerra define esta lexía de la siguiente forma: “Lance en la lucha canaria, consistente en trabar con el pie en forma de garabato alguna de las piernas del rival, tirando y apoyando la suerte en un enderezamiento del busto”⁽²⁶⁾.

(24) Ver el término *ganchillo* en el capítulo de Generalidades lingüísticas, en el apartado léxico ordenado en el vocabulario de la lucha canaria.

(25) Ver el término *garabato* en el capítulo de Generalidades Lingüísticas, en el apartado léxico ordenado en el vocabulario de la lucha canaria.

(26) Guerra Navarro, op. cit., pág. 186.



Canguillo. Conocido en la zona de Agüimes como **garabato**.

Hemos podido comprobar que hasta, aproximadamente, los años cuarenta, convivían en la isla de Gran Canaria los términos *burra* y *garabato*, aunque este último, además de designar lo mismo que *burra*, designaba también – y así queda reflejado en la definición de Pancho Guerra – cualquier ac-

ción en la que el pie quedara trabado en forma de *garabato*. De ahí, presumiblemente, que esta designación propia de la zona de Agüimes sea una muestra palpable de lo que anteriormente se ha señalado.

Este hecho lo queremos dejar sentado con un texto de Luis Marrero y Hernández en el que aparecen los términos *garabato* y *emburrar*:

“Eso fue lo que hizo Santiago Almeida, Cubanito II, quien, al no poder emplear su maravilloso *desvío*, ya amenazado con el pie derecho, como lo hacía Méndez o simplemente, soltando la mano de la espalda y dejando caer el hombro como lo hacía Castro, al notar que de una forma ni de otra podía ejecutar su fulminante lucha, buscó, como los grandes luchadores, el trabar de *garabato* una vez, *encaderar* otras y *emburrar* algunas, distinguiéndose como un astro de la lucha” (27).

También lo queremos dejar sentado con una entrevista realizada a Domingo Mederos, “Pollo de Gáldar”, campeón de Canarias en el año 1932, que, a la pregunta de cuál era su lucha más segura, responde: A mano abajo no tenía lucha favorita, pues lo mismo pegaba por *caderas*, *garabatos*, *remolinos* o *revoleadas*, *desvíos* con las rodillas, que por la lucha que yo creía posible para tirar al contrario. A mano metida muchas de estas luchas me fallaban, y entonces empleaba la *levantada de pecho*, el *toque hacia atrás* o los *cangos*. Y en otros me equivocaba saliendo victorioso el contrario” (28).

(27) Marrero y Hernández, *De la lucha canaria. Comentarios, impresiones y recuerdos*, publicados en La Prensa de Las Palmas, 1948, págs. 88-89.

(28) Laguna, *Revista lucha canaria*, n.º 4, Tenerife, 1961, págs. 30-31.



A esta acción particular de Lito, conocida como **guitarra**, se conoce como simplemente como **tronchada**.

Guitarra.— Lucha no catalogada. De esta forma se conocía a una técnica realizada por Miguel Suárez, “Lito”, que consistía en provocar una especie de *vació* al contrincante, al que en lugar de tirar hacia adelante, llevaba hacia atrás, apretándolo con sus brazos y dejándole colgado en el aire, entre sus manos, como si de una guitarra se tratase. Este término ha caído en desuso.

La lucha de Borito.— Técnica muy particular de Salvador Sánchez, “Borito”; esta lexía compleja estuvo en vigencia durante el tiempo que este luchador bregó. En la actualidad, este término no se emplea entre los luchadores.

La lucha del cuatro.— Con este nombre se designó una técnica propia de Enrique Mendoza, “El artista”, que poseía cuatro movimientos: *cogida de corva*, *toque por dentro*, *cucharón* y *levantada*.

Los dos primeros servían para descolocar al contrario, el tercero era el inicio del desequilibrio y en el cuarto era la finalización de la lucha que daba con el adversario en el suelo. Este término está en desuso actualmente.

La lucha del chófer.— De esta forma se conoce en Gáldar a la lucha que en el resto de la isla se llama comúnmente como *la lucha de los niños* o *de los chiquillos*. Nuestro informante, José Pérez Mendoza, de treinta años de edad, luchador de Gáldar, nos cuenta que es conocida así porque en más de una ocasión el chófer de la guagua que los llevaba a luchar se tuvo que poner la ropa de brega para completar el número de luchadores y la única técnica que sabía hacer es la que ahora en la zona de Gáldar lleva su nombre.



Secuencias de la **lucha de los niños**.

La lucha de los niños o de los chiquillos.— Término generalizado en toda la isla de Gran Canaria. Es también conocida con otros nombres ya citados; sin embargo es ésta, sin lugar a dudas, la lexía más común, por ser una técnica de tan fácil ejecución, que es una de la primeras mañas que aprenden los niños cuando se inician en la lucha canaria.

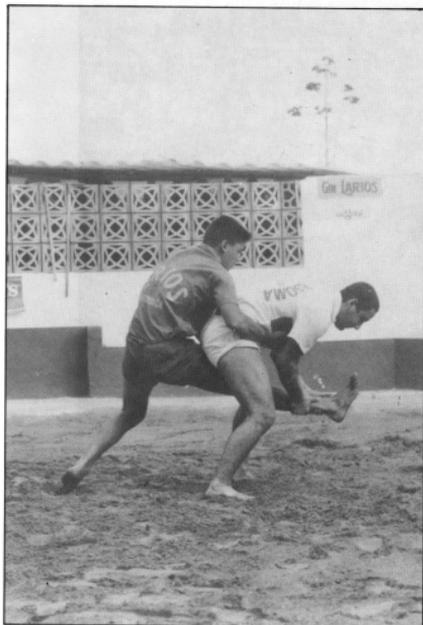
La llorona.— Lucha no catalogada. Se documenta esta voz sólo en el municipio de Gáldar, y designa una técnica que se utiliza cuando, en un momento de la brega, el luchador queda desarbolado y

se encuentra de espaldas a su contrario. En ese momento, el atacante inclina su cuerpo hacia adelante y entre sus piernas coge el tobillo del contrario dándole un fuerte espaldarazo.

Presenta esta lexía el sufijo *-ona*, que tiene un claro carácter despectivo y burlón.

La marcha atrás.— De esta forma se conoce en el municipio de Gáldar a una lucha de las que llamamos no catalogadas, puesto que no tiene un nombre específico generalizable a toda la isla. José Pérez, luchador de Gáldar, la denominó así porque al ejecutarla tiene que caminar hacia atrás⁽²⁹⁾.

(29) V. el horno.



A esta lucha un tanto extraña y poco frecuente se la conoce en Gáldar como la **lorona**.



Escena de una **levantada** en el López Socas.

Levantada.— Aunque en la actualidad apenas se ejecuta esta técnica, fue una lucha clásica de la modalidad de mano arriba. Se generaliza esta lexía en toda la isla de Gran Canaria, y ya no se distinguen los dos tipos de levantada: *levantada de pecho* y *levantada de muslo*. Actualmente a la *levantada de pecho* se la conoce sólo como *levantada* y la *levantada de muslo* como *cogida de muslo* y *levantada* ⁽³⁰⁾.

(30) V. Cogida.

(31) Guerra Navarro, op. cit., pág. 204.

(32) Anón.

Pancho Guerra la define de esta manera: “Suerte de la lucha canaria consistente en levantar a pulso al contrario y lanzarlo inclinado o de cabeza al suelo” ⁽³¹⁾.

Documentamos el término con la siguiente copla popular:

La lucha canaria tiene
cuatro aspectos de fechada
mano arriba, mano abajo
cogotera y *levantada* ⁽³²⁾.



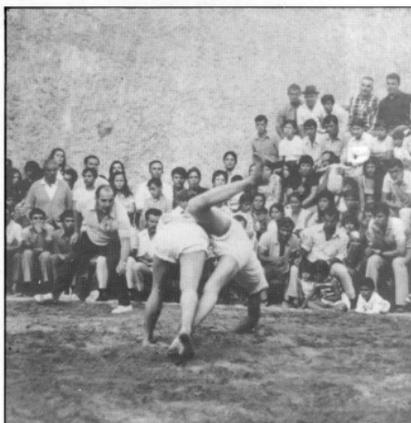
Media cadera.

Media cadera.- Voz ampliamente generalizada en la isla de Gran Canaria, así como en el resto del archipiélago. Como su lexía indica no es necesario utilizar toda la cadera para ejecutarla. Documentamos el término con una copla de "Crosita": (33).

Tiene un cuerpo tan bonito
Carmilla la de Cha Pepa
que al verla, los luchadores,
dicen: ¡qué *media cadera*!

(33) V. nota 6.

(34) V. cadera.



Medio culo.

Medio culo.- Este término se documenta esporádicamente en la isla de Gran Canaria, probablemente, por lo malsonante del mismo. A esta técnica también se la conoce como *cadera rastrera*, término éste que tiene mayor aceptación. En Tenerife se conoce esta maña como *culera* (34).



Palmada.— En la actualidad este término se encuentra prácticamente olvidado, pero no así la técnica a la que se denomina, erróneamente *toque por dentro*. La confusión se debe a que ambas luchas presentan características similares. Tanto en El Hierro como en Lanzarote se han marcado bien las diferencias usando términos en los que se destaca lo resolutivo de esta técnica que es el fuerte impulso que imprime la mano derecha a la rodilla derecha del adversario hasta suspenderlo en el aire. De este modo se conoce en Lanzarote con el término *palanca* y en El Hierro como *palmada a pulso*.

- Gran Canaria** — **palmada/toque por dentro**
Lanzarote — **palanca**
El Hierro — **palmada a pulso**

Secuencias de una **palmada**.

Pancho Guerra recoge la lexía *palmada*, a la que define de la siguiente forma: “Suerte de la lucha canaria consistente en tocar o emplear la mano como garabato bajo una corva del rival, al tiempo que se mete el hombro, presionando, para rematar la caída. Suele llamársele *palmada hacia atrás*. Hay también la *media palmada*” (35).

Esta definición no está formulada con propiedad, porque además de describir únicamente un tipo de *palmada*, equivoca el nombre. También hay que señalar que Pancho Guerra cita una técnica que no se documenta en ninguna crónica y que incluso desconocen nuestros encuestados más viejos. Nos referimos a *media palmada*.

En cualquier caso, debemos decir que hasta los años cuarenta se conocían dos tipos de *palmada*: *palmada por dentro* y *palmada por fuera* o *toque para atrás*.

Más tarde la *palmada por dentro* se generalizó en el término *palmada* y por su parte la *palmada por fuera* desaparece como término para dar paso al *toque para atrás*. Y de esta forma se han mantenido hasta la actualidad.

A título de curiosidad, podemos señalar que Antonio Ayala, cronista de lucha canaria de los años cincuenta y sesenta, adoptó el seudónimo de “*palmada*”. Documentamos el término con una copia de Diego Crosa, “*Crosita*” (36).

Una *palmada por dentro* un *cango* y un *remolino* el que sabe las defensas tumbar puede al enemigo

(35) Guerra Navarro, op. cit., pág. 224

(36) Crosa, op. cit., pág. 63.



Algunos luchadores conocen esta maña como **palmada por fuera**, pero **tronchada** y **cogida de tobilla** son también las voces que recibe esta técnica.

Palmada por fuera.— Esta lexía designa, en la actualidad, a una técnica totalmente distinta a la señalada anteriormente. Se recoge en diferentes puntos muy localizados de la isla como, por ejemplo, Gáldar, Telde y Las Palmas, en la zona de Agüimes y Arinaga se conoce a esta técnica como *tronchada*,

también se la conoce en la capital como *volteo*. La diversidad de nombres indica que ésta ha sido considerada como una lucha no catalogada, pero debido al continuo uso de esta maña por algunos luchadores empezaron a generalizarse algunos nombres, el más común de los cuales es el de *palmada por fuera*.



Pardelera con la mano por fuera.



Pardelera.

Pardelera.— Término muy característico en la lucha de Gran Canaria, por lo que nos extraña que Pancho Guerra no la recoja. Designa esta lexía una técnica que consiste en trabar con la pierna derecha por fuera, la pierna derecha al contrario, preferentemente a la altura del tobillo.

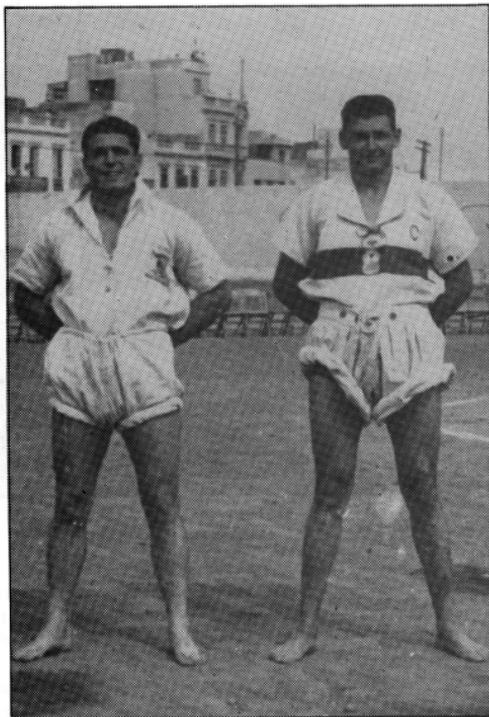
Posee esta técnica algunas variantes, conocidas todas en Gran Canaria con el nombre de *pardelera*. Por el contrario, en Tenerife recibe los nombres de *atravesada* y *burra*.

Desconocemos, la procedencia de esta terminología. Creemos que puede ser *pardelera* pero la relación semántica con ésta no parece fácilmente reconstruible.

José Rivero Gómez es un afamado periodista, gran conocedor del tema de la lucha canaria, que firma sus crónicas con el seudónimo de "pardelera", hecho éste que muestra la importancia del término en la isla de Gran Canaria.

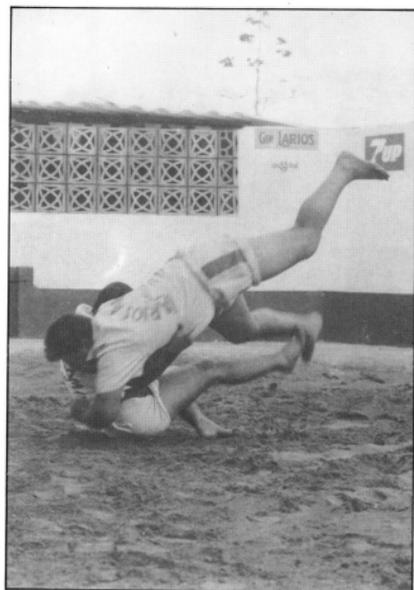
También documentamos el término con una crónica de la agarrada entre “El Faro de Maspalomas” y Manuel Marrero, “Pollo de Buen Lugar”.

“El Faro y el Pollo de Buen Lugar en el terrero, se estrechan con efusión la mano agarrando luego cogiendo cada uno con su mano izquierda la boca del pantalón en la pierna derecha, o sea *mano abajo*. A la voz *estamos* lanzada con bríos, el Faro acomete con furia de desconcertado arrollador. El Pollo se da cuenta, haciendo su ejercicio de consciente luchador canario, contrapesando los primeros momentos de acometida con habilidad máxima. Y la para, primero amenazando con una *burra* clásica que apenas intenta, y luego amenaza con un intento de *desvío* para seguir mejorando la posición, que le lleva a conseguir un nuevo desconcertamiento del Faro, al que traba con una nueva *burra* que apenas toca con su pierna derecha para encajar la *pardelera*, con tanta habilidad que le acredita como maestro al ver caer a sus plantas al Faro como jamás le habíamos visto caer” (37).



Manuel Marrero “Pollo de Buen Lugar” y José Rodríguez. “Faro de Maspalomas” protagonizaron en la década de los 40 grandes agarradas.

(37) Marrero y Hernández, op. cit., pág. 129.

Secuencias de una **patadilla**.

Patadilla.— Término casi generalizado en la isla de Gran Canaria. Designa la lucha que consiste en golpear con la parte interna del pie derecho a la pierna derecha del contrario, entre la canilla y el tobillo. Se la suele conocer también como *zancadilla* y *traspié*, pero es el término *patadilla* el que tiene mejor aceptación.

Presenta esta lexía el sufijo *-illa*, que encierra un valor diminutivo, además de poseer ese carácter de resaltar importancia a la acción.

Pechada.— No es ésta una lexía muy generalizada. Quizá sea en la actualidad el término *tronchada* el que mejor designe esta técnica. En cualquier caso Pancho Guerra define este vocablo de la siguiente manera: “En la lucha canaria, acometida animosa y fulminante, para resolverlo cuanto antes. Empujón que en dicha lucha se da con el tronco sobre el del rival, tirando hacia atrás”.⁽³⁸⁾

(38) Guerra Navarro, op. cit., pág. 229.



Lucha no catalogada. A esta acción se la conoce como **partir de brazos**. En los años 60 algunos luchadores la conocían como **platillo**.

El DRAE recoge la voz pechada que procede de pechar, pero en ninguna de sus acepciones se encuentra el sentido que se aplica en la lucha canaria, que es la acción de acometer con el pecho.

En Tenerife a esta técnica se la conoce popularmente como *escachón*.

Platillo.— Lucha no catalogada. Técnica característica del luchador Pepín Ruano, quien le dio el nombre. En la actualidad este término no está en

vigor, aunque se sigue ejecutando esta técnica sin que se utilice una denominación concreta.

Puente.— Lexía que se generaliza en toda la isla de Gran Canaria, al igual que en Lanzarote. Designa una técnica que es propia de luchadores de poca envergadura. Es necesario para su realización una gran flexibilidad, debido a la curvatura que hace el cuerpo a ras del suelo para sacar por detrás al adversario ⁽³⁹⁾.

(39) Vér el término *puente* en el capítulo de Generalidades lingüísticas, en el apartado léxico ordenado en el vocabulario de la lucha canaria.



Secuencias de una **revoleada**, conocida en Tenerife como **remolino**.

Revoleada.— Voz muy común en la lucha de Gran Canaria. Pancho Guerra la define de la siguiente manera: “Recurso empleado en la lucha canaria consistente en levantar al rival volteándolo en tal posición varias veces, para despedirlo al cabo en sentido contrario, atravesándole al mismo tiempo una pierna o poniéndole una *cadera*. Suerte de la lucha canaria mediante la cual se ataca al rival alzándolo del suelo y poniéndolo a hacer tornos o giros, hasta oponerle finalmente una *cadera*, para acabar lanzándolo a la arena. Hay también la *media revoleada*” (40).

Desconocemos el término de *media revoleada*, pues no está documentado en ninguna crónica e incluso es un término desconocido por los luchadores entrevistados.

Define el DRAE en su tercera acepción la voz *revolear* de la siguiente forma: “Hacer girar a

rodeabrazo una correa, lazo, etc., o ejecutar molinetes con cualquier objeto”.

En éste último sentido se entiende el término *revoleada*, pues consiste en hacer girar al contrario hasta que pierda el equilibrio.

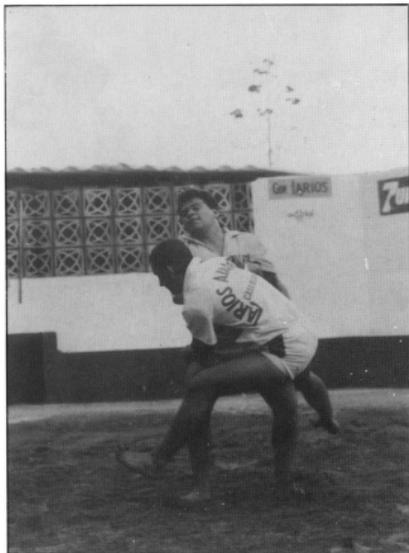
En Tenerife a esta misma lucha se la conoce como *remolino*.

No hemos encontrado alguna crónica o copla que documente fielmente esta lucha, así que nos hemos permitido la licencia de dejarlo documentado con una copla de José González Gutiérrez, que hace referencia al término usado en Tenerife (41).

En tirarte por *cadera*
pensaba por el camino
pero cuando llegué a la Era
caí por un *remolino*.

(40) Guerra Navarro, op. cit., pág. 257.

(41) V. nota 6.



Secuencias de un **sacón de sobaco**.

Romana.— Lucha muy particular del luchador de la zona de Agüimes conocido con el apodo de “Tarzán”. Probablemente adoptó este nombre porque tenía cierto parecido con alguna técnica de la lucha greco-romana. Este término ha caído en desuso.

Sacón.— Hemos recogido cinco tipos de *sacónes*:

- de aire
- de brazo
- de camisa
- de ombligo
- de sobaco

Están todos generalizados en la isla de Gran Canaria, a excepción del *sacón de ombligo*.

Estas técnicas tienen un denominador común: un movimiento brusco a modo de tirón que realiza el atacante levantando del suelo al contrario y quedando éste suspendido en el aire. A excepción del *sacón de aire*, las demás técnicas indican en su lexía compleja la parte del cuerpo (sobaco, brazo, ombligo) o de la ropa de brega (camisa) donde el atacante apoya su brazo para dar el tirón y levantar a su contrario del suelo.

Secuencia de un **sacón de camisa**.

El *sacón de aire* se realiza cuando dos luchadores se encuentran ejerciendo presión el uno sobre el otro, momento en que el atacante da un paso hacia atrás con el pie izquierdo dejando un vacío, y, aprovechando la fuerza de empuje del contrario, le impulsa hacia arriba quedando levantado en el aire.

El *sacón de ombligo* era una lucha muy particular de Agustín Ramírez, “El Patarrasa”, que sólo se ejecutaba con el pantalón de mano metida o mano arriba. Este término cae en desuso a finales de los años cuarenta con la desaparición de esta modalidad de agarre.

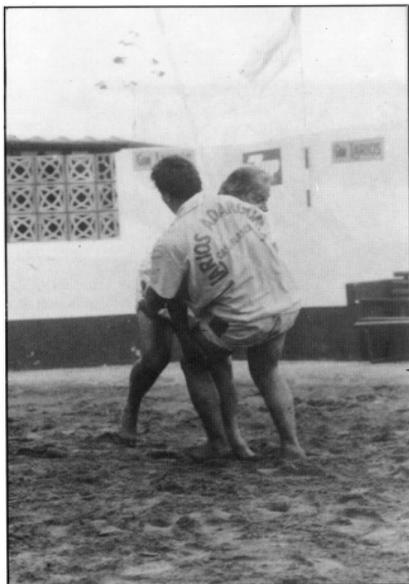
En ninguna de las acepciones que recoge el DRAE del verbo sacar, podemos incluir el sentido

que se le da en la lucha a la voz *sacón*. Ahora bien, el DRAE en su primera acepción de la voz *tirón*, coincide en gran medida con lo que entendemos por *sacón*: “Acción y efecto de tirar con violencia, de golpe”.

Por su parte el DRAE, en su segunda y tercera acepciones respectivamente, del verbo *tirar*, define esta voz así: 2. “Arrojar, lanzar en dirección determinada” 3. “Derribar a una persona; echar abajo, demoler y trastornar, poner lo de arriba abajo”.

Son todas estas definiciones aplicables a lo que se entiende en lucha canaria como *sacón* que es, en definitiva, acción y efecto de derribar al contrario con un súbito *tirón*.

Presenta el sufijo *-ón* que posee un carácter aumentativo.



Secuencias de un **toque pa'trás**.

Toque.— Se recogen tres tipos:

- por dentro
- pa'trás (para atrás)
- por fuera

Las dos primeras denominaciones se utilizan comúnmente hoy en día, mientras que la tercera se documenta en menor medida, y designa una lucha que actualmente muchos consideran de las no catalogadas, dándoles el nombre de toque por fuera e incluso *toque por dentro*, *desvío*, *vacío*, etc.

En épocas anteriores al que se conoce hoy en la isla de Gran Canaria como *toque por dentro*, era conocido como *desvío*, que podía ser *por dentro* y *por fuera*. Y esa diferencia bien marcada quedó rota al generalizarse en *toque por dentro*: de ahí que esa lucha no catalogada por muchos y a la que llaman con diferentes nombres es lo que en épocas anteriores se conocía como *desvío por fuera* ⁽⁴²⁾.

(42) V. *desvío* y *palmada*.



En la actualidad se considera esta maña como no catalogada, recibiendo por ello diversidad de nombres: **Toque por fuera**, **desvío**, **toque por dentro**, **vacio**, etc. En épocas anteriores recibió el nombre de **desvío por fuera**.



Traspie de Emilio Monzón "Emilín I" a Miguel Primera en la Granja del Cabildo.

Traspie.— Este término se generaliza en todo el archipiélago. Esta modalidad está considerada como una técnica propiamente de estilistas por lo elegante de su ejecución. Pancho Guerra lo define de este modo: "Arte de la lucha canaria aplicado a derribar al rival mediante un toque con los pies en los tobillos, despidiéndolo hacia un lado. Es equivalente al castellano zancadilla" (43).

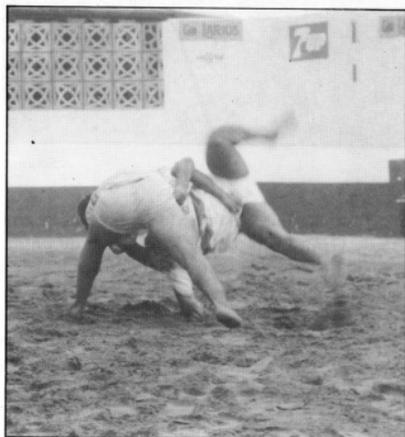
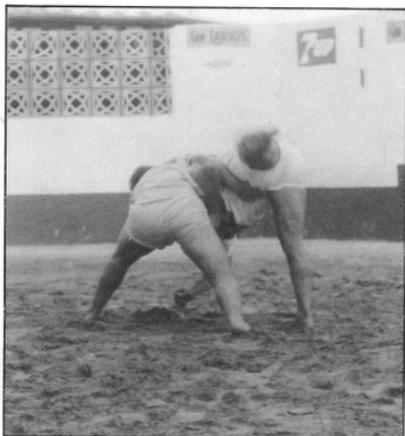
El DRAE en su segunda acepción de la voz *traspie*, la registra en los siguientes términos: "Zancadilla con la pierna para derribar a uno".

(43) Guerra Navarro, op. cit., pág. 292.



Secuencias de un **trompo**.

Trompo.— Lucha no catalogada. Técnica muy particular de los luchadores del club Adargoma, ideada por Emilio Monzón Monzón (Emilín I), para tumbar a los luchadores que se meten por debajo. Según nuestro encuestado, fue denominada así porque el movimiento de ejecución es similar a la acción de echar el trompo. Esta lexía se documenta en la capital de la isla.





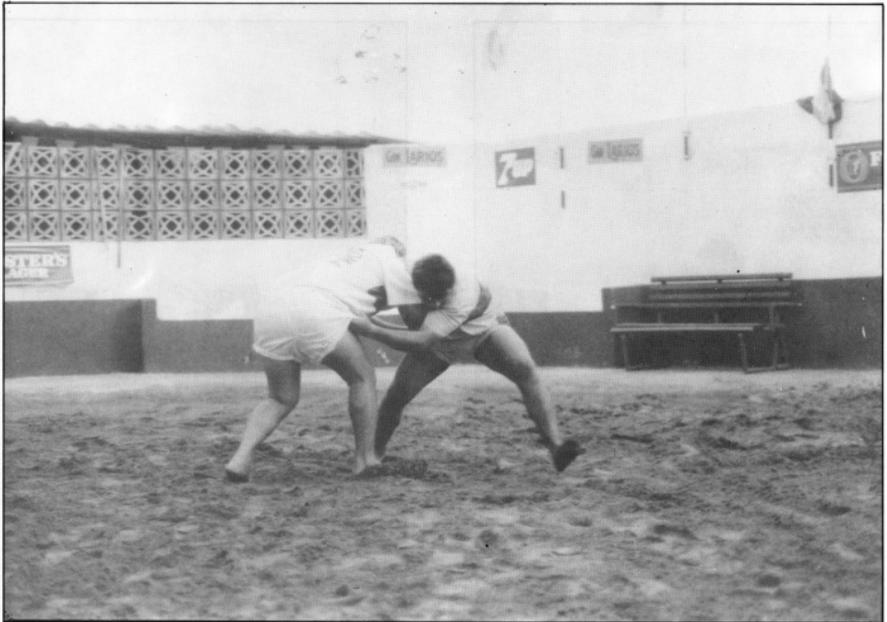
Secuencias de una **tronchada**.

Tronchada.— Esta lexía se generaliza en la isla de Gran Canaria. Se ha convertido en una especie de cajón de sastre y mediante ella se designan muchísimas luchas no catalogadas que acaban su ejecución con un fuerte empujón.

En Agüimes y en Arinaga se conoce por *tronchada* lo que en el resto de la isla llaman *pal-mada por fuera* o *volteo*.

Estas tres técnicas al igual que *platillo* y *pechada* se caracterizan porque acaban con un empujón que rompe la posición de estabilidad del contrario.

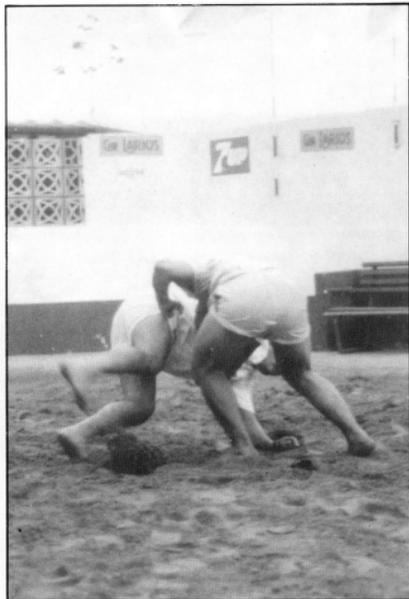
El DRAE recoge la voz *tronchar* y la define así: “Partir o romper con violencia un vegetal por su tronco, tallo o ramas principales”. En su segunda acepción la enuncia: “Partir o romper con violencia cualquier cosa de figura parecida a la de un tronco o tallo”. Sobran, pues, los comentarios.



Para iniciar un **vacío** es imprescindible esquivar el cuerpo hacia un lado.

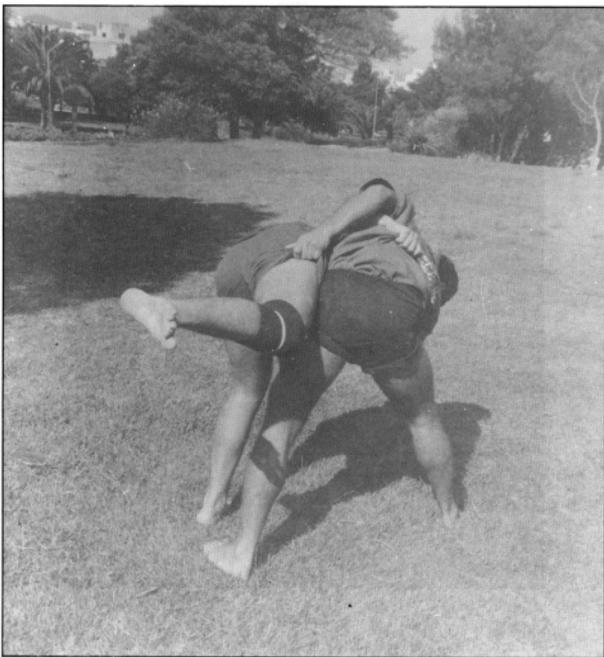
Vacío. – Término muy extendido en la isla de Gran Canaria. Designa una técnica que consiste en tirar de los brazos, que están asidos a las dos bocamangas del pantalón del contrario, al mismo tiempo que

se quita el cuerpo formando un vacío que hace que éste se desequilibre al no encontrar ningún apoyo. En Tenerife a esta misma técnica se la conoce como *virada*.



Secuencias de la finalización de un **vacío**.

Viradilla.— Con este término se conoce en algunas zonas como Gáldar, Mogán, etc., y también en la isla de Lanzarote, a la técnica denominada generalmente en Gran Canaria como *agachadilla*.



Esta técnica recibe varios nombres **volteo**, **palmada por fuera**, **tronchada**, **medio culo**, **cadera rastrera**, e incluso **media cadera**.

Volteo.— Esta lexía no está generalizada en toda la isla. En algunas zonas de Las Palmas, así como de Ingenio y de Vecindario es donde este término se utiliza para designar una lucha que algunos consideran no catalogada en tanto que recibe varios nombres como *palmada por fuera*, *tronchada*, e incluso, en algunos casos se ha llegado a documentar el término *medio culo*. Todas estas

técnicas presentan un rasgo común, que es el de llevar al contrario hacia adelante consiguiendo que de alguna manera gire el cuerpo y caiga.

El DRAE define la voz voltear en su primera y segunda acepciones de la siguiente forma: 1. “Dar vueltas a una persona o cosa” 2. “Volver una cosa de una parte a otra hasta ponerla al revés de como estaba colocada”.



Zancadilla.

Zancadilla.— Se encuentra este término poco documentado en Gran Canaria; sólo se ha recogido en la zona de Gáldar. Por el contrario, es éste un término generalizado en la isla de Tenerife.

Designa esta voz lo que popularmente se conoce en Gran Canaria como *patadilla*.

Dejamos documentado el término con algunos versos de Antonio de Viana: ⁽⁴⁴⁾.

*Mídense a brazos, hacen firmes presas,
garran las uñas en la untada carne
y exprimen con los dedos la manteca;
los nervios hinchan de los fuertes miembros;
ármense el uno al otro zancadillas;
danse enviones, vueltas y revueltas;
soplan casi gimiendo los anhélicos
o, por mejor decir, medio bramando.*

(44) Viana, *Conquista de Tenerife*, Interinsular Canaria, Tenerife, 1986, Canto IV.

VOCABULARIO

Y

EXPRESIONES





El **agarre** es elemento esencial en la Lucha Canaria.

Abraçar.— Pancho Guerra la recoge y la define de esta forma: «Ceñir, rodear con los brazos a alguien o a alguna cosa. *Abraçar* es una evidente metátesis del castellano abarcar. Cuando Justo Mesa, famoso campeón de lucha canaria, abraçaba a un rival de su medida, hasta el aire se quedaba suspenso» (1).

Abrir terrero.— ¡Abran terrero, señores! De esta forma se indica a los luchadores, que se encuentran entrenando, que abran el círculo de brega, ya que todos se apiñan impacientes en torno a los que en ese momento están luchando.

Aflojar.— Dejar uno de emplear la fuerza que momentos antes se realizaba en alguna maña. De este modo son frecuentes los modismos: ¡*No aflojes la lucha!*, ¡*Cayó porque aflojó la lucha!*, etc.

Afianzar.— «En lo deportivo –lucha canaria– rematar con firmeza y violencia una victoria. (Del léxico deportivo: «le *afianzaron* una burra de tirafondo tan malamañada, que se metió un jeme debajo del terrero». (2).

Agarrada.— Señala el tiempo en que dos luchadores contienden. Actualmente *la agarrada* tiene una duración de dos minutos.

Agarrar.— «Disponerse los luchadores del deporte canario a medir sus fuerzas y mañas en el acto preliminar de encajar, agachados, sus hombros derechos, bajar sus diestras manos, juntas por las palmas, hasta la arena y tocarse luego con ellas las espaldas, oída la voz ritual de *¡ya!*». (3).

Los hermanos Millares al respecto del término nos dicen: «También se llama *quedar agarrados* el acto de asirse *mano arriba* o *mano abajo* los atletas en la lucha canaria. En este momento se establece en todo el circo un solemnísimos silencio». (4).

Agarre.— Es el hecho de sujetar debidamente el pantalón o la camisa del contrario. Este elemento es esencial en la lucha canaria para iniciar cualquier técnica.

Amagar.— Dejar ver la intención o disposición de ejecutar próximamente alguna lucha. Muchos son los luchadores que amagan por una lucha para súbitamente emprender otra, que será a la postre la que dé con el rival en la arena.

Amarrar.— Tener a un luchador en el transcurso de la agarrada bien sujeto y controlado.

(1) Guerra Navarro, *Léxico de Gran Canaria*, Edircra. Las Palmas, 1983, pág. 33.

(2) *Ibidem*, pág. 35.

(3) *Ibidem*, pág. 36.

(4) Millares Cubas, *Como hablan los canarios*, Tip. Diario de Las Palmas, 1932, págs. 3-4.



Inicio de una **cogida de muslo**

Applomarse.— Hacerse más pesado de lo normal. ¡*Aplómate!*, con esta voz se le indica al luchador que deje su cuerpo inerte para crearle una mayor resistencia y un mayor peso a su adversario.

¡A por la decisiva!— Expresión utilizada en el ámbito de la lucha canaria para indicar que a dos luchadores sólo les queda una brega por disputar para saber quien será el vencedor.

¡Aprieta la lucha!— Expresión que se oye muy a menudo entre los luchadores, indicando con ella que no se debe *aflojar la lucha*, sino que por el contrario se debe controlar con energía al contrincante y asegurar la brega.

Apulsar.— «Asegurar con intencionado propósito de ventaja, cualquier acción en el juego, en el deporte o en la riña (los luchadores apulsan un desvío para despatarrar sobre la arena a su rival)»⁽⁵⁾.

¡Arranca colchón!— Con esta forma muy particular de la zona de Mogán se increpa al luchador visitante que ha caído a manos del luchador local. En algunas localidades de la isla de Tenerife se documenta también el término de *colchón*, ya que de *colchón* hace el luchador que cae, amortiguando con su cuerpo al vencedor.

Arrequisar.— Es tener al otro luchador bien sujeto y *amarrado*. Es propio oír: *¡arrequita bien el brazo izquierdo!* indicando con ello que debe controlar cualquier movimiento del contrincante.

También aparece este término sin el prefijo *-a*: *¡Lúchale requintaito!*

Arriba.— «En la lucha canaria, ciertos lances de la pugna originan la caída en abrazo, de un luchador sobre otro: *aquél cayó arriba*»⁽⁶⁾.

Arriete.— «Antiguo aparejo utilizado para practicar la lucha canaria, sustituido modernamente por la *na güeta* o *calzón*»⁽⁷⁾.

De esta forma describía Pancho Guerra este elemento de agarre. Era un fajín, utilizado hasta principios de siglo, que rodeaba la cintura y se ataba al muslo derecho, sirviendo de pantalón de brega. En la isla del Hierro también se utilizó esta forma de agarre, de ahí que en la actualidad se documente la expresión *mano a la faja* para indicar la acción de llevar la mano al calzón de lucha.

(5) Guerra Navarro, op. cit., págs. 49-50.

(6) *Ibidem*, pág. 52.

(7) *Ibidem*, pág. 53.

¡A todo el mundo le gustó menos a él!.- Con esta expresión se alude a una lucha viril, espectacular y grandiosa que a todos los presentes agrada menos al que se la hacen.

Bando.- Antes de que se crearan equipos federados allá por la década de los cuarenta como el Adargoma, Ajódar, Tumbador, etc., los luchadores se dividían por *bandos* para poder disputar una luchada. Los más frecuentes eran los del Norte contra los del Sur, rememorándose con ello los enfrentamientos de los indígenas canarios que se hacían entre los reinos de Gáldar (Norte) y los de Telde (Sur).

Bailarse.- Vencer y eliminar a un luchador ¡*El pollo se bailó al puntal del otro equipo!*

Bichillo.- «Se dice de los chicos en su fase adolescente, antes de que empiecen a hombrear. Suele emplearse como estímulo de chiquillos arrestados; luchadorcitos incipientes pendejos de pelo en pecho, amigos del moquetes; ¡*Entrale bichillo!*»⁽⁸⁾.

Blandearse.- «Es ejercitarse, entrenarse en las diferentes suertes de la lucha canaria (levantada, desvío, agachadilla, etc.), para sostener el vigor y la agilidad de los miembros, factores indispensables del triunfo en el día del certamen»⁽⁹⁾.

«En castellano *blandeare* significa flaquear, ceder. Apurando las explicaciones, el término isleño puede tener su origen en el ceder del idioma patrio. Ceder es rendirse, someterse, cesar la resistencia de alguna cosa. Un cuerpo blandeadado es un cuerpo sometido, dominadas las espontáneas resistencias de sus articulaciones y sus músculos al esfuerzo y la violencia impuestos por el deporte o el ejercicio inusitado»⁽¹⁰⁾.

(8) Guerra Navarro, op. cit., pág. 70.

(9) Millares Cubas, op. cit., pág. 23.

(10) Guerra Navarro, op. cit., pág. 73.

(11) Marrero y Hernández, *De la lucha canaria. Comentarios, impresiones y recuerdos*, publicados en la Prensa de Las Palmas, 1984, págs. 14-15.



Finalización de una **cogida de muslo** llevada hacia delante con **vacio**.

Queremos dejar documentado este término, no utilizado en la actualidad, con un fragmento de la crónica de Luis Marrero y Hernández en el desafío de los famosos luchadores de principio de este siglo Ramón Méndez y «El Guerrero»: «Si está demostrado que sin el entrenamiento adecuado no puede haber perfecto deportista, sea cualquiera el deporte que practique, en esta de la lucha el ejercicio es más necesario, si cabe, y puedo asegurar que, de no estar usándolo diariamente, es seguro el letargo, y si luego, de pronto, quiere un hombre volver a emplearse en él, sus facultades de fuerza y agilidad que se habían, por decirlo así, dormido, le faltarán en gran medida, llegando a serle nulas para el arte de la lucha.

En aquella ocasión tengo la seguridad de que haberse presentado al Guerrero con el conveniente *blandeare*, no hubiese quedado tan desairado⁽¹¹⁾.

Botar.— Es derribar a un contrario. «Tanto en América como en Canarias, *botar* es (aparte de los genuinos significados que tiene este verbo), despedir bruscamente con violencia» (12).

Bregar.— Luchar.

Caer como un conejo.— Al igual que *caer como un machango* son formas muy peculiares de la lucha que indican el hecho de haber sido derrotado muy fácilmente.

Cáida.— «Derrota de uno de los rivales en pugna como contendientes de la lucha canaria. // *Salir por cáida*: lanzarse a la arena o terrero un espontáneo para cubrir la baja de un luchador vencido perteneciente a su bando o de sus simpatías. (Hubo un tiempo en que incluso «gente del señorío» se desaflojó para vestir el calzón de luchas y «vender cara» la *cáida* de un hombre de su pila). // Por extensión se dice que *sale por cáida* el que acude al quite de algún contratiempo ajeno» (13).

En esta definición de Pancho Guerra se observa un hecho característico que en la actualidad no perdura en su totalidad, ya que al estar reglamentada sólo podrá *salir por cáida* de un compañero aquel que designe el mandador del equipo.

Cuando un luchador se encuentra vencido le suele gritar al árbitro y al otro luchador *me doy por cáido*.

Cáida sería la forma correcta, pero se produce lo que lingüísticamente se conoce como una dislocación de acentos, y se tiende a acentuar la vocal más abierta.

Cajonazo.— Golpe que se da un luchador al caer.



En esta **cogida de muslo** el luchador atacante controla la cintura de su adversario para que éste no pueda escaparse de la lucha.

Calzar.— Levantar. «Levantar por uno en vilo para arrojarlo contra el suelo. (Se emplea especialmente en el lenguaje deportivo (luchas). (Calzó por él en una airosa levantada y lo tumbó como un machango. Es una evidente prótesis del *alzar* castellano, equivalente a levantar)» (14).

(12) Millares Cubas, op. cit., pág. 25.

(13) Guerra Navarro, op. cit., págs. 86-87.

(14) *Ibidem*, pág. 91

Calzón.— «Por antonomasia, el de lienzo moreno y fuerte que usan los luchadores del característico deporte isleño. Debe ser una reminiscencia de las nagüetas o zaragüelles usados por los hombres de la isla hasta bien entrado el siglo actual. Con las nagüetas agarrarían nuestros abuelos y ellas quedarían luego como prenda más que típica, funcional del deporte isleño» (15).

A lo largo de la historia de la lucha canaria ha existido diferentes tipos de calzones de brega que van desde los tamarcos de nuestros aborígenes, el arriote, el fajín, el calzón de mano arriba o mano metida hasta el de mano abajo, que es con el que se compete en la actualidad.

Canguear.— *Encangar.* Ejecutar un *cango*.

Cogedor de muslo.— Luchador que se caracteriza por la destreza que tiene al coger el muslo.

Comisionados.— Eran los representantes de cada equipo, que tenían como misión revisar los pantalones, dar la voz de ya, etc. En definitiva, hacer la labor que en la actualidad desempeñan los árbitros.

Conejo como conejo.— Cuando un luchador cae a manos de otro de su misma condición física, y a modo de broma, se le dice al luchador vencido *conejo como conejo*.

Contrero.— Luchador esperón, que sólo lucha a la contra. No inicia la brega, sino espera a que el otro arme alguna técnica para él hacer la contra.

«Se dice del luchador que practica la espera, en lugar de acometer tomando la iniciativa. Cuando es atacado opone la adecuada contra. Y suele empalmar ésta con otro súbito y oportuno lance. El contrero suele ser marrullero y peligroso» (16).



Se remata la *cogida de muslo* con un *sacón de aire*.

Corro.— De esta forma se conoció también al lugar donde se practicaba la lucha canaria, ya que la gente hacía un corro alrededor de los que bregaban. Este término se conserva actualmente en la isla del Hierro.

Costal.— «Se aplica despectivamente a los hombres grandes pero lerdos, sin chispa ni nervio. (Especialmente son unos talegos los luchadores de gran talla y prometedoros facha, a los que luego tumba cualquier pendejillo con acero y geito)» (17).

(15) *Ibidem*, pág. 91.

(16) *Ibidem*, pág. 120.

(17) *Ibidem*, pág. 123.

Costalazo.— Al igual que cajonazo, es el golpe que se da un luchador al caer. Es evidente que este término proviene de *costal*, que es un saco grande en que se transportan granos, semillas, u otras cosas. Cuando por el peso, el *costal* se suelta precipitadamente al suelo se produce un *costalazo*.

Lucha es un deporte nuestro para hombres de fuerte brazo y que tras un forcejeo termina en un *costalazo*.
(Nijota)

Cuadrar.— «Disponer convenientemente al adversario, para acometerlo mejor con uno de sus recursos. (Lo fui cuadrando, *justa* meterle una *burra* que bastó y sobró)» (18).

Cuadril.— Se aplica a la *cadere*, de ahí que cuando alguien inicia una *cadere*, se oye la voz de: *mete bien el cuadril*.

Dar dos seguidas.— Se dice que un luchador *dá dos seguidas*, cuando vence por dos veces consecutivas al contrario, sin que éste le dé ninguna lucha.

Dar en tierra.— Vencer al contrario.

De lapa y leñazo.— «Cuando en la luchada uno de los luchadores le da una buena *sacudida* a su contrincante es costumbre decir: *Le dio una revoleada de lapa y leñazo*» (19).

Desafío.— «Por antonomasia, reto que un atleta de la lucha canaria plantea a un rival parejo para ventilar poderes y mañas en el curso de tres o cinco encuentros, que se desarrollan al margen de la lucha llamada *corrida*. Se proclama vencedor del desafío al que haga los dos o las tres llamadas mejores» (20).



Para una buena *cogida de muslo* es primordial bajar bien el hombro y tener la cabeza bien pegada al cuerpo del contrario.

En esta definición de Pancho Guerra se trasluce el hecho de que el *desafío* o *lucha de rasquera* era propio de la *lucha corrida*. En la actualidad sólo se ven los desafíos en luchas que están fuera del campeonato y que tienen por tanto carácter amistoso.

Desafíos famosos fueron los del Faro y Araña, Pollo de Uga y Justo Mesa, Matoso y Faro, Palmero y Camurria, etc.

Por perder el desafío cuando ya lo iba ganando de la lucha salió el pollo sin plumas y cacareando.
(Popular)

(18) Ibidem, pág. 125.

(19) Armas Ayala, «Pequeño vocabulario de voces canarias», en Tradiciones Populares I— Palabras y cosas, 1944, pág. 81.

(20) Guerra Navarro, op. cit., págs. 145-164.

Desaflojarse.— «En la lucha canaria, el desaflojarse era un momento solemne. El atleta se despojaba del saco, de la cachorra y de los calzones, para revestir las nagüetas (zaragüelles) de faena.

Cuando tiraban a uno de los buenos del Norte, cuatro o cinco colegas se *desaflojaban*, precipitadamente, disputándose la salida al terrero.

Y aquel momento grave, casi épico en que se desaflojaba el gran Matías Jiménez» (21).

Este término en la actualidad se encuentra completamente desfasado y sólo vive impreso en las páginas de la misma historia de la lucha canaria.

«Quitarse los hombres prendas de vestir para luchar. Don Agustín Millares Cubas recuerda, nostálgico en *Como hablan los canarios* que en los históricos y mejores tiempos de la lucha los hombres del Norte y los del Sur, rivales cabalerosos; pero inflexibles, se desaflojaban en pleno terrero para vengar una derrota de los suyos, lo que se llamaba *salir por caída*» (22).

Desarbolarse.— Cuando los luchadores por las diversas acometidas quedan sueltos sin agarre se dice que se encuentran desarbolados. *Por desarbolarse vuelven los luchadores al centro del terrero*; esta es la frase característica que anuncia el locutor de la mesa a los espectadores.

Destuerzo.— «Quebra o quite que por reflejo defensivo hace el cuerpo ante la inminencia de una caída, lo mismo en accidente que en el ejercicio de un deporte, especialmente el de la lucha canaria. El Pollo de Tacoronte «*calsó*» por el Palmero, y cuando éste ya «*paresía*» sin escapatoria «*hiso*», un *estuerzo* y se escarranchó otra «*ves*» en el terrero» (23).



Acaba esta *cogida de muslo* con un *toque para atrás*.

También se dice *estuerzo*. Hay que significar en el texto de Pancho Guerra nuestra condición de sesecantes que se refleja en las lexías: *cal-só, paresía, ves e hiso*.

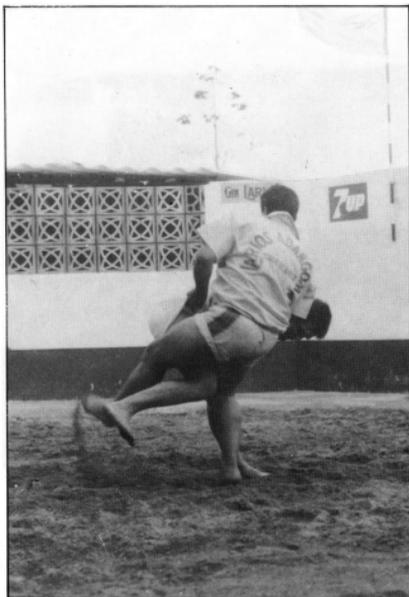
Echar a volar.— De esta manera se denomina a la acción de desprender bruscamente al contrario del suelo con un golpe de lucha, ya sea por una caedera, revoleada, cogida de muslo y levantada, etc.

El que anda manda.— Expresión que indica que el luchador que lleva la iniciativa y hace primero las técnicas de la lucha, es el que tiene mayor posibilidad de vencer, por eso *el que anda manda*.

(21) Millares Cubas, op. cit., pág. 46.

(22) Guerra Navarro, op. cit., pág. 146.

(23) *Ibidem*, pág. 154.



Cogida de muslo rematada con burra.

El que no tire dos la madre es una cabra.— Con esta aseveración se increpa al luchador para infundirle coraje, y así vencer a sus contrarios porque, en modo alguno, el atleta quiere que se cumpla esa afirmación.

Aquí *cabra* adquiere la connotación de mujer de la vida.

(24) Marrero y Hernández, op. cit., pág. 70.

(25) *Ibidem*, pág. 129.

Emburrar.— *Meter, pegar, tirar o trabar* una técnica de lucha conocida con el nombre de *burra*.

Queremos dejar documentado el término con un breve fragmento de una crónica periodística del año 46 de un encuentro entre los luchadores Manuel Marrero, «Pollo de Buen Lugar», y Víctor Rodríguez, luchador tinerfeño y campeón de Canarias en 1944.

«A la voz *estamos*, Víctor traba una *burra* pero un tanto descolocada, motivo que le impide lograr efecto alguno, como lo vimos claramente cuando Marrero, casi sin apuntalar sus pies en el suelo, echa levemente su pecho hacia adelante, y se va con ambas manos rápidamente a la pierna que le *emburraba* destrabándola con facilidad, y, levantándola, hace caer a Víctor de cabeza sobre la arena que un momento antes, erguido, hollaba con su planta» (24).

Empardelar.— *Meter, pegar, tirar, o trabar* una técnica de lucha conocida con el nombre de *pardelera*.

El término *empardelar* no se encuentra tan extendido como *emburrar* o *encangar*, pero pertenece al vocabulario de la lucha canaria, y ya Luis Marrero y Hernández, afamado periodista de la década de los cuarenta, lo recoge dentro de una bellísima crónica de lucha:

«Otra vez el silencio y la emocionada inquietud nos sobrecogen a todos al agarrar nuevamente Marrero y Rodríguez. Esta vez, a la voz *estamos*, Marrero, con el coraje y brío del poseído de su éxito, arremete en el acto, y levantando a su contrario con facilidad de supremo dominio del arte, le lleva a la cadera derecha *encaderando* para, simultáneamente, *empardelar*, sin perder sus pies, a los que el temible Faro cae vencido a virtud de la facilidad del maestro» (25).

Empaquetarse.— *Botar o tumbar* a un contrario. ¡Anoche Emilín II se *empaquetó* a toda la *media* del Tinamar!



A esta acción se la conoce con el término **encaderar**.

Empurrar.— Empujar hacia abajo.

Encaderar.— Ejecutar la técnica de la *cadera*.

Encangar.— Meter, pegar, tirar o *trabar* una técnica de lucha conocida como *cango*.

Enderezar.— Cuando un luchador adquiere una posición incómoda para su adversario, casi siempre baja; éste debe intentar romper esa posición. La acción que se realiza es *enderezar* que consiste en erguir al contrincante haciendo fuerza con el brazo derecho sobre la espalda de éste.

Enteamiento.— «Adiestramiento, preparación para poner en forma a un luchador o gallo de pelea» (26). Esta lexía no se documenta en la actualidad.

Escachar.— Irse encima del luchador hasta la arena para que no se le revire y no le sorprenda.

En la isla de Tenerife se ha recogido el término *escachón* que designa a la lucha que en la isla de Gran Canaria se conoce con el nombre de *tronchada*.

Escaparse en la flor de un berro.— Con esta expresión tan popular se indica que un luchador, incomprensiblemente, se ha escabullido y ha logrado huir de la arena quedando en pie, cuando tenía todo en su contra y estaba a punto de caer.

Escarrancharse.— «Americanismo que en Gran Canaria hace las veces del verbo *esparrancar* (abrir las piernas, separarlas con exceso), aquí nunca usado. Estar escarranchado, abierto de piernas, indica también la actitud firme del que se instala en alguna parte» (27).

(26) Guerra Navarro, op. cit., pág. 171.

(27) Millares, op. cit., pág. 60.



Ante una **pardelera** montada con la mano por fuera, el atacante debe cuadrarse bien y controlar los movimientos del atacado sin volverse loco, ya que esta puede ser fácilmente contreada.

Dejamos documentado el término con la copla popular:

Cartaya bajó de Gúfmar
a luchar a Candelaria
se escarranchó en el terrero
y no hubo quien lo tumbara.

Estamos.— Voz de atención que daban los comisionados para que los luchadores comenzaran a bregar.

«Agarrados ambos contendientes les observaba con toda mi atención aplicando con el mayor cariño mis conocimientos de la lucha canaria para apreciar con justeza todos los detalles del encuentro que empieza a la voz de *estamos*, que oí perfectamente» (28).

Estar como una correa.— Con esta comparación el luchador señala que se encuentra bien preparado y en óptimas condiciones para la práctica de la lucha.

Estar como un caballo de carreras.— Con esta comparación el luchador señala que se encuentra bien preparado y en óptimas condiciones para la práctica de la lucha.

Estar fulto de terrero.— Cuando un luchador lleva tiempo sin luchar contra otros equipos y no tiene el rodaje propio de las competiciones se dice que el luchador *está fulto de terrero*.

Estilista.— Apelativo que se le concede al luchador inteligente que emplea más la maña que la fuerza. También, aunque menos, reciben el nombre de *artista*.

Juan González «el estilista» y Enrique Mendoza «el artista» son claros ejemplos.

Fecho.— Sujetar y controlar bien al contrario. *Tener fecho* es tener agarre.

Flor de un día.— Así se denomina a aquellos pollillos que vienen por vez primera a entrenar lucha y luego no aparecen más.

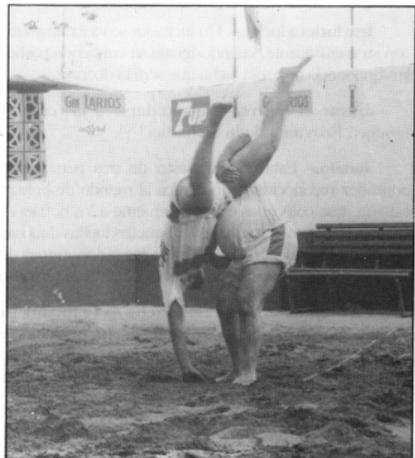
Gandul.— Término muy popular en la isla de Gran Canaria. Con él se alude generalmente a la persona perezosa y vaga, aunque en la lucha canaria adquiere otras connotaciones, ya que se le suele llamar *gandul* al luchador que tiene unas fabulosas condiciones físicas, grande y corpulento, pero que no tiene facilidad en el arte de la lucha.

Geito.— Es la habilidad, la maña que tiene un luchador para realizar de manera impecable cualquier tipo de lucha.

(28) Marrero y Hernández, op. cit., pág. 19.



Esta forma de contrar la **pardelera** consiste en destrabar la pierna enganchada y sacar al atacante de aire.



«El geito no es aquí el sesgo o giro que se imprime a un objeto para que resulte más airoso o elegante (por ejemplo le dio un geito al sombrero, al peinado, al bigote).

El geito es aquí habilidad o destreza en el desempeño de una tarea, o en la solución de una dificultad» (29).

Golpes de lucha.— ¡Pollo, haz tus golpes de lucha!, ¡A ese tío lo cazas con *golpes de lucha!*, ¡Acuérdate de tus *golpitos de lucha!*, etc. Todas estas expresiones indican, en definitiva, que el luchador tiene que realizar sus técnicas de lucha directamente, sin amagos, bien ejecutada, con predisposición y con la fe de que va a salir airoso del lance.

Halar.— (Jalar). Tirar con fuerza del contrario.

Hasta el piso.— Es llevar al contrario hasta la arena sin aflojar la lucha que se está ejecutando. ¡Lás luchas se llevan *hasta el piso!*

Irse como un cesto.— Con esta comparación se afirma que un luchador ha sido vencido fácilmente. ¡*Se fue como un cesto!*

Irse loco al muslo.— ¡Se fue loco al muslo y lo sacaron de traspié! Con esta expresión se indica claramente que el atleta de la lucha canaria intentó, irreflexivamente, atacar el muslo del contrario sin apenas tener opción a cogerlo.

(29) Millares, op., cit pág. 71.

Irse lucha a lucha.— Un luchador se va *lucha a lucha* con su contrincante, cuando iguala su contienda particular, quedando una sola lucha que será la decisiva.

Jincar el morro.— «Amoldarse a las circunstancias. Proviene de la luchada» (30).

Jurado.— Estaba compuesto de tres personas de honradez reconocida y vinculados al mundo de la lucha canaria, que colocados estratégicamente a los bordes del terrero, decidían el resultado de aquellas luchas dudosas.

Con la creación de las primeras federaciones desaparece este órgano democrático y con él su término.

La mejor contra de una lucha es la misma lucha.— Este adagio de los viejos luchadores es uno de los tantos encantos que encierra el lenguaje de la lucha canaria, porque verdad es que la mejor contra de una cadera es otra cadera, y para una agachadilla otra agachadilla, etc.

Leñazo.— «Caída (El Diccionario lo hace sinónimo de *garrotazo*. En Canarias, meterle un leñazo a un luchador es tumbarlo» (31).

«Caída brusca y violenta. Se aplica, más bien que a la caída casual, al acto de lanzar a tierra a un contendiente, por ejemplo en una rña o en la lucha canaria» (32).

Loretiada.— Este término todavía no se ha consolidado del todo, pero ya se oye decir a la gente el término *loretiada*, cuando el joven Loreto IV *tumba* a sus contrarios con alguna de sus luchas tan particulares.

Lucha canaria.— «Se dice cada uno de los lances o suerte del deporte tradicional de las Islas Canarias. Las principales suertes son: *Revoliada* (Revolera), *Burra*, *Cango*, *Pardeleira*, *Media Cadera*, *Levantada*, *Agachadilla*, *Desvío*, *Chascona*, *Cogotera*, etc.» (33).

(30) Armas Ayala, op. cit., pág. 80.

(31) Guerra Navarro, op. cit., pág. 203.

(32) Millares, op. cit., pág. 94.

(33) Guerra Navarro, op. cit., pág. 206.

(34) *Ibidem*, pág. 122.



Defensa clásica de una *cogida de muslo*.

Lucha corrida.— «Se dice también de la lucha canaria—lucha corrida—cuando el encuentro de los atletas son consecutivos y eliminatorios a primera caída, diferenciándose así de los llamados desafíos» (34).

Este sistema prácticamente no se utiliza, ya que el sistema imperante en la actualidad es el de tres luchas, las dos mejores.

Luchada.— Conjunto de agarradas que se celebran en un encuentro de lucha canaria.

«Encuentro de dos tandas de luchadores que se miden en espectáculo público sus mañas y sus fuerzas. Es espectáculo tradicional reavivado recientemente. A los luchadores distinguidos se les llama *Pollos*, con el distintivo de lugar de origen: Pollo de Guía, Pollo de Anzo, Pollo de Telde, etc.» (35).

Lucha de rasquera.— Desafío que hace un luchador a otro que anteriormente le ha vencido, para saciar su orgullo y demostrar en la revancha su valía de luchador

Luchador.— Se aplica a la persona que practica la lucha canaria.

Luchador de la cola.— Suele ser un hombre de poco peso que en las luchadas siempre sale de los primeros.

«¡Las mejores luchas se ven en la cola!» Los entendidos en la materia reconocen esta afirmación, pues los luchadores de cola son hombres que no deciden el encuentro y por lo tanto luchan más alegremente sin importarles el arriesgar.

Luchador de la media.— Es aquel que sin ser un puntal, tampoco pertenece a *la cola*. Estos luchadores suelen ser decisivos en cualquier encuentro porque prestan una gran ayuda al puntal del equipo, dado que abren camino para la victoria.

«¡Ese equipo perdió porque no tenía *media* ninguna!, no hubo ninguno que le echara una mano al puntal!».

Luchador de la primera silla.— Son *luchadores de cola*. Se les denomina así porque un atleta de la lucha canaria, suele esperar su turno para salir a luchar en una silla.



El **sacón de camisa** es un ejemplo de luchar a caballaje.

Luchador encontrado.— Es aquel que adopta formas y maneras que hace que su contrario se encuentre incómodo al bregar, no pudiendo ejecutar ninguna lucha. También se documenta con el prefijo re-
¡Ese es *encontrado* o *reencontrado* para mí!

Luchar a caballaje.— Emplearse más con la fuerza que con la habilidad.

(35) *Ibidem*, pág. 206.



Formación de la selección de Tenerife a principio de los años setenta.

Luchar cruzado arriba.— En la lucha canaria existen dos posturas clásicas a la hora de bregar. Por un lado está el luchador que adquiere una posición baja y por otra parte está el luchador que mantiene la posición alta, cruzando su barba sobre la nuca del contrario. Esta última suele ser más elegante y caballerosa. Fue muy difundida entre los luchadores del Adargoma por el insigne y gran maestro de la lucha canaria don Juan Mujica.

Luchas a machetazos.— Con esta expresión se suele denominar a aquellas luchas de piernas (pardeleta, cango, burra, etc.), en las que éstas actúan a modo de machete «derribando» con fuerza y rapidez las piernas del adversario.

En Lanzarote, sabemos que en algunas zonas se documentan el término *machetazo*, para definir a las luchas que presentan las características antes mencionadas.

Luchas de hombres.— «¡Pollo haz lucha de hombres!». De esta forma se increpa al luchador, cuando realiza alguna técnica poco segura, corriendo grave riesgo de poder ser countreado con cierta facilidad.

Malamañado.— Luchador que adopta una posición incómoda que hace que su contrario trabaje mucho la lucha intentando sacarlo de esa posición, porque en ella es peligroso y resulta difícil ejecutar alguna técnica.



Luchada en el histórico
López Socas allá por los
años setenta.

Mal luchar.— «¡Yo no le salgo a ese, porque me hace *mal luchar!*». Hay luchadores que por la forma que tienen de cuadrarse, provocan que el contrario agarre de manera fastidiosa y no luche bien.

Mandador.— Persona que se encarga de dirigir al equipo y dar consejos a los luchadores. Este suele ser un antiguo luchador.

Mano abajo.— «Modo o manera de agarrar habitual entre los luchadores de Tenerife, consistente en aferrar la mano izquierda al antiguo arriote y actualmente, desaparecido aquél, al pernil derecho de la nagüeta ligeramente arrollado. (Abolida la mano arriba, ha prevalecido tal estilo en todas las islas)»⁽³⁶⁾.

(36) *Ibidem*, pág. 31.

(37) *Ibidem*, pág. 53.

En la década de los cuarenta se unifica, dictatorialmente, el modo de agarre y se implanta la modalidad de *mano abajo* que es el que en la actualidad conocemos.

• **Mano a la paletilla.**— De esta manera se indica la situación incorrecta de la mano del luchador que oprime el omoplato del contrario pudiendo producirle una luxación.

«¡Arbitro esa *mano a la paletilla!*»

Mano arriba o mano metida.— «Forma muy peculiar de agarrar los luchadores de Gran Canaria, consistente en meter el brazo izquierdo por bajo el ancho y arrollado pernil de la nagüeta o calzón de luchas aferrando luego la mano a la espalda de la prenda por una abertura dispuesta en la pretina»⁽³⁷⁾.



Enrique Mendoza, "el artista", nos muestra la interpretación particular que él hace de la **Chavalina**, maña ejecutada por el gran luchador tinerfeño Chaval III por los años 60.

Mañas.— Técnicas de lucha.

Máximo tumbador.— Este nombre se aplica al luchador que haya derribado a más contrarios en una luchada.

Marrullero.— Luchador tramposo.

En mi pueblo hay un pollo
que en el terrero
cuando traba los cangos
es marrullero.

(Popular)

Meter.— Ejecutar alguna técnica de lucha». *¡Métele una burra!*»

Meter a uno debajo.— Es la acción que hace un luchador prácticamente caído. Se revira y hace que caiga primero el otro». *¡Lo metió debajo!*».

Moño.— Forma muy particular de agarrar el pantalón de brega que tienen algunos luchadores. Consiste en asir el calzón arrollándolo en su mano izquierda.

Muerdele una oreja.— Con tono burlón, el público suele gritar ésto en aquellas bregas en la que dos atletas son incapaces de derribarse.

Nagüetas.— Antigüo pantalón de brega. Cuando hasta principios de siglo los luchadores se quitaban la ropa (se desaflojaban) para bregar se quedaban en nagüetas.



«Calzón de lienzo basto, ancho y de largo hasta media pierna, que usaron los abuelos (Fue la nagüeta o zaragüelles castellano. Convenientemente estilizado, tiene hoy un uso folklórico: el de traje típico, recreado por Néstor, el pintor insular contemporáneo). También se emplea por los luchadores de lucha canaria para la modalidad de mano arriba» (38).

No es lo mismo la paja que el trigo.— Con este comentario un tanto pícaro y desvergonzado, y con una tendencia clara al doble sentido, se alude al luchador novel en época de adolescencia que debido al acto de la masturbación no rinde en el terrero como de él se esperaba.



No me tire muy recio.— Peculiarísima frase de los años treinta y cuarenta, que da muestra una vez más del halo de nobleza que envuelve a nuestro deporte, ya que cuando dos luchadores se saludaban, estrechándose las manos antes de agarrar se decían: «No me tire muy recio» (39).

No quererse caer.— Un atleta de la lucha canaria que posee una buena preparación física y técnica, demuestra en el terrero sus buenas condiciones, por lo que es muy difícil tumbarlo. Y en aquellas ocasiones en que se enfrenta a alguien superior y mantiene la brega, disputándola con gran hombría, se dice que ese luchador *no quiere caer*.

(38) Ibidem, pág. 217.

(39) Marrero y Hernández, op. cit., pág. 6.



Cuando un luchador va encima de su adversario, arrollándolo con su cuerpo, se denomina a esta acción **tronchar**.

Partir.— Este verbo no adquiere aquí un significado riguroso. En la lucha canaria podríamos encontrar dos acepciones de este verbo.

- a) partir la burra.
- b) partir el muslo.

Se entiende con la expresión de *partir la burra*, la acción de contrear esta técnica. Se realiza para ello un movimiento brusco con la pierna que tiene el adversario trabada, dejando al atacante sin apoyo alguno y *partiendo* la burra.

El hecho de *partir el muslo* es llevar sin más el muslo del adversario hacia la arena hasta que éste caiga. Por ello, es frecuente oír cuando un luchador tiene cogido un muslo las voces de: «*Parte ese muslo!*» o «*¡Pártelo pa' bajo!*».

Patarrasa.— De esta forma se conoce a los luchadores que tienen las piernas cortas. Aquí existe una clara afinidad de la lucha canaria con las peleas de gallos, puesto que de esta misma manera se les llama a los gallos de patas cortas.

Agustín Ramírez, «El Patarrasa» fue un magnífico luchador de la década de los cuarenta que popularizó su famoso *sacón de ombligo*.

Pechar.— «Competir. Deporte entre personas, animales o cosas: botes, coches, etc. Entrenar gallos de pelea. Enfrentar para su entrenamiento a los gallos de pelea. Medir sus fuerzas y sus artes los luchadores»⁽⁴⁰⁾.

Pegar.— Ejecutar alguna técnica de lucha. «*¡Pégale* una pardelera!

(40) Guerra Navarro, op. cit., pág. 229.



De una **pardelera** bien pegada se origina un **pencazo**.

Pegar con la cría muerta.— Es empezar la brega sin concentración alguna y desganado.

Pencazo.— Golpe brusco que recibe un luchador cuando cae sobre la arena.

Perro pegado.— Así se califica al luchador que adquiere una posición incómoda a la hora de bregar. Casi siempre mantiene una posición baja y la mano derecha la muy apretada sobre la espalda de su adversario. ¡Ese luchador es un perro pegado!

Pila.— Grupo de luchadores. La más conocida en la isla de Gran Canaria fue la *pila* de Telde, que la conformaban un buen grupo de luchadores de esa ciudad.

Pinchito.— Un luchador fácil de tumbar.

Pizquear.— Acometer diferentes técnicas de lucha, pero sin ejecutar ninguna con fundamento, sino simplemente como a modo de tanteo o reconcomimiento. ¡Ese luchador *pizquea* mucho las luchas!

Pollo.— «Denominación popular al luchador de lucha canaria pero que se destaca por alguna especialidad. Generalmente va unido al nombre del lugar donde procede o es natural. Así: «Pollo de Uga», «Pollo de Buen Lugar», «Pollo de Jinámar», etc.,⁽⁴¹⁾.

Pollo de la arena.— De esta manera un tanto cariñosa se le denomina a un luchador muy popular de un equipo que nunca tira a nadie.

Poner de pie.— Cuando en una agarrada un sector del público reconoce a un vencedor, pero el árbitro declara la lucha revuelta, es frecuente oír la expresión *el árbitro lo puso en pie*, refiriéndose a la nueva oportunidad que le brinda al luchador supuestamente caído.

También se dice poner de pie cuando un luchador creyendo a su contrario vencido afloja la lucha permitiendo que este recupere el equilibrio y la posición de brega.

Poner el sello.— Cuando un luchador cae encima de su adversario, propiciándole un fuerte *cajonazo*, se dice que le *pusieron el sello*.

Porrón.— Hasta hace muy poco tiempo era un elemento distintivo en cualquier terrero de brega. Una vasija de barro llena de agua fresca que servía para saciar la sed de los luchadores.

Pugido.— Golpe recio que se propina el luchador cuando es vencido.

(41) *Ibidem*, pág. 240.



Escena de Lucha Canaria en la Plaza de Toros de Santa Cruz de Tenerife.

Puntal.— Esta lexía ha trascendido al lenguaje popular, ya que para reconocer la valía de una persona en cualquier faceta de la vida, se suele decir que es un *puntal*. Con este nombre se conoce al luchador que constituye el sostén del equipo. En la actualidad hay tres tipos de puntales: A, B y C.

Quedarse con el terrero.— «El campeón se quedaba con el terrero cuando después de haber tumbado a la plana mayor del opuesto bando, en una serie de victoriosas *cáidas*, se plantaba en medio del circo en actitud triunfal. De aquí el usado modismo *quedarse con el terrero* que por extensión se aplica al que en un certamen o empresa supera o vence a todos los contricantes» (42).

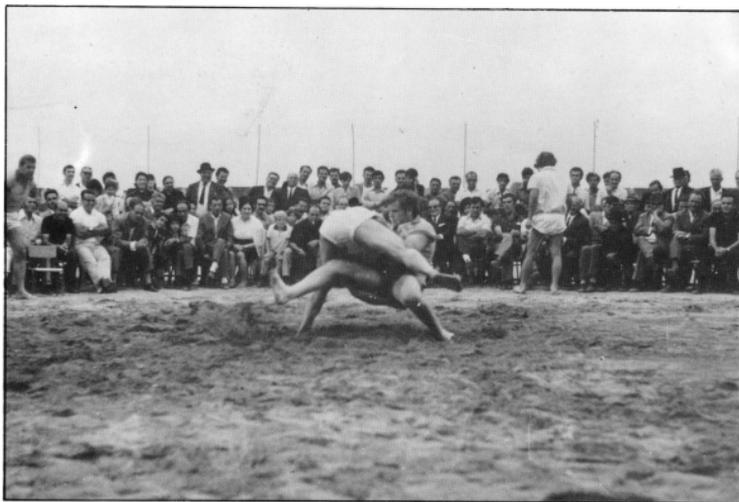
Quedarse rascado.— De esta manera se queda un luchador cuando es vencido por otro al que tuvo posibilidades de ganar.

Rebenque.— Luchador desafortunado que casi siempre es vencido.

Refuerzo.— Algunos equipos cuando celebran luchadas amistosas, y para dar un mayor y mejor espectáculo, adquieren los servicios de grandes luchadores que sirven de *refuerzo* sólo para esas luchadas.

Rehuir la brega.— Es una acción de pasividad que se realiza para evitar la lucha.

(42) Millares, op. cit., pág. 154.



Ninguna lucha puede darse por segura hasta que el contrario toque la arena, porque en muchos casos un luchador prácticamente caído, **se revira como una panchona**, y mete debajo al que era presumiblemente vencedor.

Retirarse.— Es el acto que realiza el luchador que ha vencido a un número, siempre par, de contrincantes; pudiendo volver a luchar si así requiriera el mandador.

Revirarse como una panchona.— «Panchona es el nombre canario de un pez que tiene la singularidad de revirarse, es decir, de voltear, bien en su natural elemento, bien en el aire, prendido ya del anzuelo»⁽⁴³⁾.

Este modismo se usa en el ámbito de la lucha canaria, para significar el hecho de que un luchador que estaba prácticamente caído se *revira* en un palmo del suelo como si de una *panchona* se tratase y *mete* al contrario debajo, ganando la brega.

(43) *Ibidem*, pág. 136.

Revisar el pantalón.— Esta misión la realiza el árbitro antes de iniciarse la lucha, ya que el pantalón de brega tiene que estar lo suficientemente holgado que permita su agarre.

Revolver monteras.— Este término lo recogimos de un artículo del Diario de Las Palmas del año 1908:

En el pueblo canario se conservan aún muchos de los rasgos característicos de la raza primitiva, la raza guanche, vigorosa y ruda. Y es de extrañar que a pesar de su coeficiente escaso de alimentación esta raza se mantiene recia y fuerte, y sus deportes más favoritos consisten en ejercicios de fuerza y agilidad.



Hay ocasiones en que la decisión de una agarrada es muy comprometida, por lo que ante la duda el árbitro declara la lucha **revuelta**.

Entre estos figuran las luchas o luchadas, que desde los pueblos se han traído a las ciudades para constituir un espectáculo.

Por las noches en los días de trabajo, y por el día en los de fiesta, los mozos, en lugar de descansar de las faenas, se dedican a luchar, y durante las ferias o fiestas en los pueblos la lucha es un número de los festejos.

La forma primitiva, que aún se conserva, consistía en reunirse todos los de una comarca y formar dos partidos por el procedimiento de *revolver monteras*,

que consiste en amontonar todos los sombreros de los luchadores, y un mozo, con los ojos tapados y sentado en el suelo, tira los sombreros a uno y otro lado para formar los dos bandos ⁽⁴⁴⁾.

Revuelta.— «Dícese de la lucha cuya victoria es de dudosa atribución (Los graves señores del jurado la declaran *revuelta* y los pollos vuelven a pegar» ⁽⁴⁵⁾.

En Tenerife se le conoce con el nombre de *tablas*.

(44) Deporte Canario, *Las Luchas*, en Diario de Las Palmas de Gran Canaria, Número 4.015, 13 de mayo de 1908, tomado del Heraldo de Madrid.

(45) Guerra Navarro, op. cit., pág. 257.



Secuencias de una **contraburra**, concretamente la que se conoció en una época como la **contra de Matoso**.

Robar el hombro.— Para iniciarse la brega, el árbitro siempre coloca los hombros de los luchadores parejos. Pero existe el luchador pícaro que consigue bajar su hombro y desnivelar la igualdad agarrando con ventaja. De ahí que se use el modismo *robar el hombro* para señalar esta acción.

Ropa de brega.— Indumentaria que utilizan los luchadores para luchar. También recibe el nombre de *ropa de lucha*.

Está formada por dos piezas, una camisa de mangas cortas y un pantalón o calzón corto que llega a la altura de la rodilla. Este se arrolla hasta la mitad del muslo.

'Sacar del charco.— Tumar al contrincante que anteriormente ha vencido a algún compañero del equipo. De este modo saca a éste del charco, limpiando un tanto su orgullo y ganando un punto para el club.

Salir estallado.— Se dice que un luchador *sale estallado*, cuando tiene que bregar con un contrario muy superior a él, teniendo ínfimas posibilidades de vencer.

Se la dio el público.— En alguna ocasión ante una lucha revuelta, el árbitro condicionado por los gritos del público declara vencedor al luchador que los espectadores aclaman.



Contra clásica de la **cogida de muslo**. Se pasa la mano al cogote del atacante, despegándolo del muslo, y se remata con **traspie**.

Separada.— Cuando transcurre el tiempo reglamentario de brega y ninguno de los dos luchadores se ha derribado hablamos de *separada*.

Talegazo.— «Caída aparatosa o fortuita en la lucha. (El Diccionario lo hace sinónimo de *costalada*. En la lucha una *burra* provoca un *talegazo*)» (46).

Talego.— «Luchadores flojos, que son vencidos fácilmente, a pesar de su corpachón y facha. (En el Diccionario se registra: «Persona que no tiene arte ni disposición y es muy ancha de cintura». Se aplica al hombre lerdo y ruín para el trabajo, para el deporte y la piña» (47).

Támbara.— Luchadores fuertes y difíciles de tumbar.

Te cogió cagando.— Con esta expresión tan popular se hace referencia al luchador que le dieron una lucha sin darse cuenta.

Te lo cogía.— Un luchador ante la posibilidad de coger el muslo del contrario, piensa si se lo coge o no se lo coge; y mientras duda, su adversario le hace una lucha y lo tumba, con lo que el indeciso dice: *te lo cogía*.

Templero.— «Hombre de talla aventajada (Luchadores como Justo Mesa, el Pollo de Uga, el Faro, etc., han sido hombres como un *templero* o *templeros* de hombres. Seguramente derivado de la comparación: grande como un templo» (48).

(46) *Ibidem*, pág. 278.

(47) *Ibidem*, pág. 278.

(48) *Ibidem*, pág. 283.

Tener aprovechado al contrario.— Con este modismo se señala que un luchador posee una posición óptima con respecto a su contrario. Posee el dominio y el control de la agarrada, provocando con ello un estado de inseguridad a su adversario.

Tener cogido la vuelta.— «¡Me *tienen cogida la vuelta!*». Esto es lo que dice un luchador cuando el contrario conoce sus luchas y sabe de antemano contrarrestar las técnicas que este va a emplear.

Tener los huevos chicos.— Se aplica al luchador cobarde, que teme ejecutar alguna técnica por miedo a caerse.

Terrero.— «El espacio circular, llano y limpio de piedras que se disponía como teatro de la lucha canaria, v. g. la plaza de Araus en los Llanos de Telde a los Arenales de Santa Catalina en nuestra ciudad. En los tiempos heroicos de la lucha canaria, cuando se contendía por el honor y la gloria, el espectáculo se organizaba espontáneamente. No había sillas ni bancos. El terrero quedaba circunscrito por los mismos espectadores, los de la primera fila sentados en el suelo, los demás de rodillas o de pie» (49).

«Campo de luchadas. Ya específicamente es una palestra con una capa de arena, donde se enfrentan los luchadores canarios. *Quedarse con el terrero* es salir victorioso en la lucha, y por extensión, en cualquier competición o negocio» (50).

Te tiró un sin nombre.— De esta manera se increpa al buen luchador que ha caído a manos de un desconocido.

Tirar.— Este verbo adquiere en la lucha canaria tres acepciones bien distintas:

- Tirar una lucha.* Ejecutar alguna técnica de lucha.
- Tirar al contrario:* Botar o tumbar al adversario.
- Tirar del pantalón o la camisa de brega.* Hacer fuerza para traer hacia sí al contrario.

(49) Millares, op. cit., pág. 154.

(50) Guerra Navarro, op. cit., pág. 284.



Contra de cogida de muslo. Suele ser muy arriesgada, porque si no se ejecuta rápidamente puede resultar inútil.

Toma veinte duros para que le compres alfalfa a la burra.— Esta expresión un tanto burlesca se le dice al luchador que acomete a su rival con una *burra* muy mal pegada, hasta el punto que se cae él mismo. *¡Yo le daría cinco duritos para que le echara paja a la burra!*

Trabar.— Enganchar el pie a la pierna del contrario. Las únicas luchas que se pueden *trabar* son las ejecutadas con las piernas, es decir, la *burra*, la *pardelera*, el *cango*, etc.

Trancarse.— Acción de estar pasivo. Cuando ninguno de los dos luchadores se acometen.

Traquear.— «Entrenar, blandear, poner en forma a los luchadores y a los gallos de pelea para competir con sus rivales» (51).

Traspear.— *Tirar, meter, o pegar un traspie.*

Dejamos documentado el término con la crónica luchística de Luis Marrero y Hernández en la lucha entre Pedro Delgado y Palmero.:

«Este, Pedro Delgado, en la última lucha de las tres, queda a la altura de un luchador genial porque de manera muy oportuna, aprovechando el momento en que El Palmero se le iba a ir al muslo, lo *traspea* a la vez que con un golpe dado con su mano derecha sobre las tablas del pescuezo, le hace salir desviado hacia la arena, en tanto él queda erguido sobre sus piernas escuchando una frenética y justa ovación» (52).

Tronchar.— Ejecutar una técnica de lucha llamada *tronchada*.

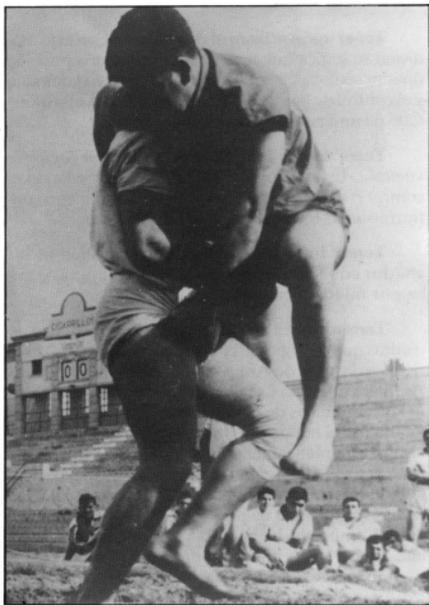
Tumbar.— Tirar o botar a un contrario.

Varetas (irse de).— «Caer de cúbito prono, o sea, sobre el pecho y la barriga, por tropezar en la carrera o ser derribado en la lucha por las suertes llamadas *desvíos* y *agachadilla*» (53).

Verijas.— Luchadores de poco peso y neófitos de la lucha canaria.

¡Vete a por él!.— De esta manera se increpa al luchador para que arremeta contra su contrincante con alguna técnica de lucha.

¡Ya!.— «Voz ritual empleada por los luchadores, una vez rozan ambas manos juntas la arena del terrero. ¡A la voz de ya mano a la espalda, dice un principio deportivo de estas competiciones» (54).



Espectacular *levantada* de Emilio Monzón (Emilín I) a José Pulido (Camurrita) en el Estadio Insular

Esta voz ritual que rezaba hasta hace unas cuantas décadas, queda tan sólo en el recuerdo pues es el sonido del silbato el que indica el inicio de la brega.

Zarpazo.— Golpe que se da el luchador cuando cae sobre la arena.

(51) *Ibidem*, op. cit., pág. 291.

(52) Marrero y Hernández, op. cit., pág. 22.

(53) Guerra Navarro, op. cit., pág. 300.

(54) *Ibidem*, pág. 305.

INDICE DE
TERMINOS
Y BIBLIOGRAFIA



Agachadilla	76, 124	Cogida de tobillo	88
Atravesada	111	Cogida de cebolla	88
Atravesada de mano	77	Cogotera	89, 90
Bobona	77	Conejera	90
Brazo partido	77	Contra	91, 92, 93
Brazo volado	78	Contraburra	91, 92, 93
Brinquito	78	Contra de cogida de muslo	91, 92, 93
Burra	80, 81, 101, 102, 111	Contra de Matoso	92, 94
Burra de Francisco el del Charco	58	Contrabajo	95
Burra eléctrica	81	Contrapardelera	91, 92, 93
Burra para adelante	81	Culera	107
Burra para atrás	81	Cucharón	62, 63, 95
Burra girada	81	Chascona	95
Burra y ayuda	81	Chavalina	58
Cadera	82, 83	Desvío	96, 97, 98, 99, 118, 119
Cadera del reloj	83	Desvío por dentro	98, 99, 118, 119
Cadera rastrera	83, 107	Desvío por fuera	98, 99, 118, 119
Cango	65, 84	Dobladilla	75
Cango chascón	84, 85	El horno	100
Cango por dentro	81	El uno dos	100
Canguillo	84, 85	Escachón	114
Cogida	86	Ganchillo	67, 101
Cogida de corva	86	Garabato	64, 81, 84, 101, 102
Cogida de muslo	87		
Cogida de muslo y levantada	87		

Guitarra	103	Puente	64, 114
Huevona	77	Revoleada	115
La lucha de Borito	103	Remolino	115
La lucha del cuatro	103	Romana	58, 116
La lucha del chófer	77, 103	Sacón	116, 117
La lucha de los niños o los chiquillos	77, 104	Sacón de aire	116, 117
La llorona	104	Sacón de brazo	116, 117
La marcha atrás	104	Sacón de camisa	116, 117
Levantada	106	Sacón de ombligo	58, 116, 117
Levantada de muslo	87, 106	Sacón de sobaco	116, 117
Levantada de pecho	106	Toque para atrás	99, 109, 118
Media cadera	107	Toque por dentro	96, 97, 98, 99, 118, 119
Medio culo	107, 125	Toque por fuera	96, 97, 98, 99, 118, 119
Mentirosa	77	Tramposa	77
Palanca	108	Traspié	113, 120
Palmada	108, 109	Trompo	121
Palmada a pulso	108	Tronchada	109, 113, 122
Palmada por dentro	99, 108, 109	Vacío	123
Palmada por fuera	99, 109, 110	Virada	123
Pardelera	111, 112	Viradilla	75, 124
Patadilla	113, 126	Volquete	58, 65, 66
Pechada	113, 114, 122	Volteo	125
Platillo	114, 122	Zancadilla	113, 126
Podona	66		

BIBLIOGRAFIA.-

- ABREU GALINDO, FRAY, *Historia de la conquista de las siete islas*, Ed. Goya, Tenerife, 1955.
- ALARCOS LLORACH, EMILIO et al., "Las lenguas especiales, las jergas o argots" in *Lengua Española*, Ed. Santillana, Madrid, 1981.
 - "Los lenguajes científico-técnicos. Los lenguajes sectoriales", in *Lengua Española*, Ed. Santillana, Madrid, 1981.
- ALONSO DE ESPINOSA, FRAY, *Historia de Ntra. Sra. de la Candelaria*, Ed. Goya, Tenerife, 1980.
- ALVAR, MANUEL, *El español hablado en Tenerife*, C.S.I.C., Madrid, 1965.
 - *Atlas lingüístico y etnográfico de las islas canarias. Cuestionario*, La Laguna, 1964.
- ALVAREZ DELGADO, JUAN, *Teide. Ensayo de filología tinerfeña*. Instituto de Estudios Canarios, Universidad de La Laguna, 1945.
- ARMAS AYALA, ALFONSO de, "Pequeño vocabulario de voces canarias. Con una lista de frases canaristas", en *Tradiciones Populares I. Palabras y cosas*. Colección de ensayos y notas de folklore canario. Prólogo del Dr. E. Serra Ráfols. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto de Estudios Canarios. La Laguna de Tenerife, 1944.
- ARTILES, JOAQUIN e Ignacio Quintana, *Historia de la literatura canaria*. Excmo. Mancomunidad de cabildos de Las Palmas. Plan cultural, Las Palmas, 1978.
- AYALA, ANTONIO, *La lucha canaria*, Colecc. Deportes, Excmo. Mancomunidad de cabildos de Las Palmas. Plan cultural, Las Palmas, 1977.
- BERTHELOT, SABINO, *Etnografía y anales de la conquista de las Islas Canarias*, Ed. Goya, Tenerife, 1978.
- CASTILLO RUIZ DE VERGARA, PEDRO del, *Descripción histórica y geográfica de las islas Canarias*, Imprenta isleña, Tenerife, 1848.
- CLAVERIA, CARLOS, "Sobre el estudio del argot y el lenguaje popular" (Revista Nacional de Educación, I, 1941, nº 12.)
 - "Argot" (Enciclopedia Lingüística Hispana, tomo II, "Elementos constitutivos y fuentes", Madrid, C.S.I.C., 1967).
- COROMINAS, JUAN, *Diccionario crítico-etimológico de la lengua castellana*, 4 tomos, Madrid, 1954.

EUGENIO COSERIU

EL HOMBRE Y SU LENGUAJE

ESTUDIOS DE TEORÍA Y METODOLOGÍA LINGÜÍSTICA


 BIBLIOTECA ROMÁNICA HISPÁNICA
 EDITORIAL GREDOS
 MADRID

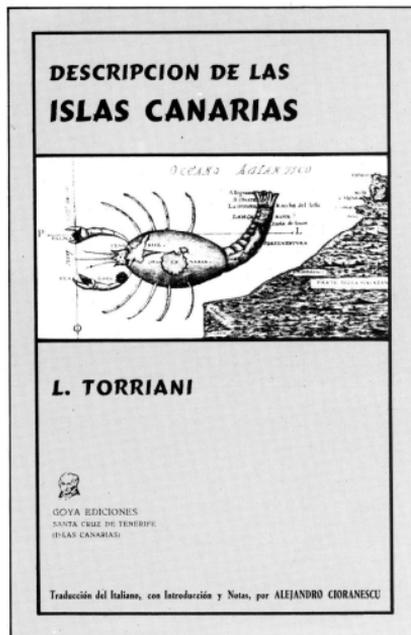
- COSERIU, EUGENIO, *El hombre y su lenguaje*, Ed. Gredos, Madrid, 1985.
 - *Introducción a la lingüística*, Ed. Gredos, Madrid, 1986.
 - *Lecciones de Lingüística General*, Ed. Gredos, Madrid 1981.
 - *Principios de semántica estructural*, Ed. Gredos, Madrid, 1981.
 - *Teoría del lenguaje y lingüística general*, Ed. Gredos, Madrid, 1973.
- CUSCOY, LUIS DIEGO, *Tradiciones Populares II. Folklore infantil*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto de Estudios Canarios. La Laguna de Tenerife, 1944.
- CHIL NARANJO, GREGORIO, *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las islas canarias*, Editores Gaspar y Roig, Las Palmas de G.C., 1876.
- DRAE - 1984, *Diccionario de la lengua española*, XX Ed., Madrid, 1984.

- Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, *Catón de Lucha Canaria*, 1976.
- GILI GAYA, SAMUEL, "El lenguaje de la ciencia y de la técnica" en *Presente y futuro de la lengua española*, vol. II, Madrid, 1964.
- GOMEZ ESCUDERO, PEDRO, *Historia de la conquista de la Gran Canaria*, Tip. "El Norte", Gáldar, 1936.
- GUERRA NAVARRO, FRANCISCO, *Léxico de Gran Canaria*, Edirca, Las Palmas, 1983.
- HENRIQUEZ, SANTIAGO, *Historia de la lucha canaria, Tel-de 1870-1985*, Agüimes, Las Palmas de Gran Canaria, 1986.
- HERNANDEZ MORENO, JOSE y Salvador Sánchez, *Lucha Canaria, para niños y principiantes*, Las Palmas, 1979.
- LAGUNA, DOMINGO, *Lucha Canaria*, Revista mensual del deporte canario, del nº 1 al 8, Tenerife, 1961.
- LAZARO CARRETER, FERNANDO, *Diccionario de términos filológicos*, Ed. Gredos, Madrid, 1977.
- LORENZO RAMOS, ANTONIO, *El habla de los Silos, Caja General de Ahorros de Santa Cruz de Tenerife*, 1976.
- MARIN Y CUBAS, TOMAS ARIAS, *Historia de las siete islas canarias. Origen, descubrimiento y conquista*, Ed. Tagala, Tenerife, 1984.
- MARRERO Y HERNANDEZ, LUIS, *De la lucha canaria. Comentarios, impresiones y recuerdos*. Crónicas publicadas en la Prensa de Las Palmas, Temporada 1946-1947, Las Palmas, 1948.
- MILLARES CUBAS, Luis y Agustín, *Como hablan los canarios*, Refundición del *Léxico de Gran Canaria*, hecha por Agustín Millares Cubas. Tip "Diario de Las Palmas", 1932.
- MOLINER, MARIA, *Diccionario del Uso del español, I y II*. Gredos, Madrid, 1987.
- MOROTE, LUIS, *La tierra de los guanartemes*, Sociedad de Ediciones literarias y artísticas, Librería Paul Ollendorff, París, 1909.
- NAVARRO ARTILES, FRANCISCO, *Teberite. Diccionario de la lengua aborigen canaria*, Las Palmas, 1981.
- PABLOS COELLO, JOSE, *La lucha canaria y D. Tomás Zamora y otros artículos*, Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife, 1983.
- PEREZ Y PEREZ, JUAN JERONIMO, *Lucha canaria. (Manual de preparación)*, Tenerife, 1967.
- *Tratado Técnico de la lucha canaria*, Ed. Goya, Tenerife, 1962.



- PEREZ VIDAL, JOSE, *Portuguesismos en el español de Canarias*. El Museo Canario, 1944.
- *Tradiciones Populares III. La fiesta de San Juan en Canarias*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto de Estudios Canarios, La Laguna de Tenerife, 1945.
- RODRIGUEZ, LEONCIO, et Francisco González, *El deporte isleño. La lucha canaria*. Biblioteca Canaria, Tenerife, 1940.
- RODRIGUEZ DIEZ, BONIFACIO, "Sobre el estatuto lingüístico de las lenguas especiales", en *Estudios dedicados a Emilio Alarcos Llorach, Tomo IV*, Oviedo 1978.
- SANCHEZ, SALVADOR ("BORITO"), *La lucha canaria y otras luchas del mundo*, Centro de la Cultura Popular Canaria, Tenerife, 1985.
- *Temas de lucha canaria*, Centro de la Cultura Popular Canaria, Tenerife 1987.
- SEDEÑO, ANTONIO, *Historia de la conquista de la isla de Gran Canaria, tip "El Norte"*, Gáldar, 1936.

- TORRES MARTINES, JOSE C. de "Logos criptos y acribia en la función del signo lingüístico", en Revista Española de Lingüística (R.E.L.) Año 4. Fasc. 2, 1974.
- TORRIANI, LEONARDO, *Descripción de las islas canarias*, Ed. Goya. Tenerife, 1980.
- TRAPERO, MAXIMIANO, *El campo semántico 'deporte'*, Ed. Confederación Española de Cajas de Ahorros, Tenerife, 1979.
- TRUJILLO CARREÑO, RAMON, "El lenguaje de la técnica", *Doce ensayos sobre el lenguaje*, Fundación Juan March, Madrid, 1974.
-Elemento de semántica lingüística, Cátedra, Madrid, 1976
- ULLMANN, STEPHEN. *Semántica*. (Introducción a la ciencia del significado), Ed. Aguilar, Madrid, 1986.
- VIANA, ANTONIO de, *Conquista de Tenerife*, Ed. Interinsular canaria, Tenerife. 1986.
- VIERA Y CLAVIJO, *Historia de Canarias*, Tomos I y II, Ed. Goya, Tenerife, 1951.
- VIERA, ISAAC, *Costumbres Canarias*, Imp. y lit. A.J. Benítez, Tenerife, 1916.





EXCMO. CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA
Colección Museo y Centro de Estudios del Deporte de Canarias



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

FEDERACION INSULAR DE LUCHA CANARIA DE GRAN CANARIA